



USAID | **MEXICO**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES: ANALISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE INCENTIVE ACCIONES AMBIENTALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE COMPETENCIA ESTATAL.

MEXICO LOW EMISSIONS DEVELOPMENT PROGRAM (MLED).

CONTRACT: AID-523-C-11-00001

Noviembre de 2012

Este informe fue elaborado por Tetra Tech Inc. ES para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

AVISO LEGAL

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente la opinión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni la del Gobierno de los Estados Unidos.

www.mledprogram.org

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES: ANALISIS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE INCENTIVE ACCIONES AMBIENTALES EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE COMPETENCIA ESTATAL.

El presente estudio fue elaborado por el IMCO. El responsable principal es el M. en C. Rodrigo Gallegos bajo la supervisión del Dr. Antonio Mediavilla Sahagún de World Wildlife Fund, en el marco del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED), patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo el contrato “AID-523-C-11-00001” implementado por Tetra Tech ES Inc.

Para mayor información, por favor contacte a: info@mledprogram.org

Resumen Ejecutivo

El presente documento es el primer esfuerzo por medir y comparar el gasto en el combate al cambio climático que hacen las entidades federativas mexicanas. Debido a que no existe una categoría de cambio climático en el presupuesto de los estados, ni en sus planes de gobierno o incluso en sus programas sectoriales, se han analizado las acciones de mitigación o sustentabilidad dentro de seis principales ejes de política pública, de los cuales cinco corresponden a los sectores que el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) considera más importantes para transitar hacia una economía verde, mientras que el sexto eje se incluyó para recopilar el resto de las acciones sustentables que no se abarcan en los ejes anteriores y que afectan al cambio climático. Dichos ejes son:

El presente documento es el primer esfuerzo por medir y comparar el gasto en el combate al cambio climático que hacen las entidades federativas mexicanas. Debido a que no existe una categoría de cambio climático en el presupuesto de los estados, ni en sus planes de gobierno o incluso en sus programas sectoriales, se han analizado las acciones de mitigación o sustentabilidad dentro de seis principales ejes de política pública, de los cuales cinco corresponden a los sectores que el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) considera más importantes para transitar hacia una economía verde, mientras que el sexto eje corresponde al resto de las acciones sustentables que no se abarcan en los ejes anteriores y que afectan el cambio climático. Dichos ejes son:

- Eje 1.- Tratamiento de aguas residuales.
- Eje 2.- Desarrollo forestal y biodiversidad.
- Eje 3.- Transporte sustentable
- Eje 4.- Tratamiento de residuos sólidos urbanos
- Eje 5.- Eficiencia energética y ahorro de agua
- Eje 6.- Otras medidas de sustentabilidad ambiental

Comparando el presupuesto asignado por cada uno de los estados a estos ejes y evaluando la calidad de dicha información, se construyó el primer Índice de Presupuestos Verdes (IPV) de México, cuyo fin es analizar el gasto verde que realizan las Entidades Federativas a través de su gasto en materia ambiental y combate al cambio climático.

Dicho análisis es útil ya que además de permitir comparar el gasto en acciones de cambio climático y sustentabilidad a nivel estatal, muestra el monto de dicho gasto y la forma como se gasta. Además contiene un componente de transparencia para que la ciudadanía y los estados puedan avanzar en la materia. Por ello, las fuentes consultadas no sólo se limitaron a los presupuestos de egresos estatales y la cuenta pública, sino a los estados financieros, informes de gobierno, y programas por secretaría de cada uno de los estados. Dicha información se filtró de los documentos públicos antes mencionados, utilizando los criterios que PNUMA considera necesarios para transitar hacia una economía verde, descartando aquellas acciones que no tienen que ver con el combate al cambio climático o la sustentabilidad, así como las acciones que promueven el desarrollo social sin algún impacto ambiental. Por ejemplo, bajo el criterio de los autores, “la ampliación de la red estatal de agua potable” o “la construcción de un bunker para la protección de información o la reubicación de estatuas de bronce” no clasifica como gasto verde, aún cuando los estados así lo etiquetaran. En consecuencia, tan sólo el 10% del gasto presupuestal que los estados consideran como “sustentable” o “ambiental” se incluyó en el análisis. Parte del problema se debe a que la definición de las acciones “verdes” es demasiado amplia y por otro lado, a que los estados reportan mal su gasto en la materia.

De esta forma, los primeros siete lugares del IPV coinciden en que son estados que gastan más del 2% de su Presupuesto Total de Egresos para acciones sustentables en estos seis ejes. Dichas Entidades, en orden ascendente son: Puebla, Durango, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Zacatecas y Nayarit. Entre estos estados, destacan Puebla y Durango (primer y segundo lugar, respectivamente), por destinar presupuestos mucho mayores (al menos 43%) que el resto del grupo. Por otro lado, en los últimos siete lugares del IPV se encuentran aquellas

Entidades Federativas que destinan menos del 0.2% de su presupuesto total de egresos a la materia. Dichos estados son (de la última posición al lugar 26): Querétaro, Tamaulipas, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Coahuila e Hidalgo. Destaca Querétaro por no reportar ninguna acción sustentable.

Al final, el análisis incorporó 856 acciones verdes en todos los estados, con una inversión de 8.6 mil millones de pesos, lo que equivale a un gasto promedio por estado de 1.3% de su presupuesto total estatal. El rango de inversión de las entidades federativas en “acciones verdes” va del 0 al 4.57% de su presupuesto. La mayor parte de este presupuesto (26%) se destinó al desarrollo forestal y conservación de la biodiversidad con 332 obras. Por otro lado, las acciones de transporte sustentable, son las menos numerosas, pero representan el 20% del presupuesto verde debido a sus inversiones en sistemas de transporte urbano.

El informe también muestra los resultados por estado, donde se puede observar cada una de las acciones consideradas y sus presupuestos, así como sus principales retos y algunas soluciones potenciales. Por ejemplo, estados como Sinaloa, Coahuila y Tabasco, a pesar de tener gastos muy por encima del promedio, obtienen calificaciones bajas por problemas de calidad en su información. O bien estados como Veracruz, Jalisco, Colima y Chihuahua, que a pesar de reportar la información completa, destinan muy pocos recursos al tema. Por otro lado, las fichas permiten conocer la forma de aproximar el gasto para estados como Coahuila, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tabasco que no reportaron la cuenta pública cuando se realizó el presente informe. Por lo que hubo que aproximar su gasto “verde” a partir de la calificación por objeto del presupuesto estatal. Dicha aproximación se basó en el gasto promedio a nivel nacional, tanto de los Presupuestos de Egresos 2011 como de las Cuentas Públicas, obteniendo el porcentaje correspondiente al diferencial entre el gasto programado y el real. Esta cifra fue la que se utilizó para aproximar el gasto verde de los siete estados mencionados.

Además del análisis de información presupuestal, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó el marco jurídico para entender la mejor forma de asegurar que los cambios presupuestales que puedan surgir de este informe puedan realizarse bajo el marco jurídico actual. En total se encontraron 424 leyes en el país que inciden en la materia (13 en promedio por entidad federativa), con estados como Campeche, Morelos y Sonora que cuentan hasta con 18 leyes cada uno. Dicho análisis permitió entender que la mejor forma de influir en los presupuestos estatales para avanzar este tema es durante su recepción, discusión y evaluación en el congreso local, una vez que el ejecutivo lo ha presentado.

Ante la complejidad para estimar de forma homogénea el gasto en la materia el IMCO sugiere incorporar un criterio general para todos los presupuestos estatales denominado: “Desglose de recursos destinados a la implementación de medidas encaminadas a contener los efectos del cambio climático”. De esta forma, aunque sea de manera general, existirá un primer indicador que muestre los recursos asignados para combatir el cambio climático en todos los presupuestos de egresos sub-nacionales. Además se recomienda hacer dicha definición dentro de la clasificación programática de los presupuestos por no hacer distinción entre dependencias, entidades u objetos específicos, cuestión relevante en acciones tan amplias como es el combate al cambio climático.

Índice del Contenido

I.	Introducción.	Pág. 7
II.	Marco normativo.	Pág. 8
III.	Metodología.	Pág.17
IV.	Resultados Generales.	Pág. 23
V.	Resultados por estado.	Pág. 27
VI.	Bibliografía.	Pág. 91
VII.	Anexo 1.	Pág. 102

Índice de Tablas

Tabla 1: Grado de afectación de ordenamientos jurídicos por cambios en el Presupuesto de Egresos de incorporar presupuesto para contener el cambio climático.	Pág. 11
Tabla 2: Deducción de puntos por calidad de la información.	Pág. 19
Tabla 3: Acciones verdes por entidad federativa.	Pág. 23
Tabla 4: Puntaje de la calidad de la información obtenida.	Pág. 25
Tabla 5: Ranking del Índice de Presupuestos Verdes.	Pág. 26
Tabla 6: Puntaje total de la calidad de la información de Aguascalientes.	Pág. 28
Tabla 7: Puntaje total de la calidad de la información de Baja California Sur.	Pág. 30
Tabla 8: Puntaje total de la calidad de la información de Baja California.	Pág. 32
Tabla 9: Puntaje total de la calidad de la información de Campeche.	Pág. 34
Tabla 10: Puntaje total de la calidad de la información de Chiapas.	Pág. 36
Tabla 11: Puntaje total de la calidad de la información de Chihuahua.	Pág. 38
Tabla 12: Puntaje total de la calidad de la información de Coahuila.	Pág. 40
Tabla 13: Puntaje total de la calidad de la información de Colima.	Pág. 42
Tabla 14: Puntaje total de la calidad de la información del Distrito Federal.	Pág. 44
Tabla 15: Puntaje total de la calidad de la información de Durango.	Pág. 46
Tabla 16: Puntaje total de la calidad de la información del Estado de México.	Pág. 48
Tabla 17: Puntaje total de la calidad de la información de Guanajuato.	Pág. 50
Tabla 18: Puntaje total de la calidad de la información de Guerrero.	Pág. 52
Tabla 19: Puntaje total de la calidad de la información de Hidalgo.	Pág. 54
Tabla 20: Puntaje total de la calidad de la información de Jalisco.	Pág. 56
Tabla 21: Puntaje total de la calidad de la información de Michoacán.	Pág. 58
Tabla 22: Puntaje total de la calidad de la información de Morelos.	Pág. 60
Tabla 23: Puntaje total de la calidad de la información de Nayarit.	Pág. 62
Tabla 24: Puntaje total de la calidad de la información de Nuevo León.	Pág. 64
Tabla 25: Puntaje total de la calidad de la información de Oaxaca.	Pág. 66
Tabla 26: Puntaje total de la calidad de la información de Puebla.	Pág. 68
Tabla 27: Puntaje total de la calidad de la información de Querétaro.	Pág. 70
Tabla 28: Puntaje total de la calidad de la información de Quintana Roo.	Pág. 72
Tabla 29: Puntaje total de la calidad de la información de San Luis Potosí.	Pág. 74
Tabla 30: Puntaje total de la calidad de la información de Sinaloa.	Pág. 76
Tabla 31: Puntaje total de la calidad de la información de Sonora.	Pág. 78
Tabla 32: Puntaje total de la calidad de la información de Tabasco.	Pág. 80

Tabla 33: Puntaje total de la calidad de la información de Tamaulipas.	Pág. 82
Tabla 34: Puntaje total de la calidad de la información de Tlaxcala.	Pág. 84
Tabla 35: Puntaje total de la calidad de la información de Veracruz.	Pág. 86
Tabla 36: Puntaje total de la calidad de la información de Yucatán.	Pág. 88
Tabla 37: Puntaje total de la calidad de la información de Zacatecas.	Pág. 90

Índice de Figuras

Figura 1: Ciclo presupuestal de una entidad federativa mexicana.	Pág. 14
Figura 2: Los cinco principales ejes temáticos analizados para encontrar las acciones ambientales y de combate al cambio climático en las entidades federativas de México.	Pág. 17
Figura 3: Fuentes consultadas por estado para análisis de presupuestos verdes y el % de su uso.	Pág. 18
Figura 4: Ejemplo de estimación de calidad de la información por estado.	Pág. 20
Figura 5: Fuentes de información para estimar presupuesto verde por estado.	Pág. 21
Figura 6: Total de acciones por eje y su proporción del gasto verde.	Pág. 24
Figura 7: Agrupación de estados por los puntos obtenidos en la calidad de su información.	Pág. 25
Figura 8: Distribución del gasto verde del estado de Aguascalientes.	Pág. 27
Figura 9: Distribución del gasto verde del estado de Baja California Sur.	Pág. 29
Figura 10: Distribución del gasto verde del estado de Baja California.	Pág. 31
Figura 11: Distribución del gasto verde del estado de Campeche.	Pág. 33
Figura 12: Distribución del gasto verde del estado de Chiapas.	Pág. 35
Figura 13: Distribución del gasto verde del estado de Chihuahua.	Pág. 37
Figura 14: Distribución del gasto verde del estado de Coahuila.	Pág. 39
Figura 15: Distribución del gasto verde del estado de Colima.	Pág. 41
Figura 16: Distribución del gasto verde del estado del Distrito Federal.	Pág. 43
Figura 17: Distribución del gasto verde del estado de Durango.	Pág. 45
Figura 18: Distribución del gasto verde del Estado de México.	Pág. 47
Figura 19: Distribución del gasto verde del estado de Guanajuato.	Pág. 49
Figura 20: Distribución del gasto verde del estado de Guerrero.	Pág. 51
Figura 21: Distribución del gasto verde del estado de Hidalgo.	Pág. 53
Figura 22: Distribución del gasto verde del estado de Jalisco.	Pág. 55
Figura 23: Distribución del gasto verde del estado de Michoacán.	Pág. 57
Figura 24: Distribución del gasto verde del estado de Morelos.	Pág. 59
Figura 25: Distribución del gasto verde del estado de Nayarit.	Pág. 61
Figura 26: Distribución del gasto verde del estado de Nuevo León.	Pág. 63
Figura 27: Distribución del gasto verde del estado de Oaxaca.	Pág. 65
Figura 28: Distribución del gasto verde del estado de Puebla.	Pág. 67
Figura 29: Distribución del gasto verde del estado de Querétaro.	Pág. 69
Figura 30: Distribución del gasto verde del estado de Quintana Roo.	Pág. 71
Figura 31: Distribución del gasto verde del estado de San Luis Potosí.	Pág. 73
Figura 32: Distribución del gasto verde del estado de Sinaloa.	Pág. 75
Figura 33: Distribución del gasto verde del estado de Sonora.	Pág. 77
Figura 34: Distribución del gasto verde del estado de Tabasco.	Pág. 79
Figura 35: Distribución del gasto verde del estado de Tamaulipas.	Pág. 81
Figura 36: Distribución del gasto verde del estado de Tlaxcala.	Pág. 83
Figura 37: Distribución del gasto verde del estado de Veracruz.	Pág. 85
Figura 38: Distribución del gasto verde del estado de Yucatán.	Pág. 87
Figura 39: Distribución del gasto verde del estado de Zacatecas.	Pág. 89

I Introducción

México frente al cambio climático

En los últimos años, a raíz de la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Gobierno Federal, la creación de agendas estatales de cambio climático y la nueva Ley General de Cambio Climático aprobada en 2012, México se ha posicionado como uno de los países líder en desarrollo en materia de cambio climático. Sin embargo, uno de los grandes lastres en este tema es el gasto en la materia de los gobiernos locales. Si bien, a nivel federal ya existe una partida presupuestal para cambio climático, a nivel estatal o municipal no existen.

A nivel federal se conoce poco sobre el gasto en cambio climático, excepto que este fue de 300 mdp,¹ o del 0.01% del Presupuesto de Egresos de la Federación. Sin embargo, a nivel estatal a pesar de que existen aportaciones federales cercanas al 27.47% del presupuesto federal (945 mil millones de pesos)² que se destinan a proyectos específicos, entre ellos algunos en materia de cambio climático o protección ambiental, no hay nada sobre la materia. Por ello, el presente informe tuvo que ampliar las fuentes de gasto estudiadas para estimar el gasto en cambio climático a nivel estatal, consultando toda la información pública disponible en cuestión de rendición de cuentas. Este ejercicio fue necesario en vísperas de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Cambio Climático y de los 10 Planes Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) que han elaborado o se encuentran elaborando.

En este sentido, este informe estudia los recursos designados en acciones de cambio climático y/o en materia ambiental que emprenden las 32 Entidades Federativas del país, con el fin de entender la relevancia de dichas acciones y la forma en la que se reporta este gasto.

El Índice de Presupuestos Verdes (IPV)

Esta primera edición del Índice de Presupuestos Verdes (IPV), es el primer esfuerzo en su tipo en el país para describir las principales acciones en materia ambiental que realizan los estados (a falta de encontrar gastos y acciones de cambio climático desglosadas en los estados) y el dinero asignado a éstas. Por la falta de información, se analizaron todas las acciones en materia ambiental en lugar de sólo analizar las acciones de mitigación de gases efecto invernadero. El IPV entonces identifica el monto de inversión y el tipo de obras públicas realizadas en 2011 en proyectos “sustentables” o proyectos que minimicen el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones contaminantes, y a la vez que busquen no comprometer los recursos futuros.³ Cabe señalar que debido a la cantidad de información que reportan los estados, se acotaron las áreas de búsqueda de acciones ambientales (también llamadas acciones verdes en este reporte), en los grandes agregados de los seis ejes: tratamiento de aguas residuales, desarrollo forestal y biodiversidad, transporte sustentable, tratamiento de residuos sólidos urbanos, eficiencia energética y ahorra de agua, etc.

La primera parte de este informe describe el marco normativo estatal en cuestión de sustentabilidad y medio ambiente, así como en materia presupuestal, con el fin de recomendar acciones para incidir en la creación de presupuestos verdes futuros. A su vez, la segunda parte del informe describe la metodología utilizada tanto para recopilar información, como para su análisis. Finalmente, la tercera parte, presenta los resultados generales y las fichas sobre los resultados por estado.

¹ De acuerdo al Ejercicio Fiscal 2011

² *Ibid.*

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2012. Producción y Consumo Sustentable.

II Marco Normativo

Procesos de planeación y requisitos para la integración de presupuestos estatales

El objetivo de esta sección es describir los principales instrumentos asociados a las finanzas públicas sub-nacionales (la ley de ingresos y el presupuesto de egresos locales) con la finalidad de entender cómo y dónde deberían estar contenidas las acciones para combatir los efectos del cambio climático y mejorar el entorno ambiental dentro de dichos instrumentos. La idea es saber cuál es el espacio más apropiado para incorporar el rubro de “cambio climático” a una asignación específica de recursos.

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación el “cambio climático” ha tomado mayor relevancia y se ha posicionado como eje en la agenda del Gobierno Federal Mexicano. Sin embargo, a nivel estatal el tema ha permeado muy poco. Por ello, en este capítulo se describen los instrumentos que afectan las finanzas públicas sub-nacionales, así como el marco normativo (las leyes estatales) que inciden en materia de cambio climático con el fin de entender aquellas que pudieran incidir en la materia.

Marco normativo estatal

Ambiental

Debido a que no existe un marco normativo que encuadre las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel estatal, el enfoque de este documento es analizar las leyes estatales relacionadas directamente en materia ambiental, así como las leyes que inciden en los siguientes sectores:



Para acceder a estas leyes se consultaron las páginas electrónicas de los 32 Congresos Estatales donde se encontró que:

- Las páginas no siempre indican la vigencia de la legislación estatal por lo que se ha encontrado legislación vigente junto con otra no vigente.
- No hay criterios de clasificación uniforme, en ocasiones es alfabético y en otras por materia.
- En ocasiones, el vínculo de ciertas normas no corresponde con los archivos descargables.

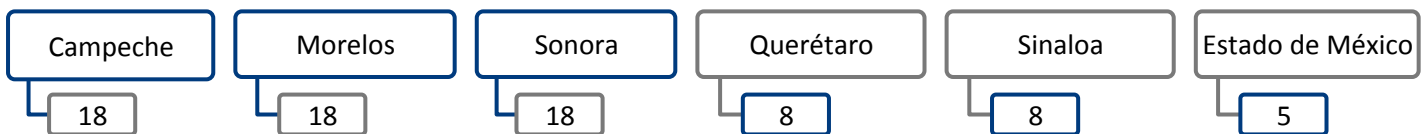
Además de las leyes con injerencia directa en el tema ambiental, se han incluido ordenamientos que inciden de manera indirecta en la materia y que corresponde a la clasificación por materia, como son: la regulación sobre vivienda y asentamientos humanos, la de desarrollo urbano, la que regula el funcionamiento de organismos operadores de agua, la legislación de obra pública y adquisiciones, la de desarrollo agrícola-rural y la ley ganadera y de pesca. En general, se observó que este grupo de normas se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Marco General: Constitución Política del Estado, Leyes de Obras Públicas y Leyes de Adquisiciones del Estado.
- Leyes sobre desarrollo forestal, protección ambiental, procuradurías ambientales y cambio climático.
- Normas sobre desarrollo ganadero, agrícola-rural, pecuario y pesca.

- Normas en materia de agua: Leyes de Agua de los Estados, leyes de Comisiones Estatales del Agua y otras relacionadas a la gestión y uso del agua.
- Normas sector energético: Leyes sobre energías renovables y alumbrado de los Estados.
- Normas de vialidad, tránsito, transporte y estacionamientos.
- Normas de construcción, desarrollo urbano y asentamientos humanos, códigos urbanos de los Estados y desarrollo metropolitano.
- Leyes sobre gestión integral de residuos.

Resultados

En total se localizaron 424 normas estatales que inciden en materia ambiental de forma directa e indirecta según los criterios mencionados. Lo anterior, arroja un promedio de 13 leyes por estado en la materia. Las entidades que registraron el mayor y menor número de leyes son:



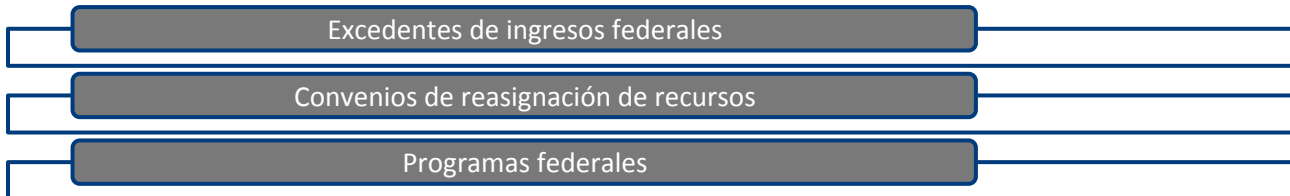
De igual forma, se localizaron diversas leyes que no se observan en todos los estados, pero que están vinculadas al cambio climático, como son:

- Ley de Cooperación para el Alumbrado Público de la Ciudad de Aguascalientes.
- Ley de Impulso a la Eficiencia Energética para el Estado de Baja California.
- Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche.
- Ley para hacer las Quemadas en el Estado de Campeche.
- Ley de Ciudades Rurales Sustentables para el Estado de Chiapas.
- Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en el Estado de Colima.
- Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal"
- Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal.
- Ley de Tierras Ociosas para el Estado de Durango.
- Ley que regula el aprovechamiento técnico de pastizales.
- Ley para la Conservación y Restauración de Tierras del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Bioaditivo y Fomento para el Reciclaje de Aceites Vegetales y Grasas Animales Residuales para el Estado de Morelos.
- Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos.
- Ley de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.
- Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.
- Ley de Protección contra el Ruido en el Estado de Oaxaca.
- Ley que regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras para el Estado de Sonora.
- Ley de la Responsabilidad Civil por Daño y Deterioro Ambiental del Estado.
- Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco.

Más adelante, en los resultados por estado, se encuentran las leyes particulares que se considera que son el marco normativo en materia ambiental y cambio climático para cada una de las entidades federativas.

Finanzas públicas

La Ley de Ingresos plasma la proyección del dinero que recibe cada estado para su ejercicio fiscal a través de sus dos principales fuentes de ingreso: los recursos federales y los recursos estatales. Los recursos federales se refieren a los Ramos: 28 (participaciones de recursos no condicionados a un gasto específico) y 33 (aportaciones condicionadas a 8 fondos específicos). Por otro lado, los ingresos estatales se integran por impuestos, derechos, aprovechamientos, y otras formas de recaudación local. Sin embargo, existen otras fuentes de ingresos que muchas veces representan la única fuente para ciertos rubros específicos, entre estos:



La Secretaría de Gobernación, en su catálogo de Programas Federales para Municipios, señala gráficamente las vertientes de recursos federales, la forma en que se distribuyen y su destinatario. Por otro lado, el presupuesto de egresos estatal rige los recursos que gastan las entidades federativas para cumplir sus metas programadas. El documento expresa las decisiones de la planeación, siendo su principal fortaleza el ser aprobado por el congreso del estado, lo que implica que prácticamente no se puede modificar, al contar con los recursos programados para todo un año, lo que le da legitimidad y certidumbre.

Ordenamientos jurídicos relevantes para presupuestos bajos en carbono

El proceso de aprobación de los ingresos y egresos de un estado en el congreso local lleva inevitablemente a cambios normativos en todas las áreas que estén asociadas al gasto público. Para evitar incoherencias e inconsistencias con el presupuesto aprobado, se deben modificar todos los ordenamientos jurídicos asociados al gasto público. En otras palabras, se debe hacer un ajuste normativo a las distintas leyes que afectan el gasto público, aunque muchas veces éste es ambiguo.

Aunque todos los ordenamientos jurídicos se vinculan con el proceso presupuestal, no todos tienen la misma relevancia. Es decir, no tiene el mismo impacto una reforma en la ley de presupuesto que en la ley de transparencia, aunque ambas se relacionen con el gasto público. Mientras la primera regula parte del ciclo presupuestario, la segunda, regula el cumplimiento de una garantía. Es decir, el acceso a la información, no podría ser efectiva si no se tuviera una regulación que asigne recursos para su ejecución. Por ello, las leyes que regulan el ciclo presupuestario son imprescindibles, ya que sin ellas las otras leyes carecerían de operatividad.

Por ello, para no comprometer la operación del gasto, es indispensable realizar un proceso de armonización normativa que puede ir desde la introducción y homologación de criterios, hasta cambios en la regulación de la integración y conformación del Presupuesto. Para evitar afectar la coherencia y consistencia de ordenamientos jurídicos un primer punto de partida es ubicar los ordenamientos afectados y el grado de impacto que presentan en relación con el presupuesto de egresos de la entidad. A continuación, se muestran los ordenamientos que presentan los principales impactos dentro del ciclo presupuestal para potenciales presupuestos bajos en carbono. En color azul se señalan los ordenamientos con alto impacto y en gris los de menor impacto.

Tabla 1. Grado de impacto de los ordenamientos jurídicos del presupuesto para incorporar el tema de cambio climático en el estado de Colima.



ORDENAMIENTO ARMONIZABLE	¿EN QUÉ CONSISTE?	¿POR QUÉ IMPACTA?
Ley de Presupuesto y Gasto Público	Reglamenta la elaboración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado. Con la finalidad de normar y regular las acciones relativas a los procesos de planeación, programación, presupuestal, aprobación, ejercicio y control de los recursos presupuestarios del estado.	Su impacto es alto, debido a que este ordenamiento regula el procedimiento específico para la conformación del Presupuesto de Egresos y la forma en que se hará la planeación, programación, aprobación, etc. de los gastos del estado.
Ley de Coordinación Fiscal del Estado	Establece el Sistema de Coordinación Fiscal, a efecto de uniformar y regular las relaciones fiscales y administrativas entre el estado con sus municipios, entre los propios municipios y de ambos con la Federación. Es decir, regula los mecanismos para el cálculo y distribución de las participaciones y aportaciones federales que correspondan a las haciendas públicas municipales. Establece los derechos y obligaciones del estado y de los municipios en materia de colaboración administrativa y de coordinación fiscal. Crea y operar los mecanismos de revisión y vigilancia para dar transparencia y seguridad al proceso de determinación y pago de los montos de las participaciones y aportaciones federales que correspondan a los municipios. Establece mecanismos para facilitar la homologación de los registros financieros y presupuestales de los municipios y del estado, así como para la presentación armonizada de su información contable y presupuestal.	Su impacto es alto porque los recursos para el combate al cambio climático pueden ser transferidos por la federación, organismos internacionales, etc. y éstos a su vez, pueden ser distribuidos a los municipios que conforman al estado. Por ende es indispensable adecuar o fijar las reglas de colaboración que coordinen dicha transferencia.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Reglamenta el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de toda persona a tener acceso a la información pública en el estado, dentro de la cual se encuentra la de carácter presupuestal.	Su impacto es alto, debido a que el acceso a la información es la base para identificar los recursos, normas, programas, etc. que estén relacionados con las medidas de combate y adaptación al cambio climático.
Ley de Planeación para el Desarrollo	Establece los objetivos y principios básicos de la planeación para el desarrollo del estado. Dicta las bases para que el estado coordine las acciones de planeación con las de la federación y los municipios, en los términos de los convenios y acuerdos de concertación que al efecto celebre. Regula la participación social en la planeación.	Su impacto es alto, ya que en este ordenamiento se regula buena parte de la estructura de programas e implementación de políticas públicas realizadas en conjunto con los tres ámbitos de gobierno y dado que la sugerencia que el presente estudio arroja está enfocada en incorporar el rubro de cambio climático a la clasificación programática, se convierte en un instrumento normativo de primer orden para el análisis.
Ley Orgánica de la Administración Pública	Esta Ley establece las bases de la estructura orgánica de la Administración Pública del Estado y distribuye las funciones que corresponden a las dependencias centralizadas y a las que componen la Administración Pública Paraestatal.	Su impacto es alto, ya que determina quién gastará los recursos destinados a los programas de cambio climático. Es decir, dependerá de la ubicación orgánica, y las consecuentes regulaciones que traiga cada figura administrativa.
Constitución Política del Estado	Faculta al Congreso del Estado a aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado. Se prevén medidas en caso de no aprobarse en los tiempos establecidos. De igual forma, establece la obligación del Ejecutivo Local de remitir cada año para su aprobación al Congreso del Estado, la iniciativa	Su impacto es mediano debido a que no considera cuánto se destina a cada acción o programa, ni los recursos para las medidas de cambio climático. Sin embargo, este es un fundamento básico para el ciclo presupuestal y considera medidas en caso de no ser aprobado.



ORDENAMIENTO ARMONIZABLE	¿EN QUÉ CONSISTE?	¿POR QUÉ IMPACTA?
Ley de Hacienda del Estado	<p>de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado. Establece los plazos del ciclo presupuestal de la entidad.</p> <p>Establece los impuestos, derechos y productos, así como las tasas y tarifas aplicables. Es parte de la legislación tributaria de la entidad. Contiene normas fundamentales para créditos fiscales.</p> <p>*Algunos estados contemplan este tipo de normas en la Ley de Ingresos o en Códigos Fiscales, pero el efecto es el mismo.</p>	<p>Su impacto es mediano debido a que depende de la existencia de normas que impongan o establezcan algún tipo de ingreso para el estado, que pueda ser erogado por el mismo. Por ejemplo, un impuesto verde y su forma de recaudación, ejecución, etc. Este tipo de ordenamientos es complementario a las leyes de ingresos de los estados, no tanto de los presupuestos locales.</p>
Ley de Deuda Pública del Estado	<p>Establece las bases que facultan la contratación, operación, registro y control de la deuda pública del estado.</p>	<p>Su impacto es mediano debido a que depende de las medidas que establezca para contraer deuda, así como de las reglas aplicables a su funcionamiento. En el caso particular de cambio climático, podría impactar en caso de que existiera un crédito o financiamiento para proyectos "verdes".</p>
Ley de Fiscalización Superior del Estado	<p>Reglamenta la revisión de los resultados de las cuentas públicas. Es decir, en materia de evaluación, control y fiscalización superior de la cuenta pública; así como establece las bases de la organización y funcionamiento del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.</p>	<p>Su impacto es mediano ya que depende de la existencia de recursos destinados a acciones "etiquetadas" en materia de cambio climático. Es decir, dependerá del origen y destino de los recursos. Aunque se consideraría fundamental la aplicación de este ordenamiento en caso de existir.</p>
Ley Orgánica de la Tesorería General del Estado	<p>Regula a la entidad encargada del despacho de los asuntos del ramo fiscal. La Tesorería se encarga de ordenar y aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos fiscales. De igual forma recauda, concentra, custodia, vigila y sitúa los fondos provenientes de la aplicación de la Ley de Ingresos del Estado y los que, por otros conceptos, el Erario Estatal tenga derecho a percibir por cuenta propia o ajena.</p>	<p>Su impacto es mediano ya que depende de que existan recursos que hagan aplicable las facultades recaudatorias de esta entidad.</p>
Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público	<p>Regula los procedimientos relativos a la planeación, programación, presupuestal, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como la prestación de servicios de cualesquier naturaleza, que realicen las dependencias y entes públicos.</p>	<p>Su impacto es mediano debido a que depende de la adquisición de bienes o contratación de servicios relacionados al cambio climático. El ordenamiento regula todos los procedimientos de los bienes y servicios que requiera el estado, incluyendo su presupuesto y planeación, que en muchos casos, es plurianual, una modificación ha dicho ordenamiento se considera transversal.</p>
Ley Estatal de Obras Públicas	<p>Regula las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas.</p>	<p>Su impacto es mediano, debido a que aunque las obras públicas pueden estar vinculadas a las medidas de cambio climático, no se regula la materia como tal. Una modificación a este ordenamiento sería transversal.</p>

Fuente: Elaboración IMCO con base en el marco normativo del estado de Colima.

Ciclo presupuestal

Con el fin de entender la forma en que podría modificarse los presupuestos estatales para incluir acciones para combatir el cambio climático, a continuación se muestran los principales pasos que deben seguir las entidades federativas para la aprobación de sus ingresos y gastos públicos:

Paso 1.- Presentación de Iniciativa de Ley de Ingresos. Aquí se pronostican los recursos que recibirá el estado para el año fiscal siguiente. Dicha iniciativa propuesta por el gobernador, se envía cada año a la legislatura estatal para su discusión y aprobación. Para todo gasto debe corresponder una fuente y un ingreso que soporte lo erogado. La fecha de presentación varía entre estados.

Paso 2.- Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos. Este documento presentado por el Gobernador contempla la planeación del gasto público que se envía a la legislatura local para su discusión y aprobación. La fecha de presentación varía entre estados.

Ejemplo de disposición: Artículo 77.- Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

[...]

XIX. Enviar cada año a la Legislatura, a más tardar el 21 de noviembre, los proyectos de ley de ingresos y presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, que deberán regir en el año fiscal inmediato siguiente, o hasta el 20 de diciembre, cuando inicie su periodo Constitucional el Ejecutivo Federal, y presentar la cuenta de gastos del año inmediato anterior, a más tardar el 15 de mayo;

[...]

Paso 3.- Recepción de los documentos en el Congreso del Estado para su examen, discusión y modificación.

Paso 4.- Aprobación de paquete económico. Se refiere a la aprobación de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y la legislación involucrada en el ciclo presupuestario. Por lo general, el paquete económico se debe aprobar a más tardar el día 31 de diciembre de cada año. No obstante, existen casos en los que no se logra la aprobación en tiempo y forma, por lo que hay aplicar medidas supletorias como la aprobación en automático del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Paso 5.- Ejercicio y control presupuestal. Se trata de la ejecución de todas las acciones para las cuales se asignaron los recursos públicos. El periodo de ejecución de estas labores comienza a partir del 1 de enero y dura hasta el 31 de diciembre de cada año.

Paso 6.- Seguimiento. Es el monitoreo del avance de metas a través de indicadores, así como del ejercicio de los recursos asignados a los programas. Esta información permite evaluar si las estrategias adoptadas son las adecuadas o se requiere modificarlas. Por lo general, el ejecutivo estatal entrega el sistema de indicadores al Congreso para su correspondiente seguimiento.

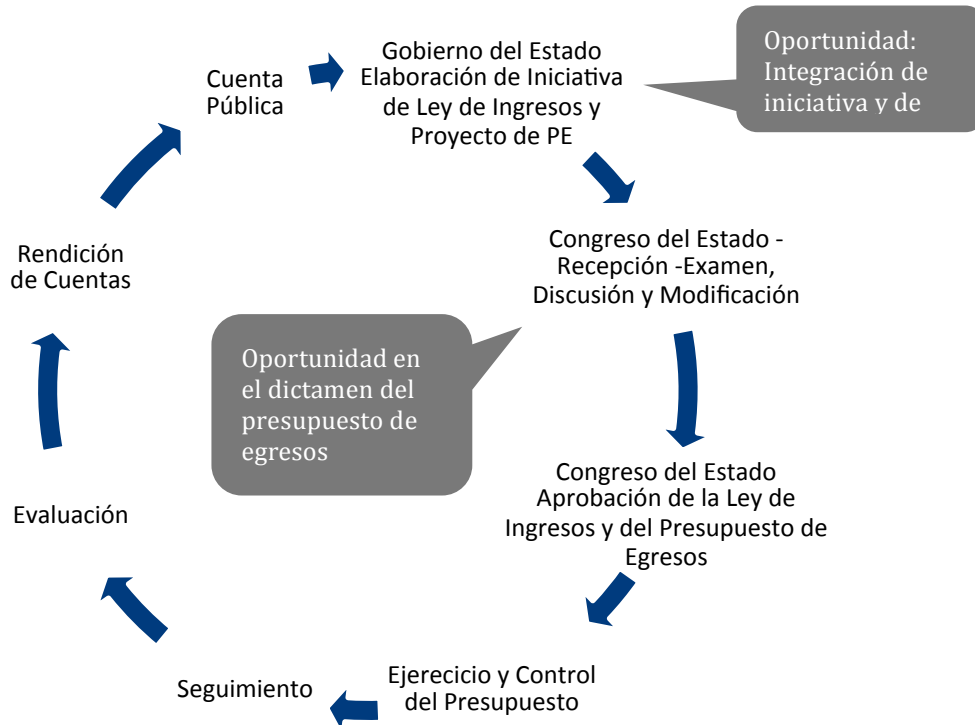
Paso 7.- Evaluación. Se refiere a la medición y calificación de los resultados en términos de eficacia, eficiencia, economía y la calidad de las políticas, programas e instituciones. Aplicar medidas necesarias para utilizar los resultados obtenidos en la toma de decisiones para el gasto de los recursos.

Paso 8.- Rendición de cuentas. Se da cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos a las instancias fiscalizadoras, y se publican los resultados de dicho ejercicio en el medio oficial de cada entidad (Gaceta del Congreso local o Periódico oficial de la entidad).

Paso 9.- Cuenta pública. Se somete a discusión en el Congreso y en su caso, se aprueba el gasto público reportado, después se hace pública en algún medio oficial. (Gaceta del Congreso local o Periódico oficial de la entidad).

De forma esquemática, el ciclo presupuestal se puede representar de la siguiente manera:

Figura 1: Ciclo presupuestal de una entidad federativa mexicana



Fuente: Elaboración IMCO con base en el Índice Estatal de Transparencia Presupuestal 2011 con información de los presupuestos de las 32 entidades.

Clasificación presupuestal

Con el fin de ubicar el mejor lugar para insertar medidas para combatir el cambio climático analizamos las cinco clasificaciones de los presupuestos de egresos estatales que se describen a continuación.

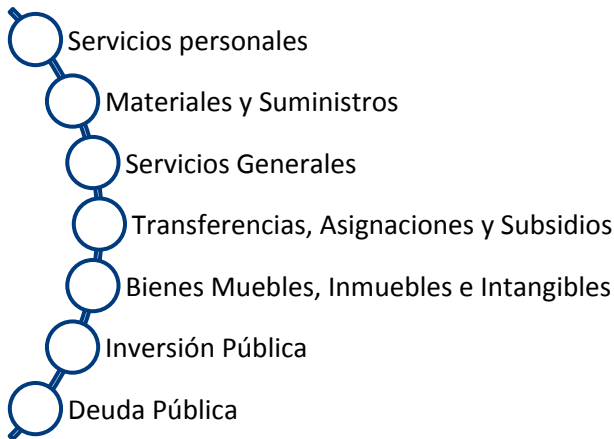
1.- Clasificación Económica:

Dicha clasificación tiene por objetivo identificar los rubros de gasto en donde se ejercen los recursos públicos en la operación del gobierno:

Gasto Corriente
•Gastos de consumo y/u operación, arrendamiento y transferencias.
Gasto de Capital
•Gastos destinados a la inversión de capital (fondos usados para financiar la investigación y el desarrollo, para construir infraestructura o para comprar maquinaria, entre otros) y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
Deuda Pública
•Comprende la amortización (pago) de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

2.- Por objeto del gasto:

Dicha clasificación se usa para la integración del presupuesto de egresos ya que clasifica las erogaciones con criterios contables homogéneos, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y exposición de las operaciones y facilita la integración de las cuentas patrimoniales. Esta clasificación es la base del registro de las transacciones que permite saber en qué se gasta y cuál es la demanda de bienes y servicios en las siguientes secciones:



3.- Programática

Esta clasificación sirve para identificar la función, programa, actividad y objetivos en los que se erogarán los recursos públicos vinculados a los programas del gobierno. Dichos programas son los instrumentos normativos del sistema nacional de planeación, cuyo fin es desagregar y detallar los planteamientos generales del plan estatal, identificando metas y objetivos que incluyen una o más dependencias o entidades para su ejecución.

4.- Funcional

Esta clasificación se usa para presentar una descripción que informe la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto que se destinen a cada tipo de servicio. Agrupa los gastos por función y sub-función de acuerdo con su propósito.

5.- Administrativa

Esta clasificación permite la identificación del responsable directo del gasto de los recursos públicos, es decir, se trata del desglose de los recursos asignados a cada dependencia o entidad que esté adscrita al poder ejecutivo.

Integración de acciones de cambio climático en presupuestos estatales

Tras analizar los elementos del paquete económico en los estados, se encuentra que no se puede evaluar los recursos asignados a las posibles acciones para combatir el cambio climático por diversas razones, entre las más importantes:

1. La multiplicidad de factores que pueden considerarse como combate al cambio climático no están claros en los múltiples ordenamientos jurídicos que intervienen en la creación de un presupuesto público.
2. La varianza en la calidad de información de presupuestos públicos estatales.
3. La falta de transparencia y detalle del gasto programático por dependencia a nivel estatal.

Ante esta complejidad el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) sugiere incorporar un criterio general a incorporar en todos los presupuestos estatales denominado: "Desglose de recursos destinados a la implementación de medidas encaminadas a contener los efectos del cambio climático". De esta forma, aunque sea de manera general,

existe un primer indicador que muestra los recursos asignados para combatir el cambio climático en todos los presupuestos de egresos sub-nacionales. Lo anterior no existe actualmente en ningún estado por lo que es imposible rastrear los programas o acciones ni las dependencias que gastan en la materia por estado.

Dicha definición se haría dentro de su clasificación programática por considerarse la más adecuada por no hacer distinción entre dependencias, entidades u objetos específicos, cuestión importante para las acciones para combatir el cambio climático que son muy amplias.

Desde 2008 el IMCO ha creado el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIFE) para contar con mayor información sobre indicadores de evaluación de los presupuestos sub-nacionales. Cada año además de evaluar a los estados se han ido elaborando más indicadores tanto generales como particulares. Por ejemplo, en lo referente a deuda pública, lo primero que se evaluó es si los estados la mencionaban en sus presupuestos, después se incluyeron más criterios para evaluar la deuda de los estados (monto, tasa, plazo etc.). Hoy no sólo se ha logrado incluir la deuda dentro de los presupuestos, sino que se tiene un catálogo de 13 variables que describen las condiciones de contratación de la deuda pública en las entidades.

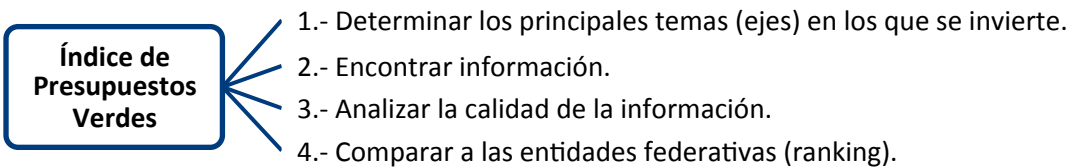
De igual manera se pretende incorporar en todos los presupuestos estatales un criterio que abra la posibilidad para desglosar los recursos asignados a las acciones para contener los efectos del cambio climático. Cabe mencionar que para el catálogo de criterios de evaluación de presupuestos estatales (el IIEP edición 2013) IMCO incluyó este rubro y de hecho estados como Oaxaca, Colima y Veracruz lo han puesto en la mesa de discusión de sus Legislaturas para incorporarlos a sus Presupuestos de Egresos.

III Metodología

Este capítulo se divide en dos secciones. La primera, describe la metodología empleada para la recopilación de las acciones en materia ambiental, detallando los parámetros utilizados para determinar la calidad de la información obtenida. La segunda, menciona cómo se seleccionaron los datos del gasto para este rubro, agrupándolos en seis ejes. Estos ejes se seleccionaron para estar acorde con el marco internacional de crecimiento verde (ver figura 2), así como para facilitar la presentación de los resultados.

Gasto estatal en acciones verdes

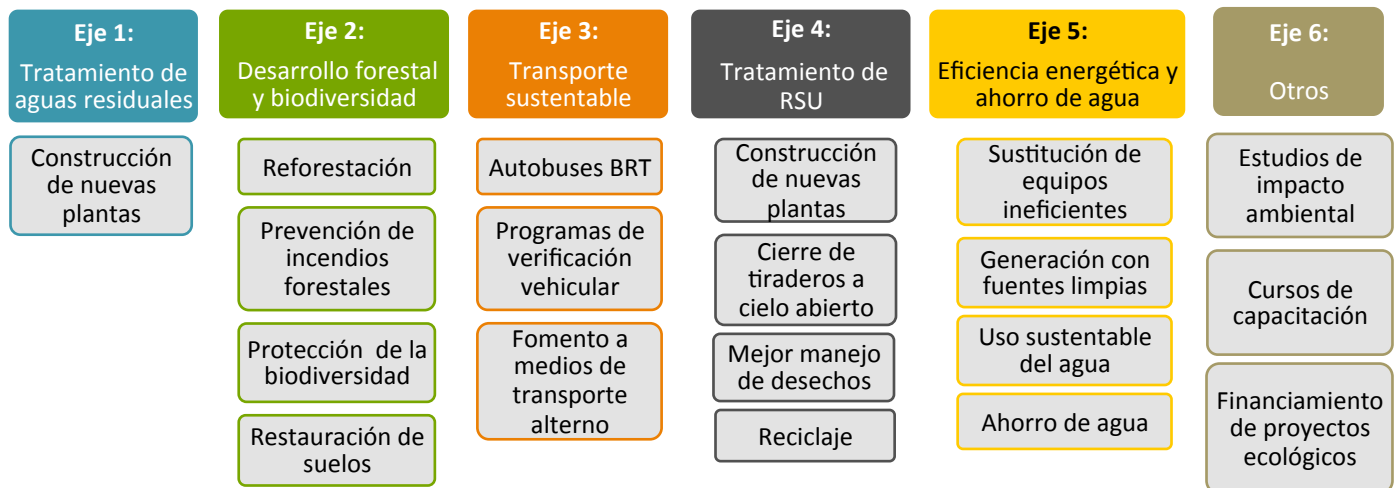
Esta primera edición del índice de presupuestos verdes, se enfocó en mostrar las acciones ambientales en las que invirtieron las entidades federativas durante 2011, lo que permite entender el interés en el cuidado del medio ambiente de los estados en base al dinero que destinan a dichas acciones. Para esto se siguieron cuatro pasos:



1.- Determinar principales ejes estratégicos.

El primer paso, consistió en acotar las acciones ambientales y de cambio climático en los cinco ejes mencionados, los cuales destacan por ser fundamentales para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como necesarios para transitar hacia una economía verde:⁴

Figura 2: Los seis principales ejes temáticos analizados para encontrar las acciones ambientales y de combate al cambio climático en las entidades federativas de México.



Fuente: Elaboración propia con base en PNUMA Hacia una economía verde 2011

Los cinco primeros ejes en la figura 2 contabilizan el 75% de las acciones verdes localizadas en las 32 entidades federativas, mientras que el sexto incluye el resto de las acciones encontradas, como por ejemplo podrían ser:

⁴ PNUMA, 2011. Hacia una Economía Verde, Guía para el Desarrollo Sostenible y la Erradicación de la Pobreza.

estudios de impacto ambiental, la creación de centros ambientales, cursos de capacitación o difusión ambiental, financiamiento a proyectos ecológicos, entre otros.

2.- Fuentes de información.

El primer obstáculo para elaborar el Índice de Presupuestos Verdes fue encontrar fuentes oficiales con información. Por ello, tras una búsqueda exhaustiva por entidad, se consultaron las siguientes fuentes:

Figura 3: Fuentes consultadas por estado para análisis de presupuestos verdes y el porcentaje de su uso en el análisis



Fuente: Elaboración propia con base en información de múltiples documentos de las 32 entidades federativas (presupuestos, planes de desarrollo, cuenta pública etc.)

Como muestra la figura 3, la mayoría de las acciones ambientales consideradas en el análisis se obtuvieron de los informes de gobierno, a excepción de Entidades como Campeche, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán, Estado de México y el Distrito Federal, donde se obtuvo información de otros documentos como la Cuenta Pública de las dependencias (Tlaxcala) y el informe de Secretarías de Desarrollo. El detalle de cada estado se puede consultar en su ficha.

Debido a que algunos estados como el Estado de México cambiaron de gobierno en 2011, se tuvo que consultar tanto el informe del gobernador saliente como el del entrante. Pero independientemente de esto, para todos los estados se cuantificaron las acciones verdes de enero a diciembre del año evaluado.

3.- Análisis de la calidad de la información

En vista de la diversidad de información y distintas formas de presentar los reportes estatales, la calidad de la información se volvió uno de los puntos más importantes para la elaboración de este índice. Para ello se diseñó un sistema de puntaje para evaluar dicha calidad, donde se restan puntos en base a 3 criterios:

Categoría 1. Cuando no se desglosa las inversiones conjuntas del gobierno federal y las del estado

- Se castiga a entidades que no dividen el gasto estatal y federal en acciones con financiamiento conjunto.

Categoría 2. Cuando se agrupa el presupuesto de distintas acciones

- Se castiga a las entidades que agrupan diversas acciones bajo un mismo presupuesto sin desglosarlo. De tal forma que no se puede saber si una acción ocupó el 99% del presupuesto y el resto 1% o viceversa.

Categoría 3. Cuando no se desglosan acciones ni presupuestos en metas u objetivos ambientales

- Se castiga a las entidades que cuentan con presupuesto para una meta u objetivo general sin especificar sus acciones.

Dichas categorías permitieron evaluar la calidad de la información de manera consistente y equitativa para las 32 entidades federativas. La metodología consistió en otorgar un máximo de 100 puntos cuando los estados tenían todas sus acciones ambientales desglosadas por acción con presupuesto. Sin embargo, se restaron puntos, dependiendo del porcentaje del gasto ambiental que enfrentaba alguno de estos tres problemas, como sugiere la tabla a continuación.

Tabla 2: Deducción de puntos por calidad de la información

Categoría 1.		Categoría 2.		Categoría 3.	
Puntos porcentuales restados	Proporción del gasto ambiental (%)	Puntos porcentuales restados	Proporción del gasto ambiental (%)	Puntos porcentuales restados	Proporción del gasto ambiental (%)
menos 5	0>x≥5	menos 0	0>x≥5	menos 5	0>x≥10
menos 10	5>x≥10	menos 5	5>x≥10	menos 10	10>x≥15
menos 15	10>x≥15	menos 10	10>x≥20	menos 15	15>x≥20
menos 20	15>x≥20	menos 20	20>x≥30	menos 20	20>x≥25
menos 25	20>x≥25	menos 30	30>x≥40	menos 25	25>x≥30
menos 30	25>x≥30	menos 40	40>x≥50	menos 30	30>x≥35
menos 35	30>x≥35	menos 50	50>x≥60	menos 35	35>x≥40
menos 40	35>x≥40	menos 60	60>x≥70	menos 40	40>x≥45
menos 45	40>x≥45	menos 70	80>x≥90	menos 45	45>x≥50
menos 50	45>x≥50	menos 80	90>x≥100	menos 50	50>x≥55
menos 55	50>x≥55			menos 55	55>x≥60
menos 60	55>x≥60			menos 60	60>x≥65
menos 65	60>x≥65			menos 65	65>x≥70
menos 70	65>x≥70			menos 70	70>x≥75
menos 75	70>x≥75			menos 75	75>x≥80
menos 80	75>x≥80			menos 80	80>x≥85
menos 85	80>x≥85			menos 85	85>x≥90
menos 90	85>x≥90			menos 90	90>x≥95
menos 95	90>x≥100			menos 95	95>x≥100

Fuente: Elaboración propia en base al análisis del desglose de acciones de las 32 entidades federativas

Para los casos en que no se conoció la proporción de la inversión estatal de las acciones conjuntas entre estado y federación, para poder aplicar la tabla anterior se asumió que la inversión de cada parte representa mismas cantidades (50% entre dos poderes y 33% entre tres).

Un ejemplo puede simplificar la lectura de dicha tabla. En Campeche se encontraron 41 acciones ambientales estatales de las cuales 4 no contaban con algún desglose (eran generales como por ejemplo, el presupuesto de 15.3 mdp para el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos) y además contenían cerca de una tercera parte del gasto

ambiental del estado (gasto que excluye 4 acciones), lo que provocó que perdieran 35 puntos porcentuales como muestra la figura 4.

Figura 4: Ejemplo de estimación de calidad de la información por estado

	Calidad de la información	No. de Acciones	Proporción del gasto verde	Puntos
Puntaje Campeche	Acciones desglosada y con presupuesto	34	62.5%	menos 0
	Acciones con problemas de Categoría 1	1	0.6%	menos 5
	Acciones con problemas de Categoría 2	2	1.3%	menos 0
	Acciones con problemas de Categoría 3	4	35.6%	menos 35
	Total	41	100%	60

Fuente: Elaboración propia en base al análisis de programas de Campeche.

Por otro lado, el estado tuvo una acción cofinanciada con el Gobierno Federal que no estaba desglosada, pero sólo le restó 5 puntos porcentuales por no contar con mayor presupuesto. Finalmente, se encontraron dos acciones con presupuestos agregados pero con muy poco presupuesto por lo que no le implicó pérdida de puntos porcentuales, resultando al final una calificación de 60 sobre 100 en cuanto a calidad de información.

4.- Revisión de los egresos estatales del gasto

La suma de los montos de las acciones ambientales que forma el gasto “verde” de cada estado, se estimó con base en el informe de la cuenta pública estatal y los estados financieros con el propósito de contabilizar el gasto público real. Se estima que los estados gastaron aproximadamente 18% más de lo establecido en los Presupuestos de Egresos 2011 y ocho estados⁵ no presentaron ni la cuenta pública estatal, ni los estados financieros. Por ello, para no inflar el gasto “verde” de estas 8 entidades federativas donde hay menos información, al contemplar un “menor” capital de inversión y darles ventaja frente al resto de las entidades federativas, se les añadió un gasto adicional al presupuesto total de egresos correspondiente a dicho promedio nacional.⁶

Para resolver la falta de homogeneidad de la información en gasto “verde”, se siguieron los siguientes pasos:

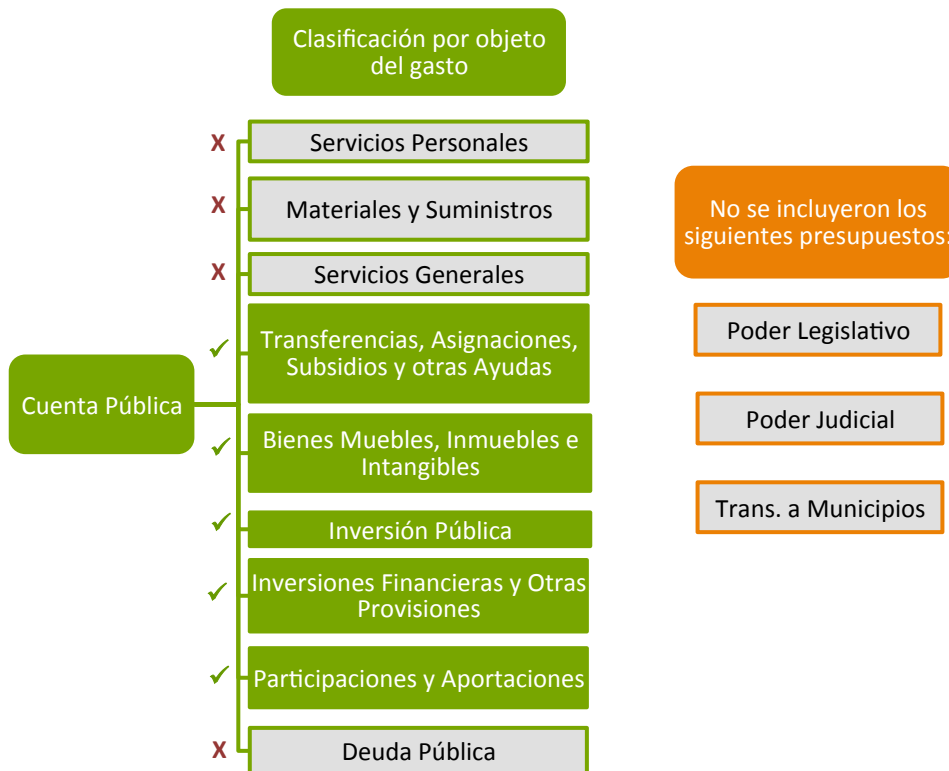
1. Se clasificó el gasto por objeto.
2. Se excluyeron los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y deuda pública.

⁵ Los ocho estados que no contaron con un informe de cuenta pública y/o estados financieros fueron: Campeche, Coahuila, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tabasco.

⁶ Los montos que se añadieron fueron: 1,603,256,314 a Campeche, 2,230,701,914 a Coahuila, 1,095,440,811 a Durango, 4,301,649,566 a Guerrero, 4,743,442,055 a Oaxaca, 3,178,167,622 a Puebla, 2,209,439,201 a Quintana Roo y 2,276,014,337 a Tabasco.

3. Por otro lado, se incluyeron los capítulos de transferencias, asignaciones y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; inversiones financieras y otras provisiones, así como el capítulo de participaciones y aportaciones.
4. Una vez hecha esta depuración se descontaron las asignaciones presupuestarias al poder legislativo y judicial, además de las transferencias a municipios o delegaciones provenientes de la clasificación administrativa del gasto. De tal forma que el gasto considerado para cada entidad fue el que provino de la clasificación por objeto del gasto que destacan en las cajas verdes de la figura a continuación:

Figura 5: Fuentes de información para estimar presupuesto verde por estado



Fuente: Elaboración propia en base a los presupuestos, cuenta pública y gastos por secretaría por entidad federativa.

Cabe destacar, que en todo momento se procuró homogeneizar las clasificaciones del gasto para todas las entidades federativas, por lo que algunas partidas adicionales se añadieron a los ramos generales ya mencionados, determinando de manera particular si debían incluirse o excluirse del gasto público. Por ejemplo, "Asistencia Social" en el caso de Hidalgo, el cual contó con un presupuesto de 1,026 millones de pesos.

5.- Análisis del Plan Estatal de Desarrollo de cada entidad

De forma complementaria, se analizaron los proyectos y programas de desarrollo y protección ambiental contemplados en los planes estatales de desarrollo por estado, con el objetivo de encontrar metas, objetivos y retos generales en materia ambiental.

Por otro lado, también se examinaron los portales oficiales de los estados, así como los documentos de cuenta pública, anexos financieros y presupuestos de egresos para identificar los organismos, entidades y dependencias del estado orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente y los recursos naturales, además de revisar el gasto ejercido por dichos organismos durante el año.

Ambos análisis no contribuyeron a la calificación final del índice, pero sin duda agrega información valiosa por estado que será de interés para comparar la labor entre estados en la materia.

6.- Ejercicio comparativo de las entidades federativas

Una vez obtenida la calidad y monto presupuestal de las acciones ambientales por estado, se compararon los resultados por estado a través de un ranking, que se obtiene de multiplicar el porcentaje del gasto verde por estado por el puntaje de la calidad de la información. En otras palabras:

$$Ranking = Pgv * Pc$$

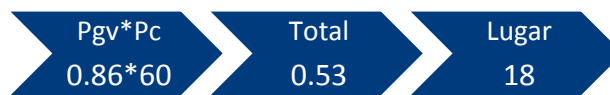
Donde “Pgv” es el porcentaje de gasto verde como porcentaje del Presupuesto Total estatal y Pc es el porcentaje obtenido de Calidad de la información. Por ejemplo, para el caso de Campeche se obtuvo:

Campeche

Puntos de la calidad de la información: 60

Gasto verde: 91.2 mdp

Proporción verde: 0.86%




Es decir en 2011 el estado de Campeche invirtió 0.86% de su gasto público total en acciones ambientales, sin embargo, las acciones encontradas carecieron de calidad en la información, por lo que ponderando por dicha calificación obtenemos que 0.53% del gasto del estado se puede considerar “verde”. En base a esta cifra se compara con el resto de los estados para determinar su posición, en este caso 18, en el ranking del IPV.

IV Resultados generales

1.- Análisis general de las acciones verdes

Como se mencionó al inicio del documento, las áreas que se consultaron para determinar las acciones “verdes” por estado fueron: ecología, desarrollo sustentable, cambio climático y protección del medio ambiente, englobados en los seis ejes rectores del presente estudio. Por este motivo no consideramos acciones verdes, ninguna de las siguientes acciones, aun cuando algunos estados las consideran como acciones ambientales:

- 
1. Obras de pavimentación y construcción de carreteras.
 2. Subsidios a la producción agrícola
 3. Construcción, mantenimiento y distribución de agua potable (Ver acciones de los ejes 4 y 5)
 4. Subsidios para la adquisición de vivienda
 5. Alumbrado público (a menos que se especificara que eran ahorradores de electricidad)

Por este motivo, un primer resultado sorpresivo de este análisis es que solo el 10% del gasto que los estados consideran “sustentable” o “ambiental” se consideró en este análisis. Pese a ello, creemos que esto le da seriedad al análisis ya que excluye acciones que muchas veces se consideran como ambientales pero que bajo la perspectiva del autor, poco tienen que ver con acciones para proteger el entorno ambiental o combatir el cambio climático como “la construcción de la Agencia del Ministerio Público” y “la construcción del edificio de alta seguridad (bunker) para el aseguramiento y respaldo de la información digital”, entre muchos otros ejemplo (consultar fichas por estado) del gasto de los estados que éstos clasifican como acciones ambientales.

De esta forma en total se contabilizaron 856 acciones “verdes” en las 32 entidades federativas, con una inversión total de 8,622 mdp, equivalente al presupuesto de ingresos de Baja California Sur en 2011.⁷

Tabla 3: Acciones verdes por entidad federativa

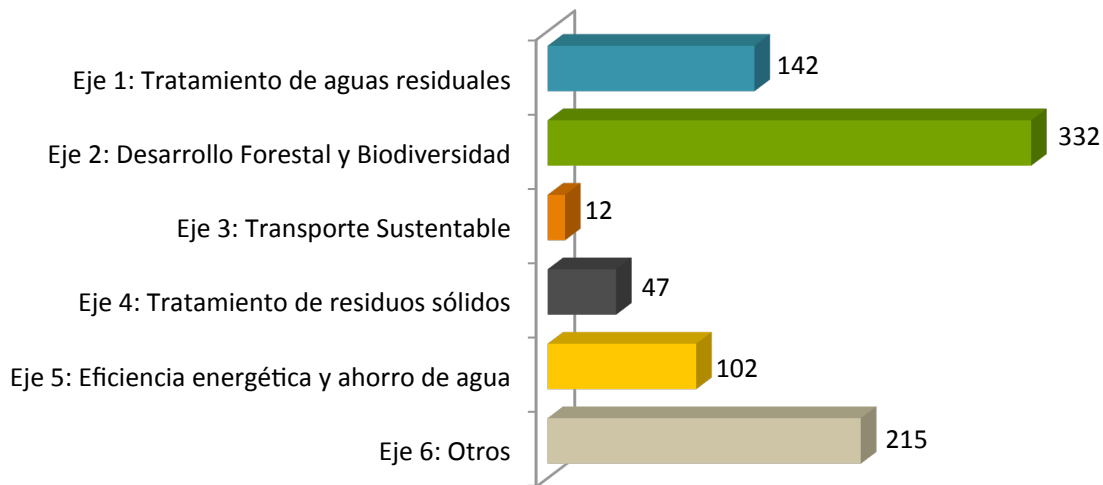
Estado	Acciones Verdes	Estado	Acciones Verdes	Estado	Acciones Verdes
Aguascalientes	20	Guanajuato	13	Quintana Roo	25
Baja California	25	Guerrero	20	San Luis Potosí	6
Baja California Sur	49	Hidalgo	5	Sinaloa	3
Campeche	41	Jalisco	108	Sonora	82
Chiapas	32	Michoacán	34	Tabasco	11
Chihuahua	77	Morelos	63	Tamaulipas	3
Coahuila	5	Nayarit	13	Tlaxcala	5
Colima	26	Nuevo León	8	Veracruz	18
Distrito Federal	24	Oaxaca	13	Yucatán	33
Durango	20	Puebla	19	Zacatecas	29
Estado de México	26	Querétaro	0	Total	856

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de gobierno, cuentas públicas e informes de las dependencias ambientales.

La distribución de dichas acciones por eje de acción en las 32 entidades, se concentró principalmente en acciones de “desarrollo forestal y biodiversidad” y acciones de “sustentabilidad y protección ambiental” que concentraron el 40% y 25%, respectivamente. (Ver figura 6).

⁷ De acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur, el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 fue de 8'674,540,405 pesos.

Figura 6: Total de acciones por eje y su proporción del gasto verde



Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de gobierno, cuentas públicas e informes de las dependencias ambientales.

Sobre la distribución de acciones destaca:

1. Las 142 acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales, representa por un lado, 17% de las acciones, por el otro, cerca de 26% del gasto total.
2. Las principales acciones, las de “desarrollo forestal y biodiversidad”, concentran una inversión de 2,216 mdp, lo que representa cerca de 26% del gasto total del total de acciones verdes.
3. Las acciones de “transporte sustentable” son las que tienen menores acciones (1.41% del total), sin embargo, las 12 obras de transporte sustentable concentran el 21% del presupuesto verde total.
4. En cuanto a las acciones de “tratamiento de residuos sólidos” llama la atención el bajo presupuesto (223.8 millones) para estas 47 acciones en las 32 entidades.
5. Por otro lado, resalta lo poco que hacen los estados en “eficiencia energética y ahorro del agua”, a pesar de contar con 102 acciones la inversión apenas ascendió a 714 mdp, apenas el 8% del gasto verde total.⁸
6. Finalmente, las 215 acciones de sustentabilidad y protección ambiental u “otros”, a pesar de ser las segundas en importancia en número de acciones, son las cuartas en importancia presupuestal, concentrando el 17% del gasto verde.

2.- Informe de la calidad de la información

Con base a la clasificación de calidad de información que se hizo por estado, se clasificaron a aquellos estados que desglosan mejor su información. De esta forma se pueden recomendar mejores prácticas a aquellos estados que aún tienen problemas para clasificar y ordenar su información presupuestal en la materia. La posición de esta clasificación

⁸ Para las acciones del eje 5 se consideraron las obras que especificaban un ahorro de agua por la renovación en la distribución de los servicios hidráulicos, así como aquellas en las que se mejoraba la tecnificación de riego. Por el contrario, no se incluyeron las obras de ampliación de red de agua potable, al considerarse acciones que promueven el desarrollo social y no necesariamente un ahorro de agua.

no afecta los resultados del IPV, pero ayuda a mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos estatales en materia ambiental y de sustentabilidad ecológica.

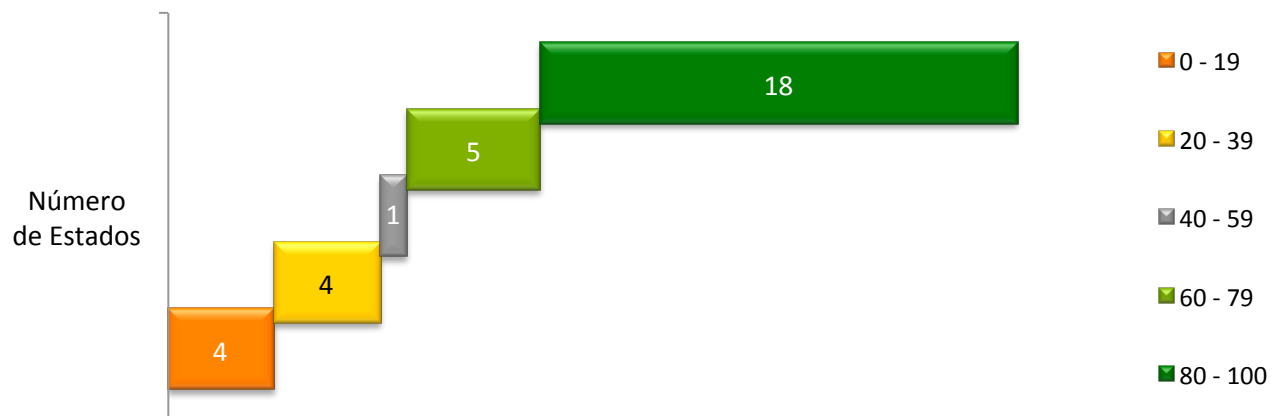
Tabla 4: Puntaje de la calidad de la información obtenida

Calidad (Puntos)	Estado	Calidad (Puntos)	Estado
100	Chihuahua	80	Nayarit
100	Colima	80	Zacatecas
100	Distrito Federal	70	Michoacán
100	Estado de México	65	Tlaxcala
100	Jalisco	60	Campeche
100	Morelos	60	Guerrero
100	Nuevo León	60	San Luis Potosí
100	Puebla	50	Yucatán
95	Aguascalientes	30	Hidalgo
95	Guanajuato	25	Sinaloa
95	Sonora	25	Tabasco
90	Baja California Sur	25	Tamaulipas
85	Baja California	15	Chiapas
85	Quintana Roo	15	Coahuila
85	Veracruz	15	Oaxaca
80	Durango	0	Querétaro

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de gobierno, cuentas públicas e informes de las dependencias ambientales.

De los resultados de dicha clasificación destaca que más de la mitad de las entidades obtuvieron una clasificación entre 80-100 puntos. Por otro lado, resalta el estado de Querétaro que no tuvo ningún punto, al no haber declarado el gasto de ninguna de sus acciones verdes.

Figura 7: Agrupación de estados por los puntos obtenidos en la calidad de su información



Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de gobierno, cuentas públicas e informes de las dependencias ambientales.

3.- Ranking estatal del Índice de Presupuestos Verdes

Los resultados del IPV se resumen en la siguiente tabla, seguido por los resultados para cada estado:



Tabla 5: Ranking del Índice de Presupuestos Verdes

Posición IPV	Estado	Calidad	% Gasto Verde del PTE	Total
1	Puebla	100	4.57%	4.57
2	Durango	80	3.69%	2.95
3	Distrito Federal	100	2.57%	2.57
4	Estado de México	100	2.34%	2.34
5	Nuevo León	100	2.13%	2.13
6	Zacatecas	80	2.35%	1.88
7	Nayarit	80	2.14%	1.71
8	Morelos	100	1.45%	1.45
9	Aguascalientes	95	1.39%	1.32
10	San Luis Potosí	60	2.06%	1.24
11	Tlaxcala	65	1.54%	1.00
12	Sinaloa	25	3.43%	0.86
13	Guerrero	60	1.22%	0.73
14	Quintana Roo	85	0.84%	0.71
15	Baja California Sur	90	0.75%	0.68
16	Guanajuato	95	0.70%	0.66
17	Sonora	95	0.56%	0.53
18	Campeche	60	0.86%	0.52
19	Baja California	85	0.46%	0.39
20	Yucatán	50	0.66%	0.33
21	Michoacán	70	0.38%	0.27
22	Jalisco	100	0.26%	0.26
23	Colima	100	0.24%	0.24
24	Chihuahua	100	0.23%	0.23
25	Tabasco	25	0.93%	0.23
26	Hidalgo	30	0.61%	0.18
27	Coahuila	15	1.04%	0.16
28	Oaxaca	15	0.99%	0.15
29	Chiapas	15	0.90%	0.14
30	Veracruz	85	0.12%	0.10
31	Tamaulipas	25	0.38%	0.09
32	Querétaro	0	0.00%	0.00

Donde PTE = Presupuesto Total Estatal

Fuente: Elaboración propia con información de múltiples fuentes por estado

V Resultados por estado

En las páginas a continuación se presenta un resumen de los resultados del IPV por estado, donde se puede analizar:

1. Las medidas consideradas y las fuentes de información.
2. Los montos de gasto asignados y gastados en dichas acciones y por eje estratégico considerado.
3. Los resultados de la evaluación de la calidad de la información.
4. El marco normativo considerado en materia de cambio climático.
5. Recomendaciones de que hacer para mejorar en el índice.



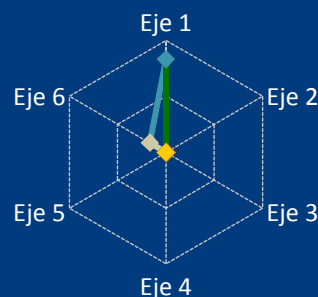
Aguascalientes

9°

Lugar

Calidad de la información: 95

Inversión verde como proporción del gasto: 1.39%



El índice de presupuesto verde posiciona a Aguascalientes en el noveno lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

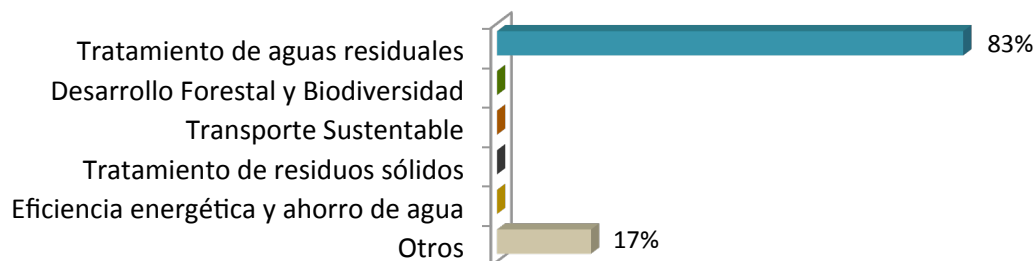
1. Es el 12º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 9 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables, con una calificación de calidad de la información de 95 puntos.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el documento de Egresos por Ramos de la Administración Pública, así como el documento de egresos de la Cuenta de la Hacienda Pública presentada en Diciembre del 2011.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011, en las secciones de protección y preservación ecológica, de donde se consultaron 5 acciones; tratamiento de aguas residuales, con una acción correspondiente a la construcción de 37 plantas de tratamiento de aguas residuales; infraestructura y equipamiento ecológico, con dos acciones; y finalmente la de infraestructura de saneamiento, con 12 acciones. La inversión estatal de estas acciones fue de 135.37 millones de pesos, equivalentes al 1.39% del gasto público total y que se distribuyen en los siguientes rubros:

Figura 8: Distribución del gasto verde del estado de Aguascalientes



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que las acciones del gobierno de Aguascalientes en materia ambiental se enfocan al tratamiento de aguas residuales principalmente, invirtiendo más del 80% del gasto en la materia (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron inconvenientes en uno de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** A doce acciones les corresponde un monto de 10.75 mdp, en el que se incluye una que solo especifica “diez comunidades rurales”.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 6: Puntaje total de la calidad de la información de Aguascalientes

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$10,759,550	7.9%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		95

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, destaca el manejo integral del agua y desarrollo sustentable con 25 metas, así como la prevención y control de la contaminación ambiental con 24 objetivos. Por otro lado, también se trata el tema de manejo de ecosistemas, además de educación ambiental y participación ciudadana con 12 y 10 metas, respectivamente. Dentro de las dependencias del estado, se encuentra la Secretaría de Medio Ambiente con un presupuesto de 43.3 mdp, aunque en realidad ejerció un monto ligeramente mayor en 2011, con un total de 46.05 millones.

Marco Normativo Ambiental

Las 11 Leyes que se relacionan a temas ambientales en el estado de Aguascalientes son:

- Aguascalientes

1. Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
 2. Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.
 3. Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes.
 4. Ley de Cooperación para el Alumbrado Público de la Ciudad de Aguascalientes.
 5. Ley de Desarrollo Ganadero para el Estado de Aguascalientes.
 6. Ley de Estacionamientos de Vehículos para los municipios del Estado de Aguascalientes.
 7. Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Aguascalientes.
 8. Ley de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
 9. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Aguascalientes.
 10. Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes.
 11. Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes.

Recomendaciones

Este estado en particular puede mejorar el desglose de sus acciones ambientales, ya que todas sus acciones provenían de montos en común para un grupo de obras públicas. Además, más del 80% del gasto verde corresponde a un eje en particular, por lo que una mayor transparencia del presupuesto podría ayudar a que Aguascalientes obtenga un mejor lugar en el próximo IPV. Se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco, así como diversificar el gasto e incluir un apartado para abatir el cambio climático, puesto que el estado ya elabora el plan estatal de combate al cambio climático.



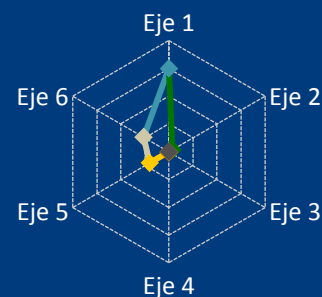
Baja California Sur

15°

Lugar

Calidad de la información: 90

Inversión verde como proporción del gasto: 0.75%



El índice de presupuesto verde posiciona a Baja California Sur en el quinceavo lugar a nivel nacional por:

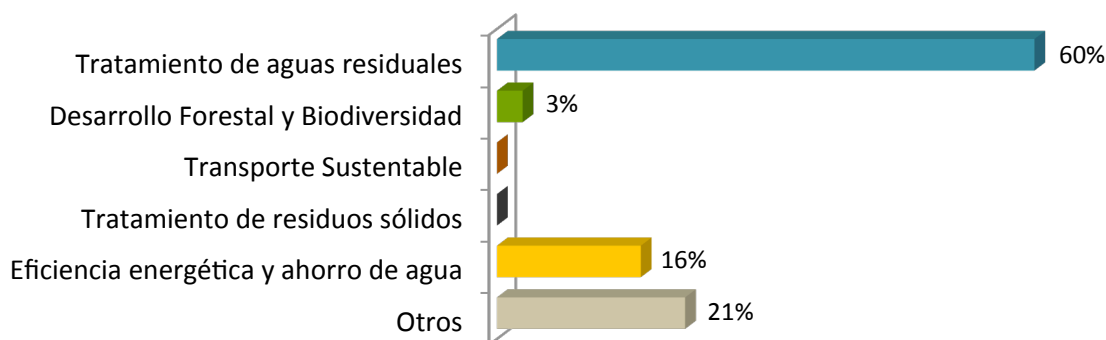
1. Ser el 20º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Ser el estado número 12 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Desagregación Económica del Gasto Público 2011, así como el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011, además de los acuerdos de aportaciones y participaciones a municipios para el mismo año.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011, en donde se encontraron 49 acciones verdes. En el apartado “Desarrollo Económico e Inversión” se sustrajeron 33 acciones, mientras que solo se encontraron 12 acciones en el de “Desarrollo Sustentable y Vocación Regional”. Otras 4 acciones se hallaron en el resto del documento. En total, las 49 acciones verdes requirieron de una inversión de 50.34 millones de pesos, equivalentes al 0.75% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 9: Distribución del gasto verde del estado de Baja California Sur



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica permite concluir que el Gobierno de Baja California Sur promueve principalmente las acciones relacionadas al tratamiento de aguas residuales, invirtiéndole más de la mitad de su gasto verde. (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en uno de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** Dos acciones que llevan a cabo varias obras relacionadas a la primera etapa del proyecto integral para el desarrollo del circuito de santuarios balleneros en Guerrero Negro. Además de otras dos acciones con varias obras del parque recreativo La Laguna.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 7: Puntaje total de la calidad de la información de Baja California Sur

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$9,544,329	19.0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		90

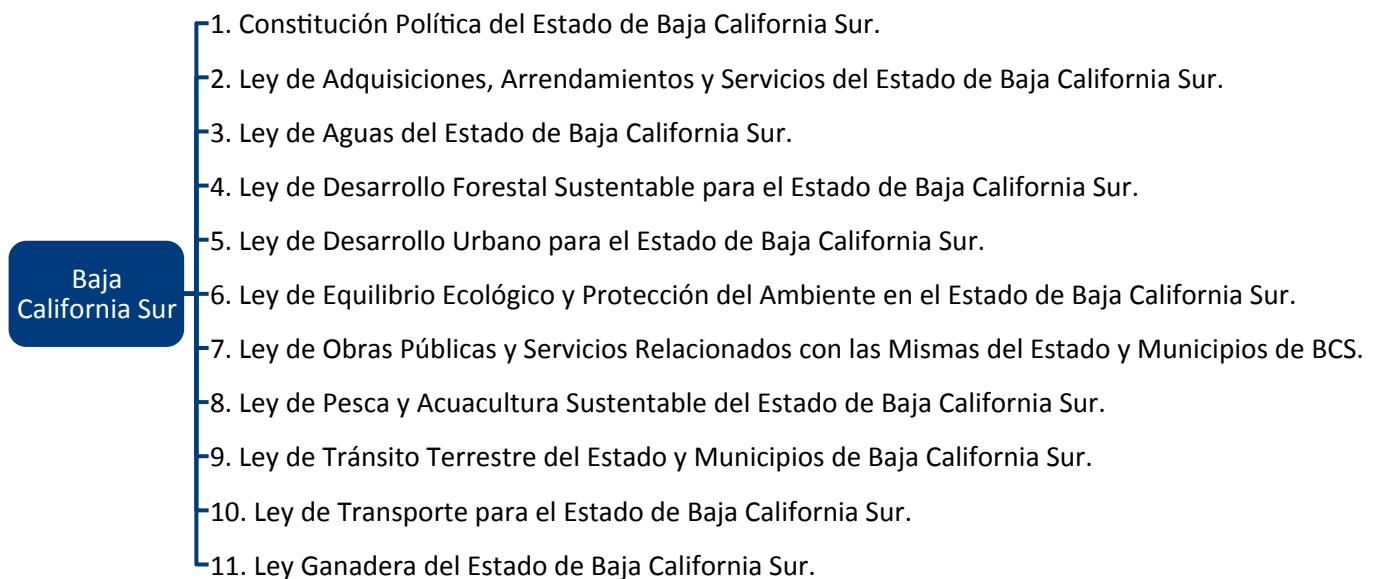
Fuente:

Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 se desprenden catorce metas para el desarrollo sustentable y sostenido, diez en el manejo responsable del agua, doce que promueven el desarrollo forestal sustentable, veintiuno que tratan el tema del desarrollo agropecuario sustentable, once en materia de desarrollo industrial sustentable y once más en el aprovechamiento responsable de la pesca y acuicultura, entre otros. El estado de Baja California Sur cuenta con una secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología que obtuvo un presupuesto de \$497.78 mdp, aunque la dirección de planeación urbana y ecología solo obtuvo \$3.55 mdp de esa cantidad, siendo la Dirección de Obras y la Oficina del Secretario las que completan el monto total de la asignación presupuestaria.

Marco Normativo Ambiental

Las 11 Leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo del estado son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado de Baja California Sur.
 - 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
 - 3. Ley de Aguas del Estado de Baja California Sur.
 - 4. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Baja California Sur.
 - 5. Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California Sur.
 - 6. Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente en el Estado de Baja California Sur.
 - 7. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de BCS.
 - 8. Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado de Baja California Sur.
 - 9. Ley de Tránsito Terrestre del Estado y Municipios de Baja California Sur.
 - 10. Ley de Transporte para el Estado de Baja California Sur.
 - 11. Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur.

Recomendaciones

Este estado realiza un muy buen desglose de sus acciones, por lo que para este ejercicio realizó una buena rendición de cuentas. Aunque podría desglosar aún más el presupuesto de aquellas acciones que son colectivas y diversificar más su presupuesto en acciones de desarrollo forestal y protección a la biodiversidad.



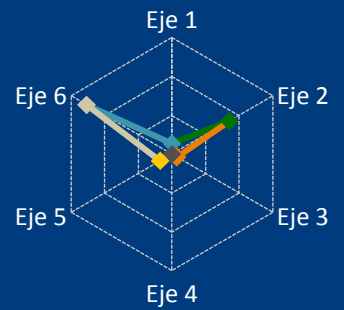
Baja California

19°

Lugar

Calidad de la información: 85

Inversión verde como proporción del gasto: 0.46%



El índice de presupuesto verde posiciona a Baja California en el decimonoveno lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

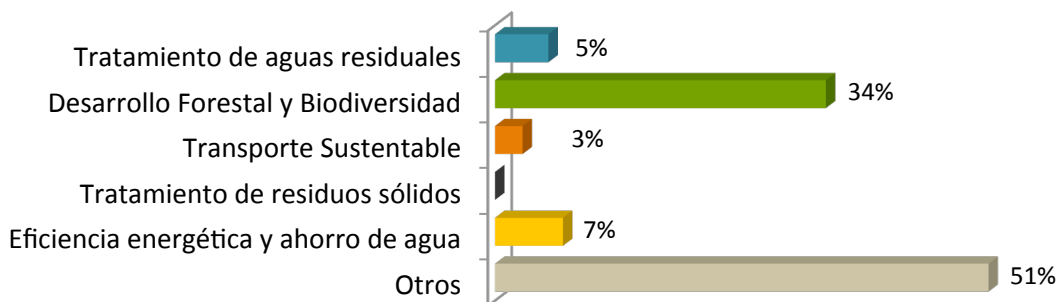
1. Es el 25º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total
2. Es el estado número 13 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el Avance Presupuestal del mes de enero al mes de diciembre de 2011, concentrado por partida de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Baja California, así como de los Cierres Presupuestales del 2001 al 2011 por Clasificación Funcional de dónde se obtuvieron los montos totales del gasto ejercido por el estado durante el 2011.

Por otro lado, para conocer las acciones verdes de esta entidad se consultó el Informe de Gobierno 2011, de las secciones de Bienestar y Desarrollo Humano, Desarrollo Regional Sustentable, Economía Competitiva y Gobierno al Servicio de la Gente. En total se contabilizaron 25 acciones verdes que representan una inversión estatal de 72.90 millones de pesos, equivalentes al 0.46% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 10: Distribución del gasto verde del estado de Baja California



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Baja California invierte una tercera parte de su presupuesto verde en acciones forestales. De manera similar, destaca el gasto realizado en otras acciones ambientales (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos criterios:

- **Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal que no detallan la inversión estatal:** Hay dos acciones con las que comparten la inversión con el Gobierno Federal, el primero es un proyecto estratégico de un Cluster cinegético por 1 mdp, mientras que el segundo es de 2 mdp del programa de recuperación del barrendo.
- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** Por ejemplo el parque público con varias áreas verdes

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 8: Puntaje total de la calidad de la información de Baja California

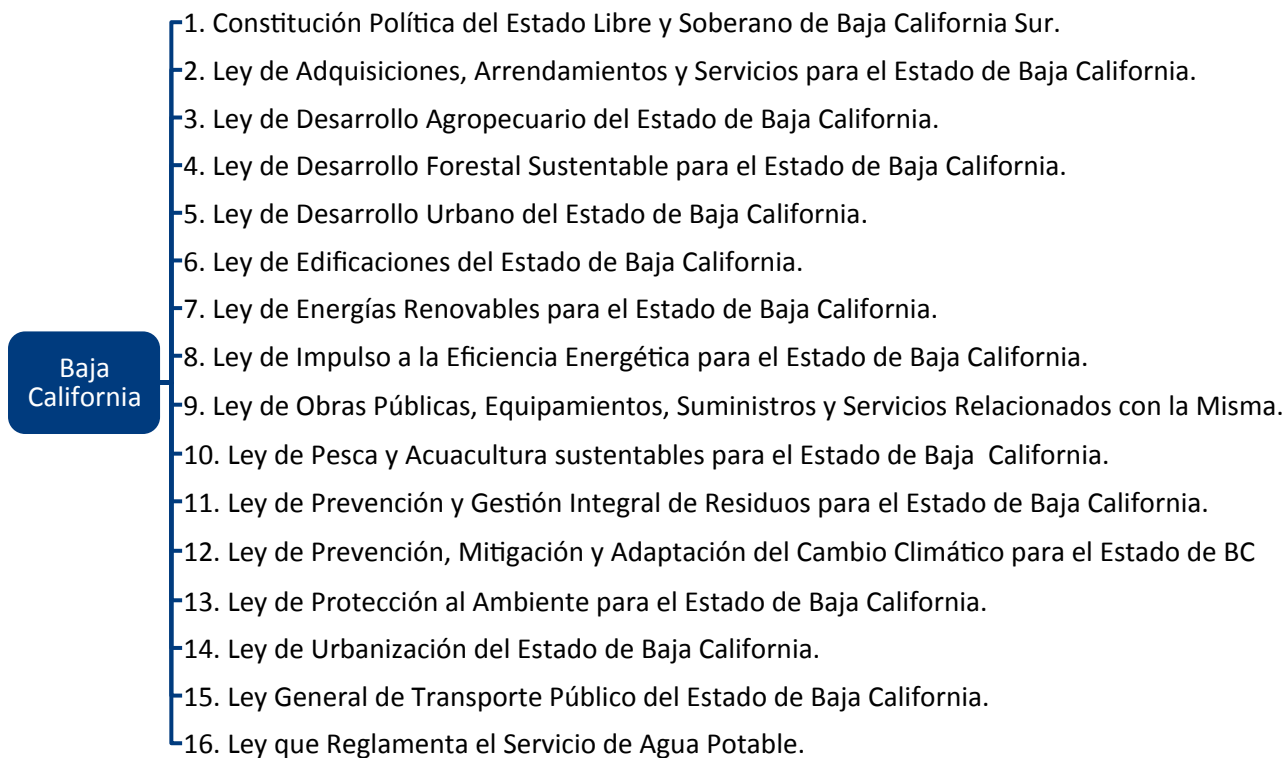
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$4,000,000	5%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$8,518,381	12%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		85

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Complementando este análisis, se observó la sección Desarrollo Regional Sustentable del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, donde se identificaron 45 metas relacionadas con energía, veintiocho más vinculadas a infraestructura y equipamiento, 41 orientadas al agua potable y su saneamiento, destacando 20 objetivos más en materia de medio ambiente y sustentabilidad. Por otra parte, el estado de Baja California cuenta con una Secretaría de Protección al Ambiente que tuvo un presupuesto de \$40'859,773 pesos.

Marco Normativo Ambiental

Las 16 Leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo de Baja California son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
 - 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
 - 3. Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California.
 - 4. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Baja California.
 - 5. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.
 - 6. Ley de Edificaciones del Estado de Baja California.
 - 7. Ley de Energías Renovables para el Estado de Baja California.
 - 8. Ley de Impulso a la Eficiencia Energética para el Estado de Baja California.
 - 9. Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma.
 - 10. Ley de Pesca y Acuicultura sustentables para el Estado de Baja California.
 - 11. Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Baja California.
 - 12. Ley de Prevención, Mitigación y Adaptación del Cambio Climático para el Estado de BC
 - 13. Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.
 - 14. Ley de Urbanización del Estado de Baja California.
 - 15. Ley General de Transporte Público del Estado de Baja California.
 - 16. Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable.

Recomendaciones

En el desglose de acciones no se desagregaron los montos de dos obras en donde coinvertió el Gobierno Federal, por lo que se recomienda mejorar el desglose del gasto verde. Por otro lado, el objetivo de autoabastecer con energía renovable el 90% del consumo de energía eléctrica de la Administración Pública Estatal ayudará a mejorar el posicionamiento de Baja California para cuando se realice el segundo IPV.



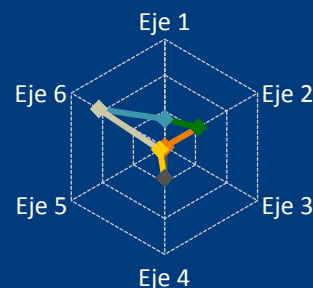
Campeche

18°

Lugar

Calidad de la información: 60

Inversión verde como proporción del gasto: 0.86%



El Índice de Presupuesto Verde posiciona a Campeche en el decimoctavo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

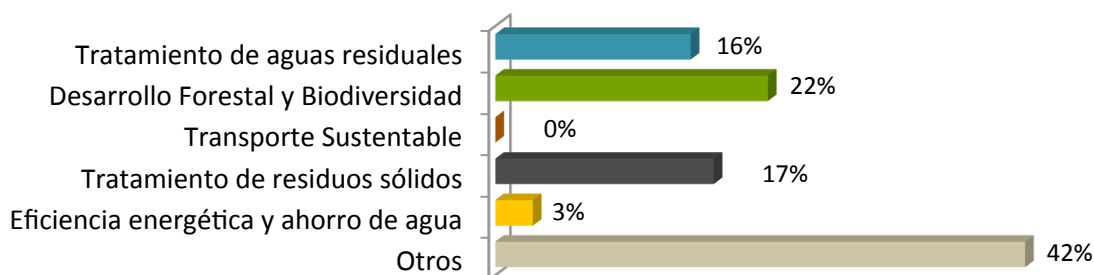
1. Es el 18º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 21 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Ley de Presupuestos de Egresos 2011 para este análisis. Lo anterior debido a que Campeche es uno de los estados que aún no había publicado su documento de Cuenta Pública 2011 o algún otro estado financiero que avalará su gasto real de 2011.

Para conocer las acciones ambientales se consultaron diversos documentos: el 30% de las acciones se obtuvieron del Informe de Gobierno 2011, 8 de ellas del anexo estadístico del Eje 2 “Crecimiento Económico”, mientras que 2 se encontraron en la sección de “Aprovechamiento Sustentable” y 2 más de la “Rendición de Cuentas”. El 70% de las acciones restantes, se hallaron en el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable. En total se contabilizaron 41 acciones verdes que representan una inversión estatal de 91.23 millones de pesos, equivalentes al 0.86% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 11: Distribución del gasto verde del estado de Campeche



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Campeche en buena medida concentró sus esfuerzos ambientales en desarrollo forestal y cuidado de la biodiversidad y plantas de tratamiento tanto para agua como para basura. Esto a pesar de que la mayor parte de la inversión se destinó a otros rubros. (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron inconvenientes en los tres criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta entre el gobierno federal y el estatal sin desglose de inversión estatal:** Gran parte de las acciones del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de los 11 municipios fue financiado por el gobierno federal con un monto total de 1.14 mdp, pero no se desglosa la aportación del estado.

- **Diversas acciones con monto colectivo:** Dos acciones con el objetivo de concentrar, procesar y presentar de manera ordenada la información ambiental del estado de Campeche no desglosan su gasto.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** Destaca el Programa de Prevención y manejo de Riesgos con 15.3 mdp, así como el Programa de atención a contingencias climatológicas con 13.7 mdp, en ambos casos se desglosa el gasto.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 9: Puntaje total de la calidad de la información de Campeche

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$570,000	0.6%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$1,179,568	1.3%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$32,481,982	35.6%
Puntaje Total		60

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

De su Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 sobresalen siete metas que pretenden promover la gestión urbana sustentable, además de esto, el estado cuenta con cinco objetivos encaminados a instrumentar políticas que promuevan el desarrollo sustentable, cinco más en promover el ordenamiento ecológico del territorio estatal y finalmente tres más en la investigación y uso de tecnologías que permitan la generación alternativas de energía. De entre las dependencias del Gobierno del estado de Campeche, resalta la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, pues contó con un presupuesto de \$37'844,958 pesos durante el año analizado.

Marco Normativo Ambiental

Es el estado con más leyes relacionadas a temas ambientales dentro de su marco normativo, éstas son:

Campeche

1. Constitución Política del Estado.
2. Ley Agrícola del Estado de Campeche.
3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
4. Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.
5. Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche.
6. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Campeche.
7. Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche.
8. Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
9. Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Campeche.
10. Ley de Transporte del Estado de Campeche.
11. Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche.
12. Ley de Vivienda para el Estado de Campeche.
13. Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche.
14. Ley de Ganadería del Estado de Campeche
15. Ley Ganadera, Apícola y Avícola del Estado de Campeche.
16. Ley para hacer las Quemadas en el Estado de Campeche.
17. Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial.
18. Ley que crea la Comisión Estatal Forestal.

Recomendaciones

Este estado deberá mejorar la transparencia y rendición de cuentas, así como el desglose de acciones, similar a lo que hacen Colima y Jalisco.



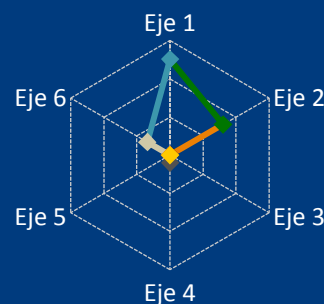
Chiapas

29°

Lugar

Calidad de la información: 15

Inversión verde como proporción del gasto: 0.90%



El índice de presupuesto verde posiciona a Chiapas en el vigesimonoveno lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

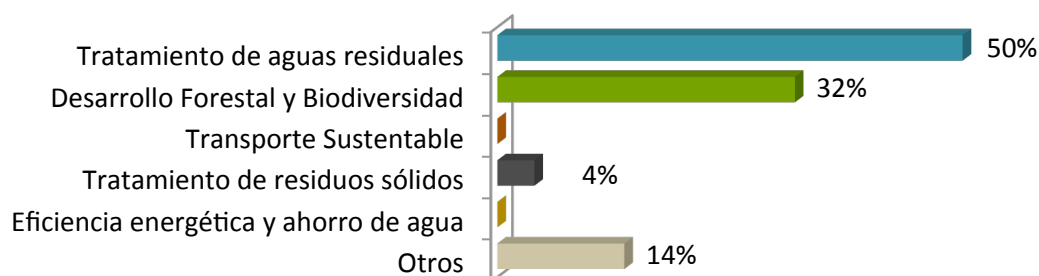
1. Es el 17º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total
2. Es el estado número 29 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el archivo de Gastos Presupuestarios, con el que se obtuvo la Cuenta Pública Estatal 2011 del Gobierno del estado de Chiapas.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011. La información que se obtuvo fue la sección de la “Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural”, aportando 23 de las 32 acciones verdes del estado. El resto de las obras verdes se consultaron en los apartados de “Desarrollo Rural Sustentable”, “Secretaría de Pesca y Acuicultura”, “Secretaría del Campo”, “Instituto de Población y Ciudades Rurales”, “Instituto Estatal de la Juventud” y “Promotora de Vivienda Chiapas”. Las 32 acciones verdes representaron una inversión estatal de 356.63 mdp, equivalentes al 0.90% del gasto público total. La inversión verde se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 12: Distribución del gasto verde del estado de Chiapas



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica anterior muestra que el Gobierno de Chiapas promueve en gran medida el tratamiento de aguas residuales y las acciones forestales principalmente (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron inconvenientes en dos de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo como:** El reporte para los cinco años de la administración, donde se destinaron recursos por 895.17 millones de pesos para 108 obras de tratamiento de aguas residuales no desglosa cuanto corresponde al estado.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** Destaca el objetivo para el uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria con una inversión de 107.4 mdp y el fomento y aplicación de las políticas de medio ambiente e historia natural.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 10: Puntaje total de la calidad de la información de Chiapas

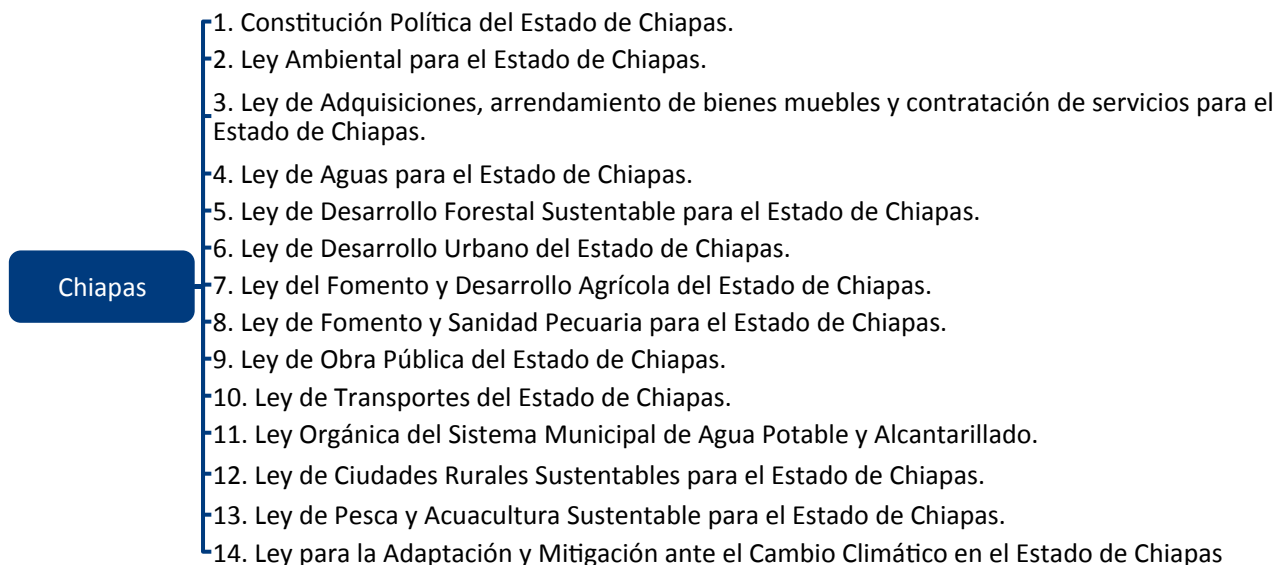
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0 %
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$179,034,000	50.2%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$138,803,553	38.9%
Puntaje Total		15

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Uno de los ejes en los que se basa el “Plan de Desarrollo Chiapas Solidario” es la Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable. De aquí se desprenden importantes metas como la restauración y conservación forestal con tres estrategias a seguir, siete objetivos orientados a proporcionar educación ambiental, ocho metas relacionadas a la gestión integral de recursos hídricos, seis encaminadas a la conservación de la biodiversidad y finalmente un objetivo más que permitiría mejorar el sistema estatal de información ambiental. La Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural contó con un presupuesto de 206 mdp, de los cuales el 60% fueron destinados a la protección ambiental mientras que el restante correspondió a vivienda y servicios a la comunidad.

Marco Normativo Ambiental

Chiapas cuenta con 14 Leyes que se relacionan a temas ambientales, éstas son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado de Chiapas.
 - 2. Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.
 - 3. Ley de Adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios para el Estado de Chiapas.
 - 4. Ley de Aguas para el Estado de Chiapas.
 - 5. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas.
 - 6. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.
 - 7. Ley del Fomento y Desarrollo Agrícola del Estado de Chiapas.
 - 8. Ley de Fomento y Sanidad Pecuaria para el Estado de Chiapas.
 - 9. Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
 - 10. Ley de Transportes del Estado de Chiapas.
 - 11. Ley Orgánica del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
 - 12. Ley de Ciudades Rurales Sustentables para el Estado de Chiapas.
 - 13. Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable para el Estado de Chiapas.
 - 14. Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas

Recomendaciones

Este estado debe mejorar su rendición de cuentas de forma significativa e invertir más en acciones de transporte sustentable, eficiencia energética y tratamiento de basura. Se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



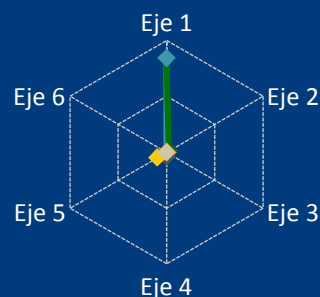
Chihuahua

24°

Lugar

Calidad de la información: 100

Inversión verde como proporción del gasto: 0.23%



El índice de presupuesto verde posiciona a Chihuahua en el vigesimocuarto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

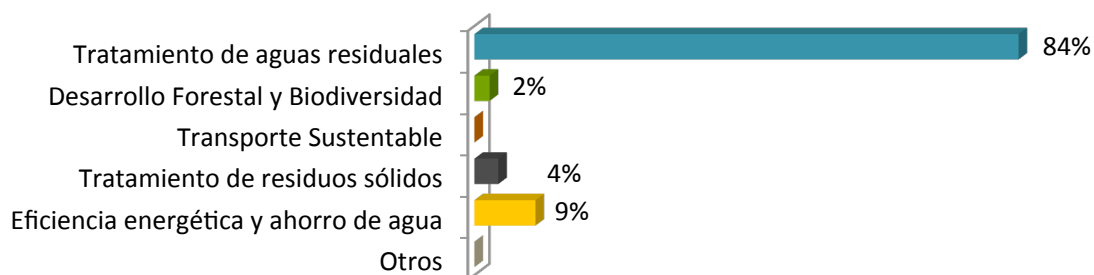
1. Es el 30º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 1 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Cuenta Pública Anual 2011 del estado de Chihuahua.

Por otro lado, para conocer las acciones ambientales de esta Entidad, se consultaron las versiones del Resumen Ejecutivo, Inversión Pública Estatal y el Anexo Estadístico del informe de Gobierno 2011. La información se obtuvo de la sección de “Medio Ambiente y Sustentabilidad”, en los apartados de agua, tratamiento de aguas residuales, conservación ecológica, energías alternativas y protección. En total se contabilizaron 77 acciones verdes que representan una inversión estatal de 57.94 mdp, equivalentes al 0.23% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 13: Distribución del gasto verde del estado de Chihuahua



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Chihuahua invierte prácticamente todos los recursos en materia ambiental en acciones de tratamiento de aguas residuales. (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontró que esta entidad cubrió un buen reporte de sus acciones y obras, por lo que no hubo ninguna deducción de puntos correspondientes a la calidad de la información.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 11: Puntaje total de la calidad de la información de Chihuahua

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Complementando este análisis, se encontró que el Plan Estatal de Desarrollo del Estado plantea metas que pretenden promover el aprovechamiento del patrimonio ecológico de la Entidad, impulsar el uso de energías alternativas limpias, salvaguardar el medio ambiente, mejorar la calidad del aire en las principales ciudades, reforzar los programas para el manejo integral de los residuos sólidos, entre otras. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del estado tuvo egresos durante el 2011 por la cantidad de \$75'106,033 pesos de los cuales \$10'371,493 fueron empleados en medio ambiente y sustentabilidad. Por otro lado el Gobierno del estado gastó \$229,936 pesos adicionales en el Parque Nacional Cumbres de Majalca.

Marco Normativo Ambiental

El estado cuenta con 15 Leyes que consideran temas ambientales, estas son:

- Chihuahua

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
 3. Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua.
 4. Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.
 5. Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
 6. Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua.
 7. Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua.
 8. Ley de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.
 9. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
 10. Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.
 11. Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua.
 12. Ley de Agua del Estado de Chihuahua.
 13. Ley del Sistema Descentralizado de Aseo Urbano del Municipio de Chihuahua.
 14. Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Chihuahua.
 15. Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua.

Recomendaciones

A pesar del buen desglose de acciones, es recomendable que se incremente la inversión de obras correspondientes a otros rubros como protección a la biodiversidad, combate al cambio climático y otros, especialmente en materia de desarrollo forestal por ser el estado con mayor extensión de bosques.



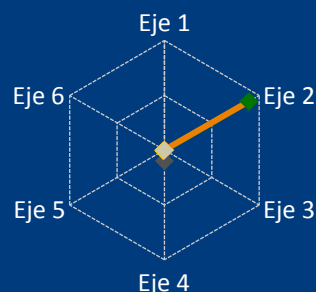
Coahuila

27°

Lugar

Calidad de la información: 15

Inversión verde como proporción del gasto: 1.04%



El índice de presupuesto verde posiciona a Coahuila en el vigesimoséptimo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

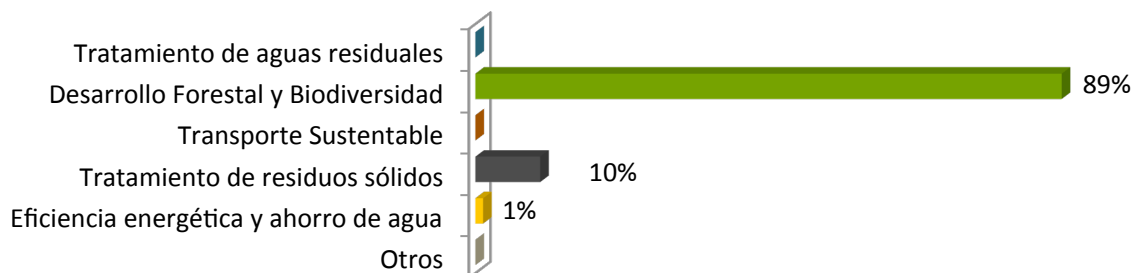
1. Es el 14º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 29 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011 con la finalidad de aproximar este monto. Lo anterior debido a que Coahuila no dispone de la Cuenta Pública u otro documento que acredite el gasto real ejercido por el gobierno del estado durante el 2011, esto al momento de la realización del presente documento.

Por otro lado, las acciones verdes de la Entidad se obtuvieron del Informe de Gobierno 2011, en especial en el esquema 4, "Compromiso con la Sustentabilidad". Cabe destacar que gran parte de las medidas contempladas no mencionaba el monto invertido, por lo que solo se contabilizaron 5 acciones verdes con una inversión de 152.5 mdp, equivalentes al 1.04% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 14: Distribución del gasto verde del estado de Coahuila



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que Coahuila invirtió prácticamente todo su gasto verde en acciones forestales. (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal sin desglose de inversión estatal:** Se destinaron 25 mdp en convenio con la CONAGUA para diversas acciones.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** Solo se especifica que con una inversión de 100.3 mdp se invirtió en: cuidado del medio ambiente, educación ambiental, prevención y combate a incendios forestales, producción y conservación de plantas, entre otros sin explicar cuanto en cada uno.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 12: Puntaje total de la calidad de la información de Coahuila

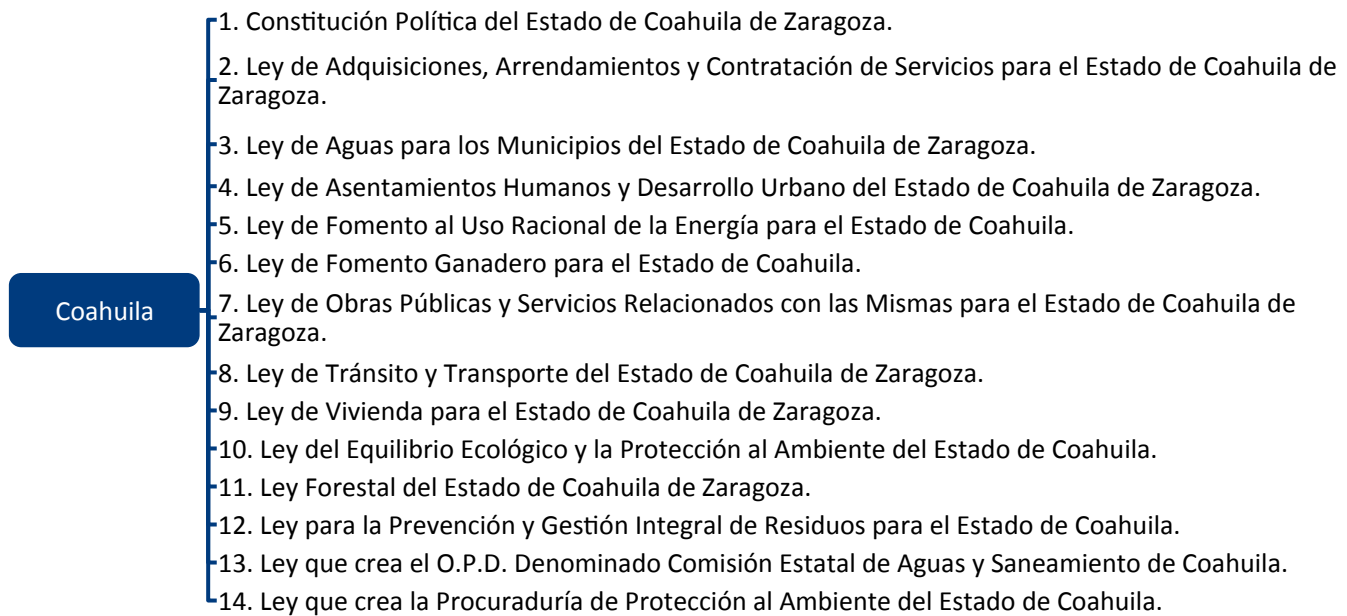
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$25,000,000	16%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$100,300,000	66%
Puntaje Total		15

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Consultando el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se lograron identificar catorce metas en pro del medio ambiente y desarrollo sustentable que pretenden garantizar el derecho de los habitantes y de las futuras generaciones a vivir en un ambiente sano. Por otro lado, el gobierno del estado cuenta con una Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con \$323'681,000 pesos asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Marco Normativo Ambiental

Las 14 Leyes que consideran temas ambientales dentro de, marco normativo de Coahuila son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 3. Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 4. Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 5. Ley de Fomento al Uso Racional de la Energía para el Estado de Coahuila.
 - 6. Ley de Fomento Ganadero para el Estado de Coahuila.
 - 7. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 8. Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 9. Ley de Vivienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 10. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila.
 - 11. Ley Forestal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - 12. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Coahuila.
 - 13. Ley que crea el O.P.D. Denominado Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.
 - 14. Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila.

Recomendaciones

Si bien el estado destina un gran porcentaje de su gasto público en acciones verdes, no se muestra ningún desglose de las acciones, lo que redujo considerablemente su puntaje. Se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco y diversificar el presupuesto en la materia.



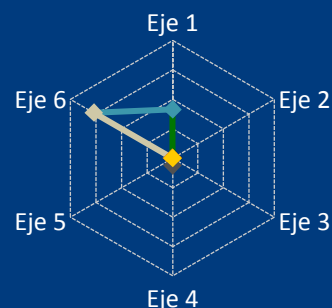
Colima

23°

Lugar

Calidad de la información: 100

Inversión verde como proporción del gasto: 0.24%



El índice de presupuesto verde posiciona a Colima en el vigesimotercer lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

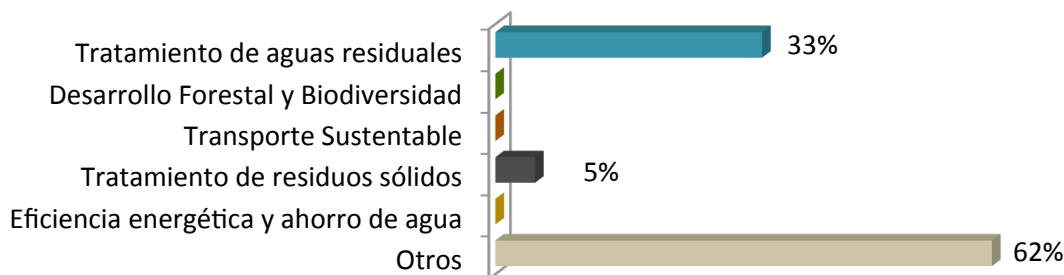
1. Es el 29º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Se encuentra entre los estados con mejor calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el capítulo II correspondiente a los egresos de la Cuenta Pública 2011. Aunque se pudo obtener una buena clasificación por objeto del gasto en este documento, también se tuvo que recurrir al Presupuesto de Egresos del Estado para conocer el gasto asignado al Poder Legislativo y Judicial. Finalmente se consultaron los acuerdos de participaciones y aportaciones para municipios.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011, en las secciones de “Sustentabilidad y Protección Ambiental” y “Residuos Sólidos Urbanos, Peligrosos y de Manejo Especial”. Cabe destacar que su rendición de cuentas fue de los mejores. En total se contabilizaron 26 acciones verdes que representan una inversión estatal de 12.28 millones de pesos, equivalentes al 0.24% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 15: Distribución del gasto verde del estado de Colima



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Colima promueve las acciones de tratamiento de aguas residuales, dado que invirtió en ellas 1/3 parte de su gasto verde, pero la mayor sus acciones ambientales se enfocaron en diversos temas de los considerados en este marco de referencia. (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontró que esta Entidad cubrió un buen reporte de sus acciones y obras, por lo que no hubo ninguna deducción de puntos correspondientes a la calidad de la información. De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 13: Puntaje total de la calidad de la información de Colima

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 para de Colima destaca veintiséis metas encaminadas a la regulación, protección y gestión ambiental. Este mismo documento plantea veinte objetivos en desarrollo urbano sustentable, once metas más para la sustentabilidad de los recursos naturales, quince en materia de biodiversidad, cuenta también con veinte objetivos en el manejo de residuos sólido, otros veintitrés orientados a la educación y cultura ambiental, once en el ordenamiento ecológico y territorial y el mismo número de objetivos en la sustentabilidad de los recursos naturales, entre otros. A pesar de esto no se pudo encontrar ninguna secretaría, organismo o dependencia especializada en el cuidado o restauración del medio ambiente.

Marco Normativo Ambiental

Colima cuenta con 15 Leyes que consideran temas ambientales dentro de su marco normativo, cifra por encima de la media nacional (13) estas son:

- Colima

 - 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
 - 2. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.
 - 3. Ley de Aguas de Colima.
 - 4. Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.
 - 5. Ley de Asentamientos Humanos de Colima.
 - 6. Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Colima.
 - 7. Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en el Estado de Colima.
 - 8. Ley para el Fomento, Protección y Desarrollo Agrícola en el Estado de Colima.
 - 9. Ley de Ganadería del Estado.
 - 10. Ley Estatal de Obras Públicas.
 - 11. Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Colima.
 - 12. Ley de los Residuos Sólidos del Estado de Colima.
 - 13. Ley del Transporte y de la Seguridad Vial para el Estado de Colima.
 - 14. Ley de Vivienda para el Estado de Colima.
 - 15. Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Colima.

Recomendaciones

La Cuenta Pública del Estado podría mejorar al desglosar sus egresos con mayor detalle. Nuevos desgloses de esta información permitirían tener un panorama más amplio sobre cómo se distribuye el gasto entre los distintos poderes en el estado. A pesar de que el desglose de acciones es el punto de referencia para los demás estados, se sugiere especificar el gasto en combate al cambio climático y aumentar su inversión en acciones sustentables y de protección ambiental.



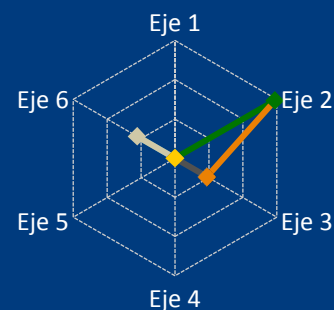
Distrito Federal

3^{er}

Lugar

Calidad de la información: 100

Inversión verde como proporción del gasto: 2.57%



El índice de presupuesto verde posiciona al Distrito Federal en el tercer lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

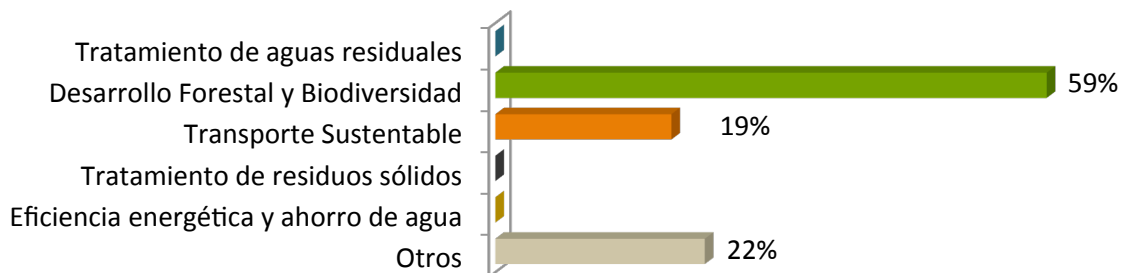
1. Es la 4ª Entidad con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Se encuentra entre las Entidades con mejor calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el Apéndice Estadístico de la Cuenta Pública 2011 del Gobierno de la Ciudad. Se utilizaron tanto el gasto neto en clasificación administrativa, así como en clasificación económica.

El Distrito Federal fue una de las pocas entidades que no reportaban sus acciones verdes con monto de inversión en su informe de gobierno, por lo que se consultaron las Cuentas Públicas de la Secretaría del Medio Ambiente y del Fondo Ambiental Público 2011. En total se contabilizaron 24 acciones verdes que representan una inversión estatal de 876.07 millones de pesos, equivalentes al 2.57% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 16: Distribución del gasto verde del Distrito Federal



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el gobierno del D.F. promueve principalmente acciones forestales y de transporte sustentable, dado que invirtió en ellas el 78% de su gasto verde (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontró que esta entidad cubrió un buen reporte de sus acciones y obras, por lo que no hubo ninguna deducción de puntos correspondientes a la calidad de la información. De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 14: Puntaje total de la calidad de la información del Distrito Federal

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Además del análisis de la información anterior, se revisó el Programa General de Desarrollo 2007-2012 del cual resaltan cinco metas orientadas a mejorar la calidad del aire de la ciudad, así como dos de prevención en cambio climático y calentamiento global. También cuenta con seis objetivos en gestión ambiental del agua, cinco en manejo de residuos sólidos, el mismo número de metas relacionadas al suelo de conservación y finalmente cuatro estrategias para el empleo de energías renovables. Por otra parte el monto ejercido por la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal asciende a \$1,229 mdp mientras que la Procuraduría ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F. ejerció la cantidad de \$108'144,700 pesos durante el transcurso del 2011.

Marco Normativo Ambiental

Por otro lado, esta Entidad cuenta con 12 Leyes que consideran temas ambientales, estas son:

- Distrito
Federal

 - 1. Ley Ambiental del Distrito Federal.
 - 2. Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
 - 3. Ley de Aguas del Distrito Federal.
 - 4. Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal.
 - 5. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal.
 - 6. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
 - 7. Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal"
 - 8. Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y de Desarrollo Sustentable para el Distrito Federal.
 - 9. Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - 10. Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.
 - 11. Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.
 - 12. Ley de Vivienda del Distrito Federal.
 - 13. Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
 - 14. Ley para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal.

Recomendaciones

Si bien es cierto que el D.F. alcanzó el cuarto lugar nacional en el IPV, es factible que mejore esa posición si presenta una rendición de cuentas más amigable, ya que el uso de claves dificulta la trazabilidad de la información. Por esta razón, sólo se contemplaron las acciones correspondientes a la Secretaría del Medio Ambiente y al Fondo Ambiental Público. A pesar de haber obtenido un puntaje de 100 en la calidad de la información, se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



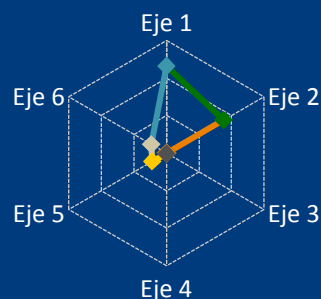
Durango

2°

Lugar

Calidad de la información: 80

Inversión verde como proporción del gasto: 3.69%



El índice de presupuesto verde posiciona a Durango en el segundo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

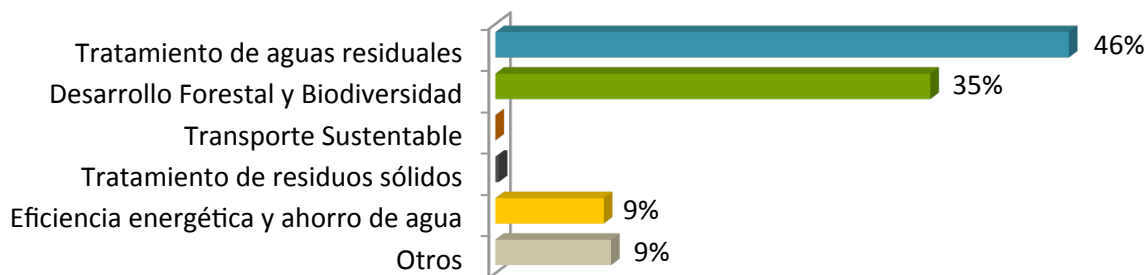
1. Es el 2º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 16 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la clasificación por poderes y clasificación económica del Presupuesto de Egresos 2011 del Estado. Lo anterior debido a que Durango es uno de los estados que no contaba con una Cuenta Pública ni algún informe financiero que avalara el monto ejercido para el año 2011.

A su vez, para determinar las acciones ambientales en el estado, se consultó el Informe de Gobierno 2011, consultando los esquemas correspondientes a “Sociedad unida”, “Prosperidad para todos”, “Armonía social”, “Bienestar e inclusión social”, “Desarrollo rural sustentable” y “Gobierno de resultados”. En total se contabilizaron 20 acciones verdes que representan una inversión estatal de 266.81 millones de pesos, equivalentes al 3.69% del gasto público total que distribuyó de la siguiente manera:

Figura 17: Distribución del gasto verde del estado de Durango



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Durango promueve principalmente acciones forestales y de tratamiento de aguas residuales, donde invirtió más del 80% de su gasto verde (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal sin desglose de inversión estatal:** En total hay 11 acciones de protección forestal y conservación de suelos que se dieron en colaboración con el gobierno federal sin desglose de montos de ambas partes.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** El objetivo de impulsar obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua contempla un gasto de 16.4 mdp sin desglosar acciones específicas.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 15: Puntaje total de la calidad de la información de Durango

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$35,919,682	13%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$16,400,000	6%
Puntaje Total		80

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Para complementar el análisis se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, sin embargo fue el único estado en el que no se encontraron metas u objetivos claros orientados al cuidado y preservación del medio ambiente, lo que lo pone en una desventaja frente al resto de los estados. A pesar de esto Durango cuenta con una Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente con un presupuesto asignado de \$40'411,846 pesos para el ejercicio fiscal del año 2011.

Marco Normativo Ambiental

Las 10 Leyes que se refieren a temas ambientales en Durango son:

Durango

1. Constitución Política del Estado de Durango.
2. Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Durango.
3. Ley de Agua del Estado de Durango.
4. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.
5. Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango.
6. Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.
7. Ley de Tierras Ociosas para el Estado de Durango.
8. Ley de Tránsito para los municipios del Estado de Durango.
9. Ley de Transportes para el Estado de Durango.
10. Ley de Vivienda del Estado de Durango.
11. Ley Ganadera para el Estado de Durango.
12. Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango.
13. Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado de Durango y sus Municipios.
14. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.
15. Ley que regula el aprovechamiento técnico de pastizales.

Recomendaciones

Se recomienda que además de mejorar su rendición de cuentas, desglosando el gasto como lo hacen Colima o Jalisco, incluya en su Plan Estatal de Desarrollo metas concretas en la materia y acciones para lograrlas con presupuestos claros.



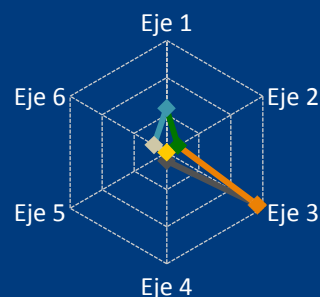
Estado de México

4°

Lugar

Calidad de la información: 100

Inversión verde como proporción del gasto: 2.34%



El índice de presupuesto verde posiciona al Estado de México en el cuarto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

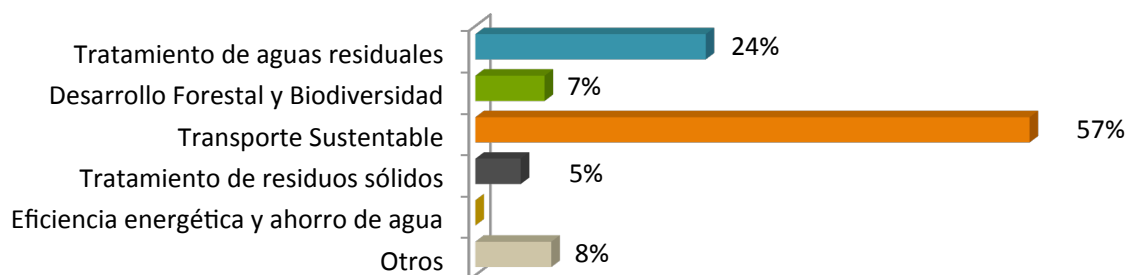
1. Es el 6º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Se encuentra entre los mejores estados en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el capítulo 6 “Ingresos, Egresos y Posición Financiera” del Sector Central de la Cuenta Pública y Organismos Auxiliares 2011 del Gobierno del Estado de México.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011 y el Anexo de Obras de la Secretaría de Medio Ambiente. Del primer documento se obtuvieron 9 acciones, derivadas del rubro E de la categoría “Desarrollo Progresista”, mientras que del segundo se consultaron 17. En general destacan las obras del Maxibus, en las que se muestra el avance de los proyectos, lo que ayudó a estimar el gasto realizado hasta el momento. En total se contabilizaron 29 obras verdes que representan una inversión estatal de 1,003 millones de pesos, equivalentes al 2.34% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 18: Distribución del gasto verde del Estado de México



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

En la gráfica anterior se observa que el Estado de México promueve en gran medida el transporte sustentable, rubro en el que se invirtió el 55.19% en la construcción del BRT Mexibus III (La inversión total asciende a 791 mdp. Sin embargo, solo se lleva un 70% de avance, por lo que solo se contabilizó ese monto). Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontró que esta entidad cubrió un buen reporte de sus acciones y obras, por lo que no hubo ninguna deducción de puntos correspondientes a la calidad de la información. De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 16: Puntaje total de la calidad de la información del Estado de México

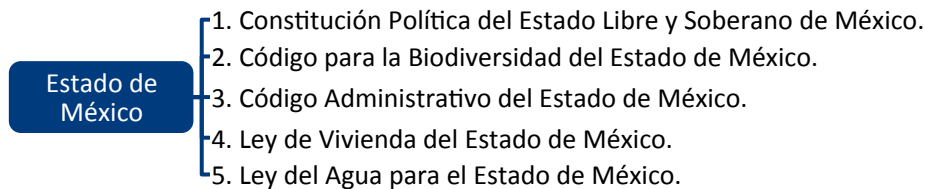
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Al hacer un análisis del Plan Estatal de Desarrollo se encontraron trece metas encaminadas a promover una cultura ambiental en el estado. En adición a esto, resaltan ocho objetivos orientados al avance en el control de las emisiones, cuatro que pretenden mejorar el cuidado de las zonas ecológicas y ambientales en el Estado de México; también cuenta con cinco metas en relación al uso responsable del agua y finalmente tres más en los que pretenden llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos. Por otra parte, el Estado de México cuenta con una Secretaría del Medio Ambiente, cuyo gasto ejercido en el 2011 ascendió a \$613'465,100 pesos. En adición a esto, existe una Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna que tuvo un gasto de \$105'522,100, una Procuraduría de Protección al Ambiente con gastos asignados por un total de \$28'483,600, así como una transferencia de recursos por la cantidad de \$69'026,600 a "Reciclagua" Ambiental.

Marco Normativo Ambiental

Destaca por ser el estado con menor número de leyes que consideran temas ambientales. Sin embargo, cabe destacar que el número es un dato meramente informativo, ya que la calidad de las leyes es lo que realmente importa. Es necesario mencionar que dadas las características del presente estudio, el análisis normativo se enfocó en la parte cuantitativa, no cualitativa de las leyes.



Recomendaciones

Se recomienda al estado diversificar su gasto en la materia, en particular en obras de tratamiento de residuos sólidos y agua, al ser el estado con mayor producción de basura a nivel nacional y de aguas negras. Además por contar con un fuerte componente industrial, se sugiere ahondar en inversiones de eficiencia energética.



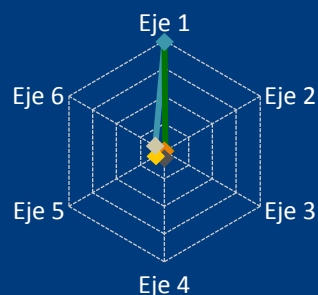
Guanajuato

16°

Lugar

Calidad de la información: 95

Inversión verde como proporción del gasto: 0.70%



El índice de presupuesto verde posiciona a Guanajuato en el decimosexto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

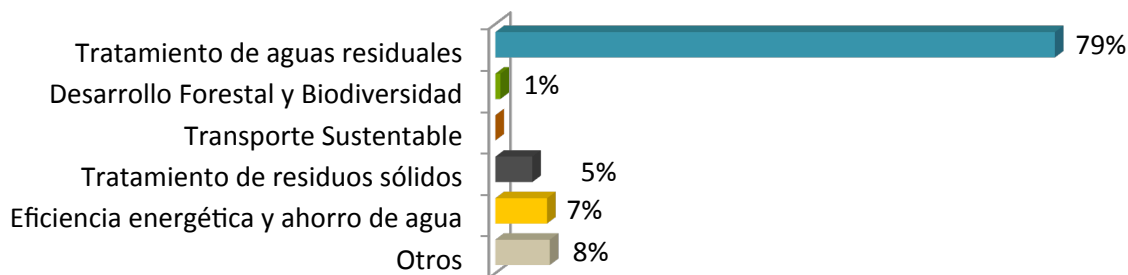
1. Es el 21º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 9 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el capítulo de Gasto de la Cuenta Pública del estado de Guanajuato así como del apéndice estadístico del mismo documento.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011, en especial de la sección “Comunidad Sustentable”. La información correspondió a acciones de conservación ambiental, cultura y difusión del cuidado forestal y desarrollo del ecoturismo, entre algunos otros. En total se contabilizaron 13 acciones verdes que representan una inversión estatal de 142.50 millones de pesos, equivalentes al 0.70% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 19: Distribución del gasto verde del estado de Guanajuato



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Guanajuato promueve principalmente acciones de tratamiento de aguas residuales, dado que invirtió en ellas cerca de 4/5 partes de su gasto verde (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** Se especifica un monto de 1.37 mdp para las áreas de cultura y educación forestal. Sin embargo, esta cifra corresponde al periodo de 2007 a 2011, por lo que solo se utilizó lo correspondiente a un año.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas:** El objetivo del “Mejoramiento ambiental en quince municipios del estado”, al que se le destinó 9.57 mdp, no cuenta con el desglose de acciones contempladas.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 17: Puntaje total de la calidad de la información de Guanajuato

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$275,368	0.2%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$9,579,080	6.7%
Puntaje Total		95

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

El estado de Guanajuato cuenta con un Plan Estatal de Desarrollo elaborado con una horizonte hasta el 2030, que contiene cuatro metas relacionadas al fortalecimiento de la cultura ambiental en la sociedad, seis orientadas a una administración eficiente y sustentable de los recursos naturales y tres encaminados a impulsar la creación de conocimiento para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. También cuenta con cuatro metas para instrumentar una política pública enfocada al aprovechamiento óptimo del agua. Guanajuato cuenta con una Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, la cual tuvo un gasto de \$1,359 mdp pesos, sin embargo no todo este monto está dedicado a programas sustentables. Además, el Gobierno de Guanajuato ejerció la cantidad de \$40'781,900 en el Instituto de Ecología de la entidad, y finalmente la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente gastó un total de \$71'774,192 en el transcurso del 2011. Todos los gastos de las dependencias y entidades mencionadas superaron considerablemente el monto originalmente previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Marco Normativo Ambiental

Las 12 Leyes que consideran temas ambientales en el estado son:

- Guanajuato**
1. Constitución Política para el Estado de Guanajuato
 2. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato.
 3. Ley de Aguas para el Estado de Guanajuato.
 4. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 5. Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato.
 6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 7. Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato.
 8. Ley de Vivienda para el Estado de Guanajuato.
 9. Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato. (no se tiene)
 10. Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 11. Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.
 12. Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Recomendaciones

Se sugiere diversificar las inversiones en materia ambiental y detallar el monto de inversión por año de las obras que se muestran como “avances de la presente administración”. Se recomienda además, adoptar el formato de desglose de acciones y rendición de cuentas para estas acciones que siguen Colima y Jalisco.



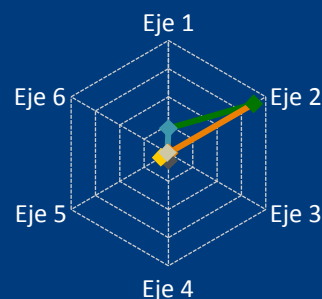
Guerrero

13°

Lugar

Calidad de la información: 60

Inversión verde como proporción del gasto: 1.22%



El índice de presupuesto verde posiciona a Guerrero en el decimotercer lugar a nivel nacional por:

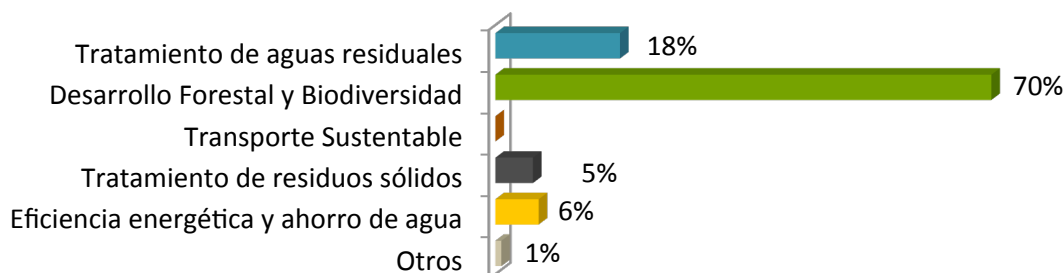
1. Ser el 13º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Ser el estado número 21 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2011, esto debido a que Guerrero aún no contaba con el informe de Cuenta Pública u algún otro documento que validara el monto total ejercido durante el 2011, al menos durante la elaboración del IPV.

Para obtener las acciones verdes de Guerrero se consultó el Informe de Gobierno 2011, sobre todo del capítulo II “Desarrollo Económico Sustentable”, el cual hace referencia a acciones de reforestación, eficiencia de riego, conservación de especies y limpieza de residuos, entre algunos otros. En total se contabilizaron 20 acciones verdes que representan una inversión estatal de 347.06 mdp, equivalentes al 1.22% del gasto público total y que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 20: Distribución del gasto verde del estado de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Guerrero promueve principalmente las acciones forestales, seguido por las de tratamiento de aguas residuales. La inversión fue marginal en el resto de las obras de los demás ejes. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en los tres criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta con el Gobierno Federal sin desglose de inversión Estatal:** Se reportó una acción de equipamiento de riego tecnificado en conjunto con la CONAFOR, por 24.7 mdp sin desglose de montos del gobierno federal y estatal. Además el importe de 7.3 millones para el combate de incendios forestales correspondió a la colaboración de los tres niveles de gobierno, por lo que solo se contabilizó una tercera parte de ese monto.

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** El monto de 11.8 mdp sirvió para financiar 62 proyectos de infraestructura, material vegetativo y sistemas de riego, sin especificar más detalle de las acciones.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas:** Se destinaron 123.7 mdp a la ejecución de acciones de fomento productivo sustentable, conservación y restauración de bosques, aquí nuevamente no se mostró más datos de las obras en cuestión. También se contabilizó una inversión de 12.6 mdp a proyectos de conservación de la biodiversidad.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 18: Puntaje total de la calidad de la información de Guerrero

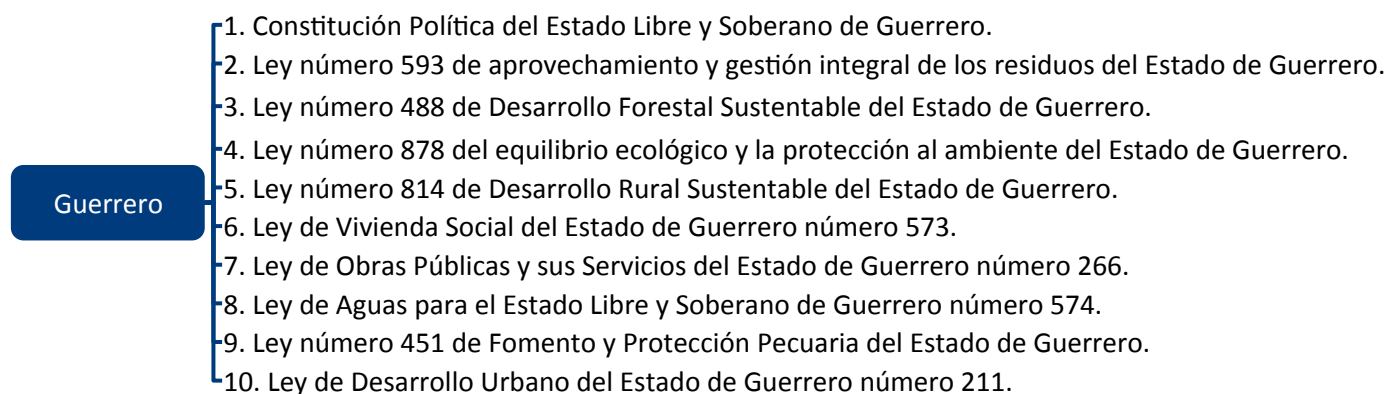
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$11,800,333	3.4%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$11,859,000	3.4%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$136,350,000	39.3%
Puntaje Total		60

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

El plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 proyecta cinco metas dirigidas a la protección de la biodiversidad y bosques, tres objetivos para el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, cuatro objetivos en la gestión de residuos sólidos y contaminación del agua y uno para el ordenamiento ecológico del territorio. Además de esto, se plantean dos objetivos en la mitigación y adaptación al cambio climático y tres en educación y justicia ambiental. Dentro de las dependencias destaca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cual tenía un presupuesto inicial de \$54'775,500 pero que con los recursos del ramo 16 ascendieron a \$62'2130,000 pesos.

Marco Normativo Ambiental

Guerrero cuenta con 10 Leyes que consideran temas ambientales, éstas son:

- 
1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 2. Ley número 593 de aprovechamiento y gestión integral de los residuos del Estado de Guerrero.
 3. Ley número 488 de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Guerrero.
 4. Ley número 878 del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del Estado de Guerrero.
 5. Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
 6. Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573.
 7. Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266.
 8. Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574.
 9. Ley número 451 de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guerrero.
 10. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero número 211.

Recomendaciones

Este estado en particular debe mejorar el desglose de sus acciones, muchas agrupan gastos en obras públicas. Además, no hay detalles para el 40% de la inversión verde, ya que solo se reportó el gasto de ciertos objetivos contemplados. Por lo que se sugiere seguir el desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



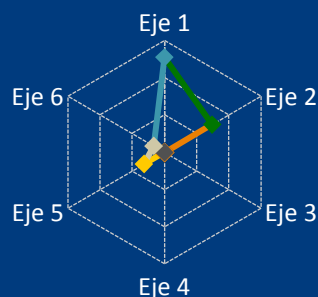
Hidalgo

26°

Lugar

Calidad de la información: 30

Inversión verde como proporción del gasto: 0.61%



El índice de presupuesto verde posiciona a Hidalgo en el vigesimosexto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

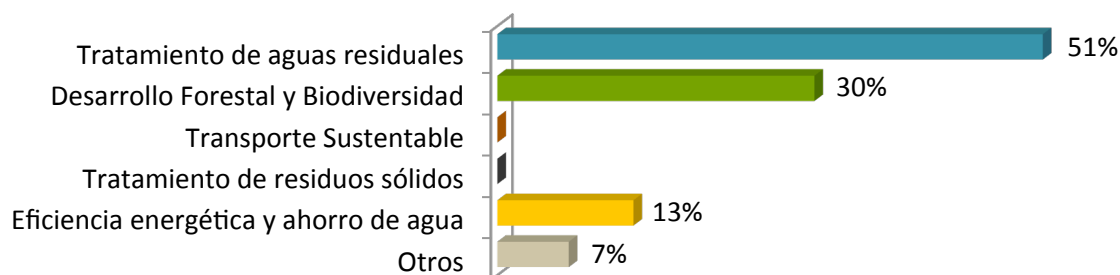
1. Es el 23º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 25 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el Informe de Resultados Cuenta Pública 2011 del estado de Hidalgo.

Para conocer las acciones ambientales, se consultaron los capítulos 2 y 3 del Informe de Gobierno 2011, correspondientes a la “Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable” y al “Desarrollo Urbano Sustentable”. En esos apartados se encontraron acciones de ahorro y cuidado del agua, así como de la protección y conservación del ecosistema y la biodiversidad. En total se contabilizaron 5 acciones verdes que representan una inversión estatal de 141.7 millones de pesos, equivalentes al 0.61% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 21: Distribución del gasto verde del estado de Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Hidalgo promueve principalmente acciones forestales y de tratamiento de aguas residuales, dado que invirtió en ellas 4/5 partes de su gasto verde. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en uno de los criterios utilizados:

- **Metas ambientales sin el desglose de acciones específicas:** Destaca el gasto de protección, conservación y restauración de los ecosistemas de la entidad con un monto de 42 millones de pesos. Por otro lado, el objetivo del establecimiento de la regeneración en las áreas aprovechadas y mejorar la estructura y distribución de la regeneración establecida, con una inversión de 8.22 mdp.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 19: Puntaje total de la calidad de la información de Hidalgo

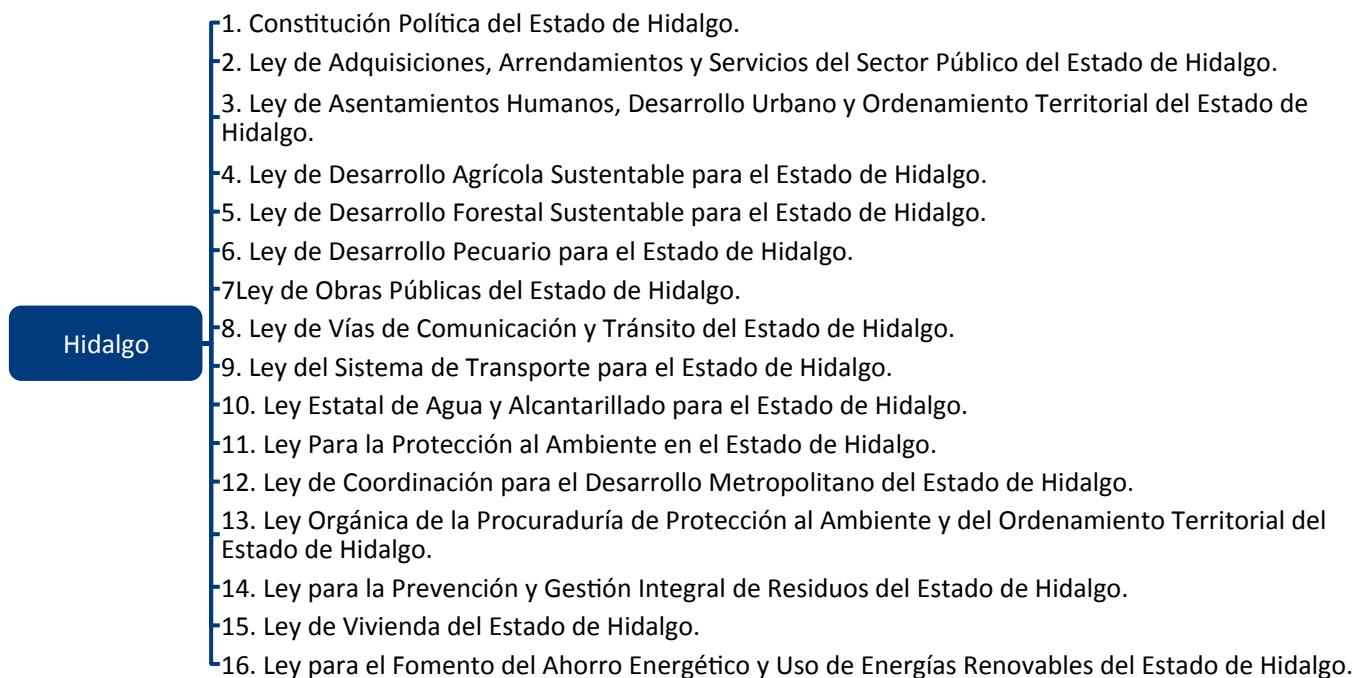
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$50,225,000	35%
Puntaje Total		30

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Complementando el análisis de la información, se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, del cual se desprenden seis metas en el manejo de residuos sólidos, cinco dedicadas a la promoción y desarrollo de áreas naturales protegidas y reserva territorial así como cuatro objetivos encaminados a la educación y cultura ambiental del estado. También se identificaron tres metas más en relación de control de la contaminación atmosférica. Hidalgo, cuenta con una Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sin embargo no se pudo determinar el monto total ejercido por la secretaría en 2011, por otra parte existe un Consejo Estatal de Ecología cuyos gastos ascendieron a \$42'524,789 pesos en el 2011.

Marco Normativo Ambiental

Hidalgo cuenta con 16 Leyes que se refieren a materia ambiental, éstas son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado de Hidalgo.
 - 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
 - 3. Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
 - 4. Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo.
 - 5. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo.
 - 6. Ley de Desarrollo Pecuario para el Estado de Hidalgo.
 - 7. Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
 - 8. Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo.
 - 9. Ley del Sistema de Transporte para el Estado de Hidalgo.
 - 10. Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo.
 - 11. Ley Para la Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo.
 - 12. Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo.
 - 13. Ley Orgánica de la Procuraduría de Protección al Ambiente y del Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
 - 14. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo.
 - 15. Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo.
 - 16. Ley para el Fomento del Ahorro Energético y Uso de Energías Renovables del Estado de Hidalgo.

Recomendaciones

Se recomienda mejorar la transparencia en cuestión de rendición de cuentas, solamente se lograron obtener 5 acciones, de las cuales el 35% no especifica el gasto a detalle. Para ello, sugerimos seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco. Por otra parte, la presentación del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 complica localizar los gastos totales ejercidos en las clasificaciones especificadas a diferencia de otros estados (cambiar las gráficas por tablas). A la vez se recomienda aumentar el número de clasificaciones en las que se presentan los egresos totales ejercidos por el gobierno del estado.



El índice de presupuesto verde posiciona a Jalisco en el vigesimosegundo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

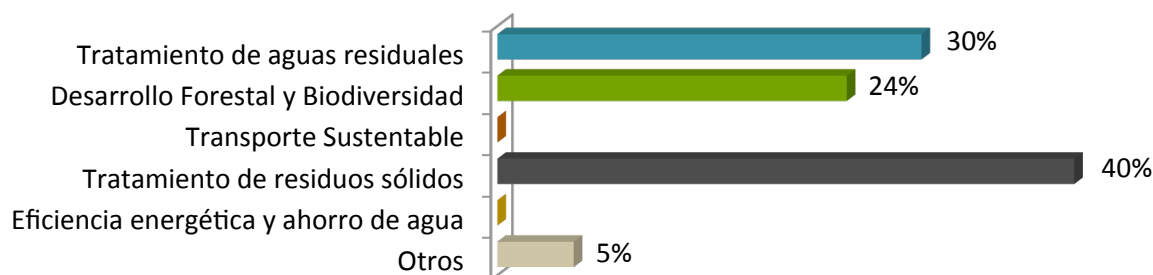
1. Es el 28º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es uno de los estados con mayor calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Clasificación Económica y Administrativa del Gasto del Presupuesto de Egresos al Cierre del Ejercicio 2011, así como el documento de Cuenta Pública Anual 2011.

Para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011 en sus distintos archivos: Informe de Resultados, Resumen Ejecutivo, Resumen Financiero, Inversión Pública 1 y 2, Programas Operativos Anuales y las Tablas de Desagregados. Cabe destacar que al igual que Colima, es el estado con el mejor desglose del destino de los recursos referente a la rendición de cuentas. Debido a lo anterior, se contabilizaron 108 acciones, cifra muy superior al resto de los estados, entre las que destacan las del manejo forestal, rellenos sanitarios y combate a incendios forestales. Sin embargo, estas acciones solo tuvieron una inversión de 79.4 millones de pesos, equivalentes al 0.26% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 22: Distribución del gasto verde del estado de Jalisco



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Jalisco promueve principalmente las acciones de tratamiento de aguas residuales y residuos así como de desarrollo forestal, dado que invirtió en ellas 2/3 partes de su gasto verde. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontró que esta entidad cubrió un buen reporte de sus acciones y obras, por lo que no hubo ninguna deducción de puntos correspondientes a la calidad de la información.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 20: Puntaje total de la calidad de la información de Jalisco

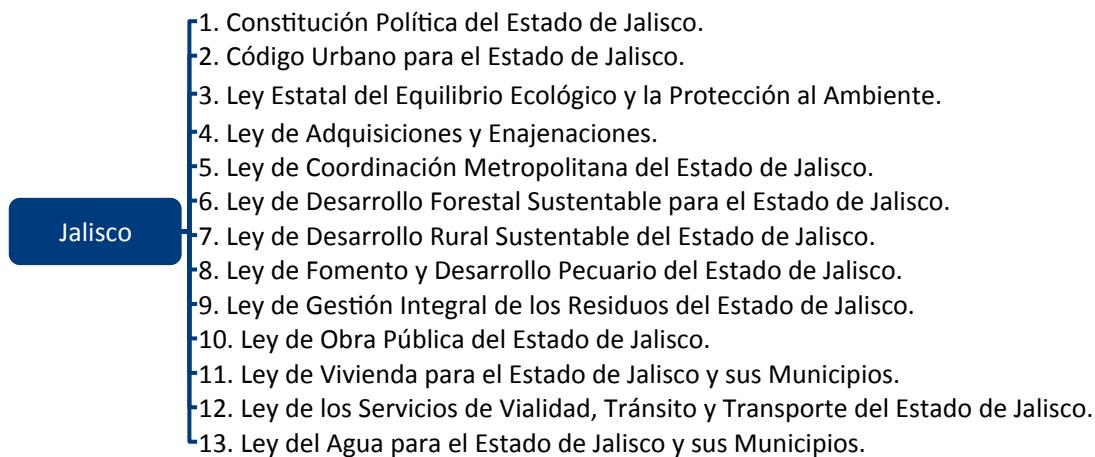
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

A pesar de contar con un Plan Estatal de Desarrollo elaborado con una visión al 2030, y que éste cuente con un buen diagnóstico en materia ambiental, sólo fue posible identificar seis metas claras relacionadas a preservar y mejorar el ambiente a través del manejo integral de los ecosistemas y cultura, así como del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Por otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable ejerció un gasto total de \$212'427,797, la cual presenta un buen desglose de sus actividades.

Marco Normativo Ambiental

Jalisco cuenta con 13 Leyes relacionadas a temas ambientales (igual al promedio nacional), éstas son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado de Jalisco.
 - 2. Código Urbano para el Estado de Jalisco.
 - 3. Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - 4. Ley de Adquisiciones y Enajenaciones.
 - 5. Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco.
 - 6. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco.
 - 7. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
 - 8. Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco.
 - 9. Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco.
 - 10. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
 - 11. Ley de Vivienda para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
 - 12. Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.
 - 13. Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Recomendaciones

A pesar de ser el ejemplo a seguir en cuestión de transparencia y rendición de cuentas en materia ambiental, Jalisco tiene un porcentaje bajo de su gasto público en acciones a favor de la sustentabilidad y protección al medio ambiente.



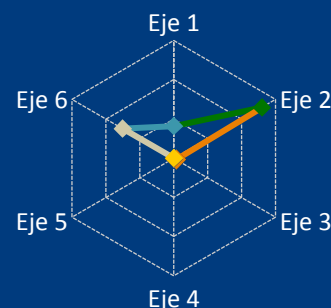
Michoacán

21°

Lugar

Calidad de la información: 70

Inversión verde como proporción del gasto: 0.38%



El índice de presupuesto verde posiciona a Michoacán en el vigesimoprimer lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

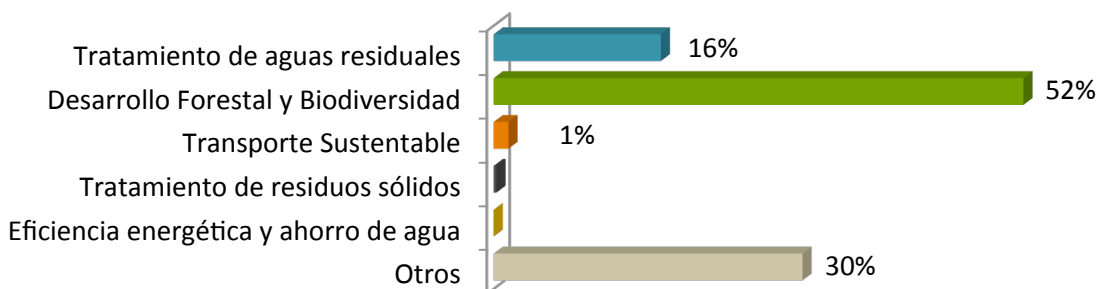
1. Es el 26º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Ser el estado número 19 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Clasificación Económica del Gasto de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2011, así como los Estados Financieros del mismo documento y el Análisis del Ejercicio del Gasto por unidad programática de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Para obtener las acciones verdes se utilizó el Informe de Gobierno 2011, más en específico los capítulos 3 y 4 sobre el “Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable” y “Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental”. En esas secciones se encontraron diversas obras de protección forestal, combate al cambio climático, conservación de especies y educación ambiental, entre algunos otros. En total se contabilizaron 34 acciones verdes que representan una inversión estatal de 68.64 millones de pesos, equivalentes al 0.38% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 23: Distribución del gasto verde del estado de Michoacán



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Michoacán promueve principalmente acciones forestales, al invertir en ellas más de la mitad de su gasto verde, seguido por aquellas relacionadas al tratamiento de aguas residuales. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjuntas con el Gobierno Federal sin desglose de inversión estatal:** Se finalizaron 10 obras para el tratamiento de aguas residuales con una inversión tripartida de 33.63 millones de pesos donde no se desglosa las aportaciones de cada parte.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** Se dedicó un fondo de 7.83 mdp para el “Programa de Desarrollo Forestal Comunitario”. También se invirtió un millón de pesos en “acciones de investigación y difusión de la cultura forestal”. Finalmente, hubo un gasto de 781 mil pesos para “Diversos proyectos de conservación del patrimonio natural”.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 21: Puntaje total de la calidad de la información de Michoacán

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$11,212,964	16.3%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$9,623,912	14.0%
Puntaje Total		70

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2008-2012 destacaron 24 metas que se plantean para potenciar las acciones en materia de agua, optimizando su uso y propiciando la mejora ambiental. También cuenta con 16 objetivos en los que se pretende impulsar una perspectiva sustentable para el desarrollo metropolitano, 12 más para promover la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los recursos naturales; además hay 9 metas para consolidar el sistema estatal de áreas naturales protegidas. El estado de Michoacán cuenta con una Secretaría de Urbanismos y Medio Ambiente, la cual tuvo gastos que ascendieron a la cantidad de \$144.9 mdp durante el 2011, en adición a esto la Comisión Forestal del estado ejerció la cantidad de \$101'871,009, mientras que la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente publicó gastos de \$15'887,861 pesos.

Marco Normativo Ambiental

Las 14 Leyes estatales que consideran temas ambientales dentro de su marco normativo son:

Michoacán

1. Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.
2. Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Michoacán.
6. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Ley de Ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo.
9. Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
10. Ley de Tránsito y Vialidad del Estado Michoacán de Ocampo.
11. Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán.
12. Ley para la Conservación y Restauración de Tierras del Estado de Michoacán de Ocampo.
13. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo.
14. Ley Reglamentaria de Tierras Ociosas.

Recomendaciones

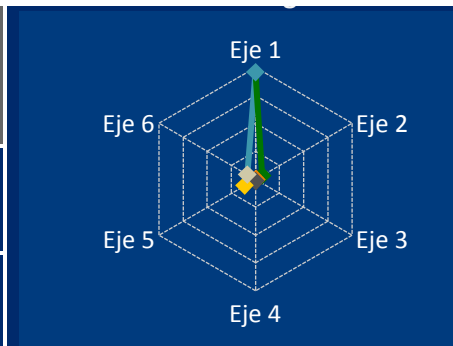
Este estado en particular debe mejorar el desglose de sus acciones, ya que gran parte de ellas se muestran como el objetivo del gasto, sin especificar las acciones finales. Se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



Morelos

8^o
Lugar

Calidad de la información:	100
Inversión verde como proporción del gasto:	1.45%



El índice de presupuesto verde posiciona a Morelos en el octavo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

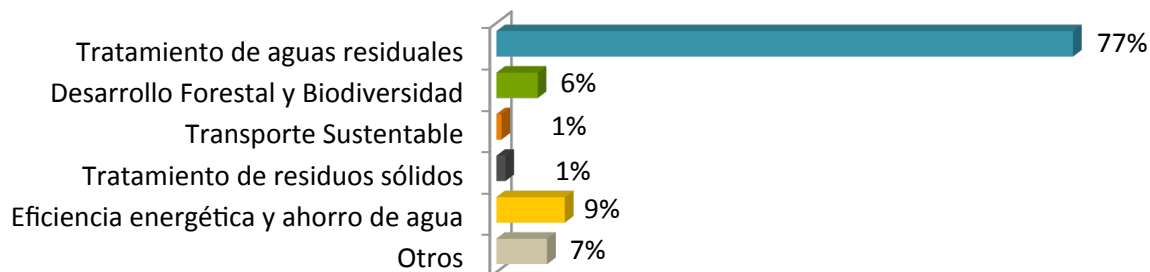
1. Es el 11^o estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es uno de los estados con mayor calidad de la información en cuanto a acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Cuenta Pública por el periodo del primero de Octubre al treinta y uno de Diciembre del 2011 en el que se obtuvieron los egresos acumulados durante el año.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad se consultó el Informe de Gobierno 2011, el cual no se puede descargar del sitio web del estado, por lo que forzosamente hay que hacer la consulta interactiva en internet, lo que dificulta enormemente el análisis de la información que se reporta. A pesar de ese inconveniente, se obtuvo toda la información detallada de las acciones verdes utilizando los anexos estadísticos de “Tratamiento de Aguas Residuales”, “Programa de Inversión Pública Estatal-PIPE” y “Recursos Propios”. A través de ellos se encontraron los objetivos alcanzados en materia de eficiencia en los sistemas de riego, protección de la biodiversidad, construcción de biodigestores, etc. En total se contabilizaron 63 acciones verdes que representan una inversión estatal de 221.21 millones de pesos, equivalentes al 1.45% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 24: Distribución del gasto verde del estado de Morelos



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

Con la información recolectada, se muestra que Morelos promueve principalmente el tratamiento de aguas residuales, mientras que las acciones de desarrollo forestal y eficiencia energética tuvieron una inversión marginal. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontró que esta entidad cubrió un buen reporte de sus acciones y obras, por lo que no hubo ninguna deducción de puntos correspondientes a la calidad de la información. De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 22: Puntaje total de la calidad de la información de Morelos


Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Asimismo se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, en el que a pesar de no contar con un apartado especial para medio ambiente, se localizó un apartado de desarrollo económico sustentable con cinco metas orientadas a proteger y promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio del estado. Por otra parte, se sacaron conclusiones de foros temáticos con la ciudadanía, de los que destacan: crear programas de separación de residuos sólidos e incentivar a quienes realicen la separación de los mismos, elevar a rango constitucional la educación ambiental como materia obligatoria desde preescolar y promover el enlace permanente entre los tres órdenes de gobierno, para la capacitación en materia de impacto ambiental. El estado de Morelos cuenta con una Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente, a la cual se destinó la cantidad de \$523'781,000, de los que \$29'427,000 fueron destinados en inversión pública para la protección y reservación ecológica.

Marco Normativo Ambiental

Morelos es uno de los tres estados con más leyes en materia ambiental, éstas son:

- 
1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 2. Ley de Bioaditivo y Fomento para el Reciclaje de Aceites Vegetales y Grasas Animales Residuales para el Estado de Morelos.
 3. Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos.
 4. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos.
 5. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.
 6. Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua en el Estado de Morelos.
 7. Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.
 8. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos.
 9. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.
 10. Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.
 11. Ley de Tránsito del Estado de Morelos (No se tiene el archivo)
 12. Ley de Transporte del Estado de Morelos (No se tiene el archivo)
 13. Ley de Vivienda del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 14. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
 15. Ley Estatal de Agua Potable.
 16. Ley Ganadera del Estado de Morelos.
 17. Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Morelos Denominado Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente.
 18. Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Recomendaciones

Diversificar la inversión en otras acciones ambientales, cerca del 80% del gasto verde corresponde a un eje en particular. En otro tema, es recomendable modificar el formato de la rendición de cuentas del Informe de Gobierno, ya que no se puede descargar del sitio. Este factor es muy relevante para la consulta de la rendición de cuentas de años previos, ya que si la consulta es meramente interactiva, los archivos del año corriente sustituyen a los anteriores. Situación que no sucede en los estados que permiten la descarga de los documentos para cada año fiscal.



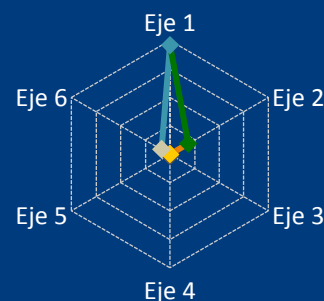
Nayarit

7°

Lugar

Calidad de la información: 80

Inversión verde como proporción del gasto: 2.14%



El índice de presupuesto verde posiciona a Nayarit en el séptimo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

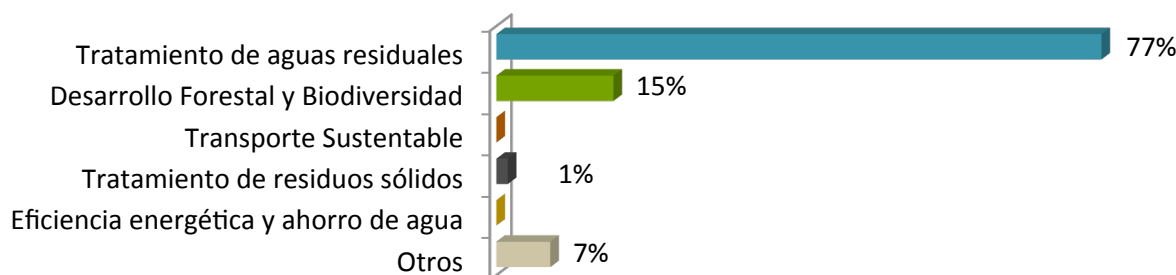
1. Es el 7º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 16 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Desagregación de Egresos, así como la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera de Octubre-Diciembre del 2011, de donde se obtuvo el gasto acumulado en el año.

Las acciones verdes de Nayarit se obtuvieron del Informe de Gobierno 2011 en las secciones de “Infraestructura” y “Anexo Estadístico”. En total se validaron 13 acciones verdes relacionadas a obras de protección ambiental, sanidad forestal y capacitación en materia de residuos sólidos urbanos, ente otros. Una acción que destaca es la creación de la Biblioteca y Videoteca especializada en Educación Ambiental. En total, las acciones verdes contaron con una inversión estatal de 249.5 millones de pesos, equivalentes al 2.14% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente forma:

Figura 25: Distribución del gasto verde del estado de Nayarit



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que al igual que la mayoría de los estados, Nayarit promueve principalmente acciones relacionados al tratamiento de aguas residuales. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta entre el gobierno federal sin el desglose de inversión estatal:** El programa “Pro-Árbol” tuvo una inversión conjunta de 61.6 millones de pesos. Por otro lado, se produjeron plantas con recursos de la federación y el estado con 6.15 mdp.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** Se invirtieron 14.1 mdp en “obras de protección”.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 23: Puntaje total de la calidad de la información de Nayarit

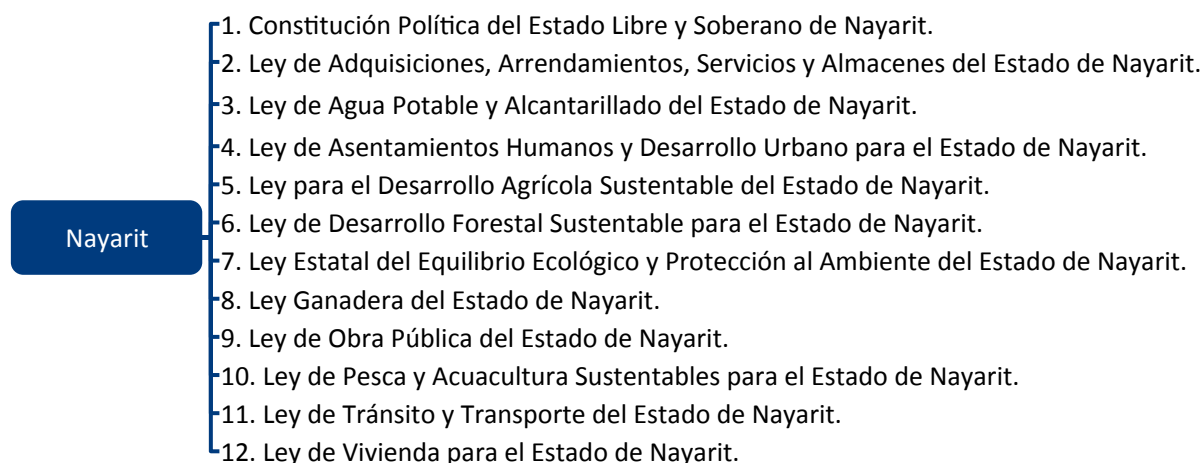
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$33,879,988	13.6%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$14,103,977	5.7%
Puntaje Total		80

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Por otra parte, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017 cuenta con un buen diagnóstico en materia ambiental, aunque contempla pocos objetivos. Se identificaron diez metas en las que se plantea disminuir los niveles de degradación de los recursos naturales del estado, permitiendo el aprovechamiento sustentable de los mismos, así como seis objetivos más que buscan propiciar el ordenamiento territorial que permita el desarrollo urbano y del uso del suelo del territorio. Finalmente, Nayarit cuenta con una Secretaría del Medio Ambiente la cual tuvo en presupuesto de \$31'557,147 pesos.

Marco Normativo Ambiental

Las 12 Leyes de Nayarit que consideran temas ambientales dentro de su marco normativo son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
 - 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
 - 3. Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.
 - 4. Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.
 - 5. Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Nayarit.
 - 6. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit.
 - 7. Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit.
 - 8. Ley Ganadera del Estado de Nayarit.
 - 9. Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
 - 10. Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables para el Estado de Nayarit.
 - 11. Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit.
 - 12. Ley de Vivienda para el Estado de Nayarit.

Recomendaciones

Este estado en particular puede mejorar en el desglose de sus acciones, ya que no se especifica la proporción de gasto federal en algunas acciones bipartitas. Se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



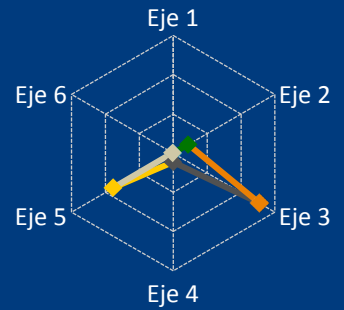
Nuevo León

5°

Lugar

Calidad de la información: 100

Inversión verde como proporción del gasto: 2.13%



El índice de presupuesto verde posiciona a Nuevo León en el quinto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

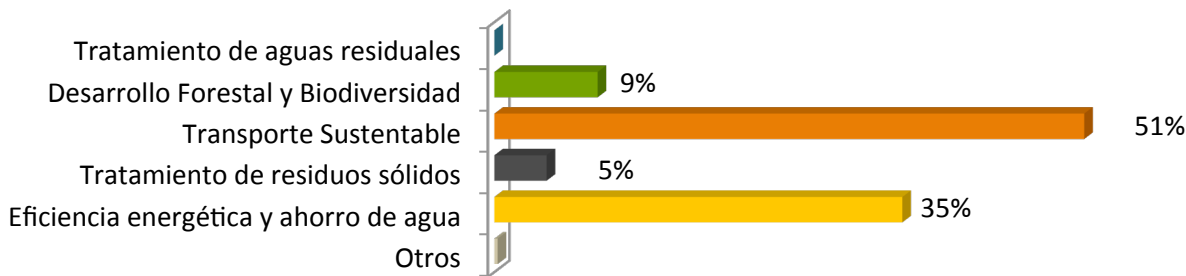
1. Es el 8º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total
2. Es uno de los estados con mejor calidad de la información en las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el gasto público total de 2011 a través de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León del 2011.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad se consultó el Informe de Gobierno 2011, en el que se revisó la sección de “Medio Ambiente” del capítulo 6 “Proyectos para la Reconstrucción”. La información recopilada favoreció la conservación del medio ambiente, la eficiencia y mejor uso del agua, así como el fortalecimiento del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental. Por otra parte, destacan los trabajos para la operación del primer corredor troncal con autobuses de tránsito rápido o BRT. En total se contabilizaron 8 acciones verdes que representan una inversión estatal de 705.9 millones de pesos, equivalentes al 2.13% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 26: Distribución del gasto verde del estado de Nuevo León



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Nuevo León promueve principalmente el uso del transporte sustentable, dado que invirtió 360 mdp en la línea de autobuses BRT. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron inconvenientes en uno de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** Se aplicaron varias obras para la recuperación de terrenos que eran utilizados como basureros, con una inversión de 31.9 mdp.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 24: Puntaje total de la calidad de la información de Nuevo León

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$31,900,000	4.5%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Para complementar el análisis de la información se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, del cual destacan seis metas encaminadas a disminuir la generación de residuos y la emisión de contaminantes, además de promover el ahorro de agua y energía; seis objetivos más en promover la conservación, el ordenamiento y el aprovechamiento del patrimonio ecológico de la entidad, especialmente del sistema estatal de áreas naturales protegidas y de los parques estatales. En adición a esto, se plantean tres objetivos que pretenden impulsar el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y los recursos naturales, así como dos planteamientos respecto a la generación de mecanismos que favorezcan la participación ciudadana y de los sectores productivos en la protección ambiental. Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Sustentable tuvo gastos que ascendieron a \$438'082,000 pesos en el transcurso del 2011.

Marco Normativo Ambiental

Nuevo León cuenta con 17 Leyes que consideran temas ambientales dentro de su marco normativo, éstas son:

- Nuevo León
1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
 2. Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.
 3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
 4. Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.
 5. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León.
 6. Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León.
 7. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.
 8. Ley de Fomento para la Construcción de Edificios de Estacionamiento de Vehículos.
 9. Ley de la Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 10. Ley de la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León.
 11. Ley de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León.
 12. Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 13. Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León.
 14. Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
 15. Ley Ganadera del Estado de Nuevo León.
 16. Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.
 17. Ley que crea al organismo público descentralizado denominado Instituto del Agua del Estado de Nuevo León.

Recomendaciones

A pesar de haber obtenido un puntaje de 100 en la calidad de la información, es recomendable que se desglose aún más cada una de las acciones, tal como lo hacen los estados de Colima y Jalisco.



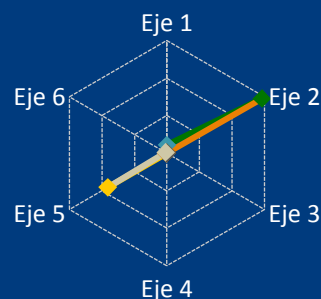
Oaxaca

28°

Lugar

Calidad de la información: 15

Inversión verde como proporción del gasto: 0.99%



El índice de presupuesto verde posiciona a Oaxaca en el vigesimooctavo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

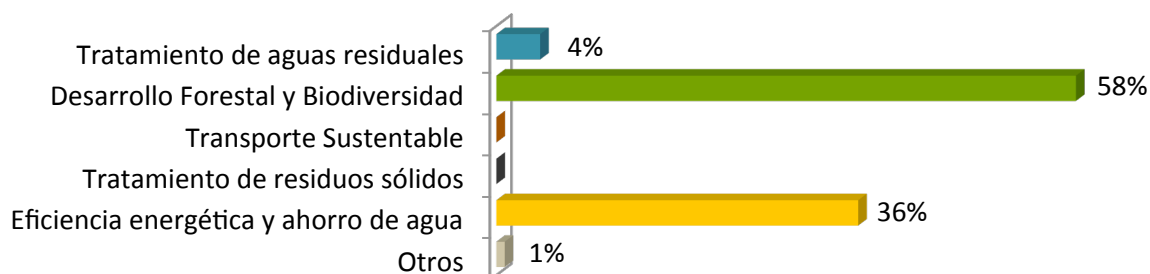
1. Es el 15º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 29 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se tuvo que hacer una aproximación del gasto total para el desarrollo del IPV, esto al no contar con la Cuenta Pública o algún otro documento que avalara el gasto real ejercido durante el año evaluado. Es por esto que se recurrió al Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2011.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta entidad, se consultó el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno 2011, donde se encontraron obras de reforestación, fomento a la biodiversidad, prevención y combate a incendios forestales, etc. En total se contabilizaron 13 acciones verdes que representan una inversión estatal de 309.3 millones de pesos, equivalentes al 5.66% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 27: Distribución del gasto verde del estado de Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Oaxaca promueve principalmente acciones forestales, así como de conservación y mejor uso del agua. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron inconvenientes en uno de los criterios utilizados:

- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** En general no se detalla ninguna acción específica en la rendición de cuentas del estado, sino que sólo reportan los montos para “reforestación”, “fomento forestal”, “conservación de suelo y agua”, etc. De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 25: Puntaje total de la calidad de la información de Oaxaca

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$273,415,669	88%
Puntaje Total		15

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Además del análisis de la información, se consultó el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, el cual cuenta con un buen diagnóstico en materia ambiental pero con pocos objetivos. Se identificaron diez metas en las que se plantea detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento, esto mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación y el uso irracional de los recursos naturales. Por otra parte, el estado de Oaxaca cuenta con una Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, cuyos gastos ascienden a \$258 mdp, también es destacable la existencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca con un gasto de \$169 mdp. Otros organismos importantes en la materia son la Coordinación General de Módulos de Desarrollo Sustentable (\$102 mdp) y el Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable con gastos de \$10.3 mdp.

Marco Normativo Ambiental

Oaxaca cuenta con 17 Leyes que consideran la materia ambiental, éstas son:

- Oaxaca

 - 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - 2. Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.
 - 3. Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca.
 - 4. Ley de Coordinación para el Fomento del Aprovechamiento Sustentable de las Fuentes de Energía Renovable en el Estado de Oaxaca.
 - 5. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
 - 6. Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.
 - 7. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
 - 8. Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca.
 - 9. Ley de Protección contra el Ruido en el Estado de Oaxaca.
 - 10. Ley de Tránsito Reformada.
 - 11. Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca.
 - 12. Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca.
 - 13. Ley Ganadera del Estado de Oaxaca.
 - 14. Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
 - 15. Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
 - 16. Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca.
 - 17. Ley que crea el Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca.

Recomendaciones

Una de las principales áreas de oportunidad para mejorar es la transparencia y rendición de cuentas, ya que en teoría, el Gobierno invierte una importante cantidad de recursos en temas ambientales. Sin embargo, al no haber desglose



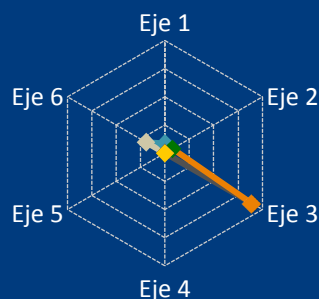
Puebla

1^{er}

Lugar

Calidad de la información: 100

Inversión verde como proporción del gasto: 4.57%



del gasto no son acciones verificables. Se recomienda seguir el desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco. Por otro lado se sugiere reportar con mayor antelación la Cuenta Pública del estado.

El índice de presupuesto verde posiciona a Puebla en el primer lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

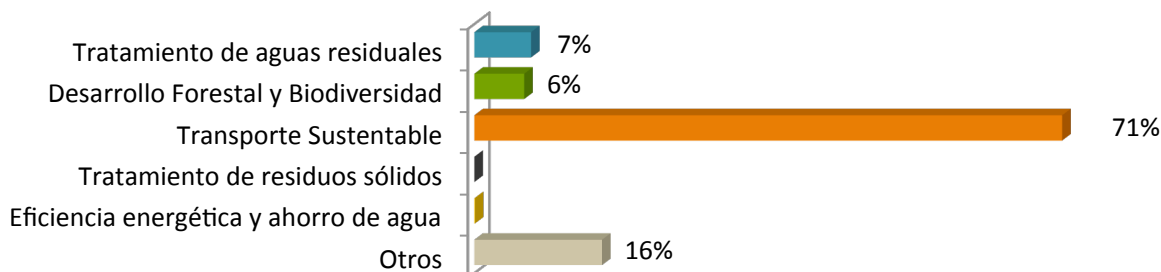
1. Es el estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 1 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se tuvo que hacer una aproximación a través del capítulo II de las Clasificaciones del Presupuesto de Egresos del Estado, así como de un anexo de la Clasificación Económica del Gasto de la misma Ley de Egresos del Estado de Puebla. Esto debido a que el estado no contaba aún con una Cuenta pública agregada al momento de la elaboración del IPV.

El Informe de Gobierno 2011 fue el documento consultado para la recopilación de las acciones verdes, las cuales se obtuvieron del capítulo 1 “Empleo e Inversión”. Algunas de las obras más relevantes fueron: la construcción del Complejo de Educación Ambiental, los trabajos para las líneas de autobuses BRT y el sistema lineal de áreas naturales. En total se contabilizaron 19 acciones verdes que representan una inversión estatal de 956.9 millones de pesos, equivalentes al 4.57% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 28: Distribución del gasto verde del estado de Puebla



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que Puebla obtuvo el primer lugar del IPV por invertir en autobuses de transporte rápido, los cuales son más eficientes y menos contaminantes. Esto con una inversión de 683.9 mdp. Por otro lado, destacan los 65.9 mdp utilizados para el tratamiento de aguas residuales. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontró que esta entidad cubrió un buen reporte de sus acciones y obras, por lo que no hubo ninguna deducción de puntos correspondientes a la calidad de la información. De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 26: Puntaje total de la calidad de la información de Puebla

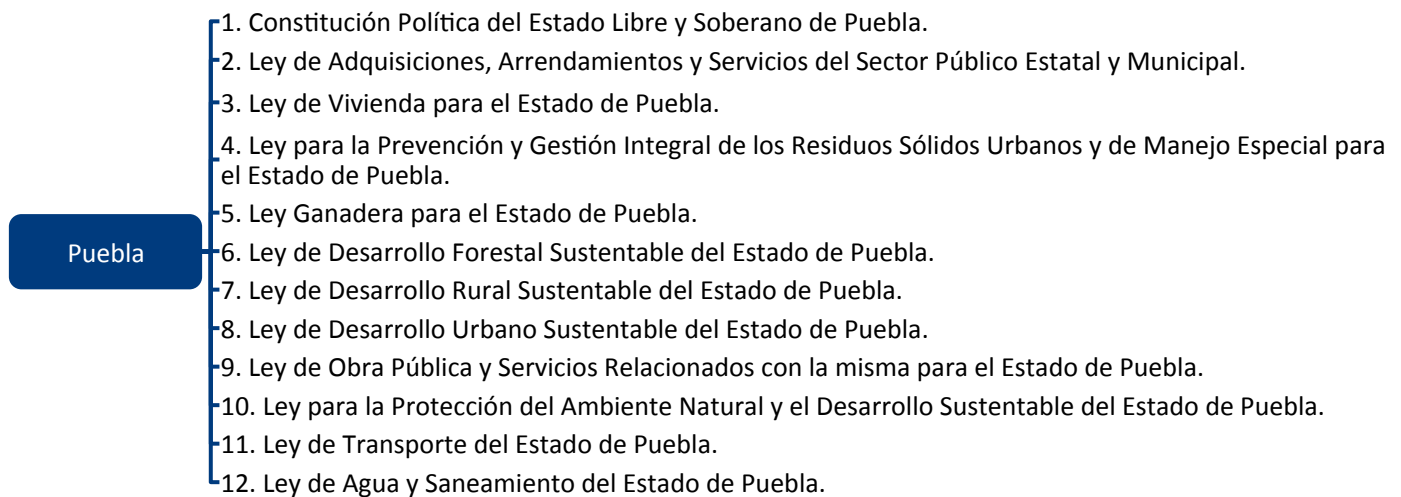
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		100

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Por otra parte se consideró el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en el cual se identificaron distintas metas en materia ambiental. Destacan fomentar la disminución de la generación de residuos sólidos urbanos a través de la gestión y el manejo integral, con el fin de prevenir la contaminación de ecosistemas y centros de población, desarrollar y consolidar el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, establecer políticas públicas que permitan mejorar la calidad del aire en el estado de Puebla, así como incrementar la reconversión productiva con especies nativas en los diferentes ecosistemas del estado con prioridad en la selva baja caducifolia, entre otros. Entre las dependencias del estado se encuentra la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Forestales, la cual cuenta con un presupuesto de \$105'684,882 pesos.

Marco Normativo Ambiental

El estado de Puebla cuenta con 12 leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo:



Recomendaciones

A pesar de obtener el primer lugar en el primer Índice de Presupuestos Verdes, se recomienda que el estado transfiera más recursos a la protección y desarrollo forestal, al tratamiento de residuos sólidos urbanos y a acciones de eficiencia energética.



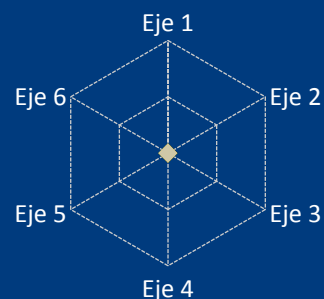
Querétaro

32°

Lugar

Calidad de la información: 0

Inversión verde como proporción del gasto: 0%



El índice de presupuesto verde posiciona a Querétaro en último lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

1. Es el estado con menor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el último estado en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

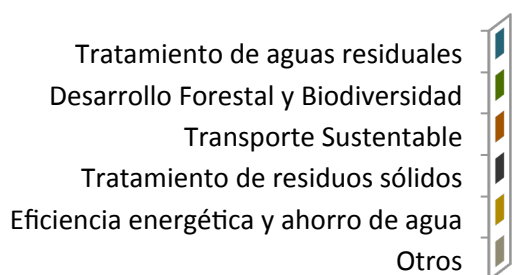
Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el Resumen de la Cuenta de la Hacienda Pública al 31 de Diciembre del 2011 para el estado de Querétaro.

Con el fin de obtener los resultados de acciones verdes se consultaron: el Informe de Gobierno 2011, el Anexo de Gastos, Actividades y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el capítulo 2 “Perfil Ambiental” y 7 “Agropecuario, Forestal y Pesca” del Anuario 2011, el Resumen de la Cuenta Pública y el Presupuesto de Egresos. Si bien es cierto que se encontraron varias acciones verdes que cumplían con los parámetros utilizados para la elaboración del IPV, ninguno presentó el gasto o inversión, impidiendo el análisis del presupuesto que se destina a la sustentabilidad ambiental y de cambio climático. En otras palabras, la rendición de cuentas mostraba las obras y proyectos realizados pero sin especificar los recursos utilizados.

Dicho lo anterior, Querétaro es el único estado que no cuenta con la información necesaria para analizar su gasto en materia ambiental y de cambio climático, impidiendo su integración en el Índice de Presupuestos Verdes.

Figura 29: Distribución del gasto verde del estado de Querétaro



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

Calidad de la información

No se pudo determinar la calidad de la información al no presentar una inversión verde en 2011

Tabla 27: Puntaje total de la calidad de la información de Querétaro

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		0

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Complementando este análisis de la información, se identificaron los objetivos presentados en el Plan Querétaro 2010-2015, de los cuales se identificaron siete orientados a la promoción del cuidado y la preservación del agua, cinco en la gestión integral en el manejo de residuos sólidos y urbanos a nivel municipal y sectorial, seis en la elaboración e instrumentación del Programa Estatal de Cambio Climático, dos metas en la consolidación del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas, además de otras dos para el establecimiento de ordenamiento ecológicos del territorio en el estado y los municipios, entre otros. El estado de Querétaro cuenta con una secretaría de Desarrollo Sustentable, la cual tuvo un monto presupuestado de \$63'361,317 pesos para el año 2011.

Marco Normativo Ambiental

Querétaro es uno de los estados con menor número de Leyes (8) que consideran temas ambientales dentro de su marco normativo, estas son:

- Querétaro
1. Constitución Política del Estado de Querétaro.
 2. Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Querétaro.
 3. Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.
 4. Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Ley Querétaro.
 5. Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.
 6. Ley para la Regulación de los Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Querétaro.
 7. Ley de Tránsito del Estado de Querétaro.
 8. Ley de Estacionamientos Públicos y Servicios de Recepción y Depósito de Vehículos para el Estado De Querétaro.

Recomendaciones

El estado en particular debe trabajar en la transparencia de sus recursos, detallando los montos invertidos en sus acciones verdes. Se recomienda utilizar el formato de Colima y Jalisco para la rendición de cuentas. Por otro lado, se requiere homologar la información presupuestal del estado. En el documento de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual se presta como Resumen de la Cuenta de la Hacienda Pública al 31 de Diciembre del 2011, presenta un monto total de la deuda pública con valor de 86'431,000 pesos, mientras que en el documento de Estados Financieros del Poder Ejecutivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 de la misma secretaría presenta un monto de \$68'707,344.05 pesos. Finalmente, es importante comenzar a enumerar acciones ambientales y de cambio climático con sus montos correspondientes, por lo menos para los programas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado.



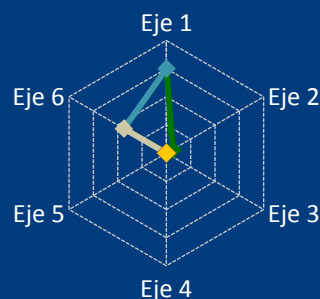
Quintana Roo

14°

Lugar

Calidad de la información: 85

Inversión verde como proporción del gasto: 0.84%



El índice de presupuesto verde posiciona a Quintana Roo en el decimocuarto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

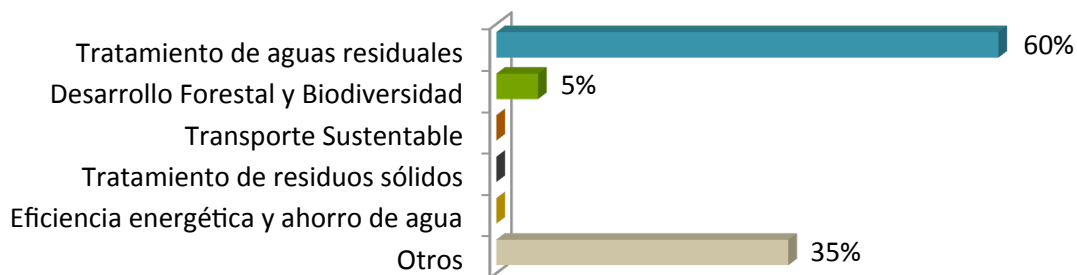
1. Es el 19º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 13 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV se tomó como base el Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado, ya que Quintana Roo es uno de los estados que no cuentan aún con una Cuenta Pública o algún otro estado Financiero que avale el gasto real ejercido durante el año evaluado. Por ello, su monto fue aproximado.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011, en especial el capítulo 3 “Quintana Roo Verde”, del que destacan las acciones de reforestación, restauración de suelos y las evaluaciones de impacto ambiental. En lo particular resalta la conclusión del Centro de Atención y Rehabilitación de Mamíferos Acuáticos (CARMA). En total se contabilizaron 25 acciones verdes que representan una inversión estatal de 122.56 millones de pesos, equivalentes al 0.84% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 30: Distribución del gasto verde del estado de Quintana Roo



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Quintana Roo promueve principalmente el tratamiento de aguas residuales, pues invirtió más de la mitad de su gasto verde en ese rubro. En contraste, la inversión del desarrollo forestal cubrió apenas el 5%. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron inconvenientes en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal sin el desglose de inversión estatal:** En total se reportaron 19 acciones de mantenimiento y protección de áreas reforestadas, todas en conjunto con la CONAFOR. Estas obras suman más de 14 mdp sin desglosar.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** Se especifican “varias evaluaciones de impacto ambiental en todo el estado”, con un monto de 1.2 mdp.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 28: Puntaje total de la calidad de la información de Quintana Roo

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$7,165,750	5.8%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$1,266,500	1.0%
Puntaje Total		80

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Además del análisis de la información, se buscó identificar metas planteadas por el gobierno del estado en el Plan Quintana Roo 2011-2016, del cual se desprenden doce objetivos que buscan impulsar las políticas y acciones de sustentabilidad, seis para consolidar el sistema estatal de áreas naturales protegidas, cuatro para la prevención y el control de la contaminación de los residuos y cinco objetivos para posicionar el tema ambiental de manera transversal en la agenda de gobierno y fomentar la conciencia de las personas. Entre las dependencias y organismos del estado, destaca la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente con un monto asignado de presupuesto de \$44'280,000, así como el Instituto Forestal del estado de Quintana Roo con un presupuesto de \$10'010,000 pesos.

Marco Normativo Ambiental

Quintana Roo cuenta con 14 Leyes que consideran temas ambientales dentro de su marco normativo, estas son:

-
- Quintana Roo
1. Constitución Política del Estado de Quintana Roo.
 2. Ley de Acción de Cambio Climático en el Estado de Quintana Roo.
 3. Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
 4. Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.
 5. Ley de Asentamientos Humanos del Estado Quintana Roo.
 6. Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo.
 7. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.
 8. Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo.
 9. Ley que crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.
 10. Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado de Quintana Roo.
 11. Ley de Vivienda del Estado de Quintana Roo.
 12. Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario para el Estado de Quintana Roo.
 13. Ley Forestal del Estado de Quintana Roo.
 14. Ley de Quemas y Prevención de Incendios Forestales para el Estado de Quintana Roo.

Recomendaciones

Se sugiere mejorar el desglose de sus acciones, especificando a cuánto ascienden las contribuciones federales en las acciones bipartitas. Para ello, se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



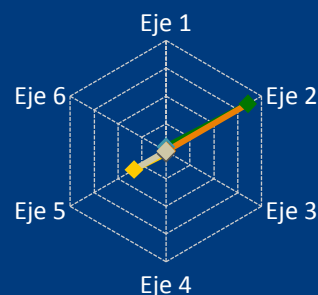
San Luis Potosí

10°

Lugar

Calidad de la información: 60

Inversión verde como proporción del gasto: 2.06%



El índice de presupuesto verde posiciona a San Luis Potosí en el decimo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

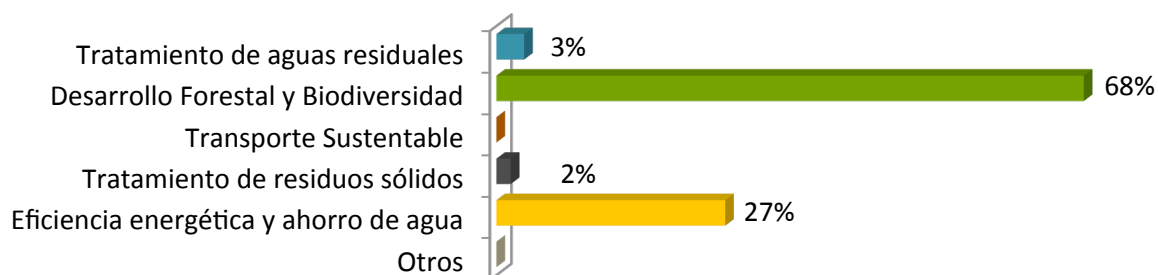
1. Es el 9º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 21 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Cuenta Pública Estatal 2011 del Estado de San Luis Potosí.

La recopilación de las acciones verdes de esta Entidad se obtuvo del Informe de Gobierno 2011, especialmente del capítulo 3 “Desarrollo Regional Sustentable”, en el que se detalla el compromiso con la sustentabilidad ambiental en acciones de agua y medio ambiente. En esta sección se encontraron 6 acciones que cumplían con los requisitos del IPV, entre los que destacan la construcción del relleno sanitario en Armadillo de los Infantes y la implementación de micro aspersión y sistemas de riego por goteo en 7,339 hectáreas. En total, las acciones verdes representaron una inversión estatal de 449.1 millones de pesos, equivalentes al 2.06% del gasto público total que distribuyó de la siguiente manera:

Figura 31: Distribución del gasto verde del estado de San Luis Potosí



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de San Luis Potosí promueve principalmente las acciones forestales y el uso eficiente del agua, dado que invirtió en ellas el 95% de su gasto verde. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en uno de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** Se invirtieron 207.3 millones de pesos en 72 obras en 207.24 hectáreas sin desglose alguno.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 29: Puntaje total de la calidad de la información de San Luis Potosí

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$207,300,000	48.0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		80

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Por otra parte, se identificaron en el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 cuatro metas para disminuir el impacto de los agentes contaminantes en el deterioro del medio ambiente del estado, cuatro objetivos que pretenden implementar instrumentos de planeación y normatividad ambiental y finalmente dos más con el objetivo de proteger la biodiversidad en el estado. San Luis Potosí cuenta con una secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, la cual tuvo gastos que ascendieron a \$34'070,000 pesos en el transcurso del 2011.

Marco Normativo Ambiental

Las 11 Leyes que consideran temas ambientales en el estado son:

- San Luis Potosí
1. Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
 2. Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.
 3. Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
 4. Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
 5. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.
 6. Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí.
 7. Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.
 8. Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.
 9. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
 10. Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.
 11. Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.

Recomendaciones

El estado debe mejorar el desglose de sus acciones, particularmente donde invierte con el Gobierno Federal. Por ejemplo, cerca del 50% de su gasto verde se incluyó en una serie de acciones, sin mostrar mayor detalle de ellas. Para evitar estos problemas se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



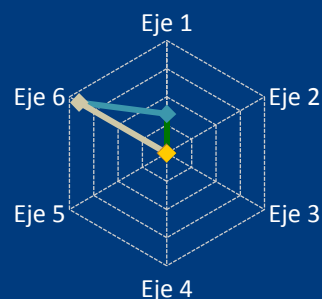
Sinaloa

12°

Lugar

Calidad de la información: 25

Inversión verde como proporción del gasto: 3.43%



El índice de presupuesto verde posiciona a Sinaloa en el decimosegundo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

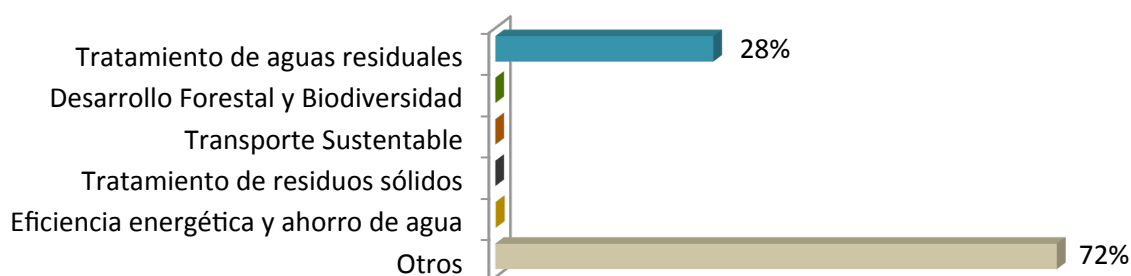
1. Es el 3^{er} estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 26 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Cuenta Pública al Segundo Semestre del 2011, la cual contaba con los egresos acumulados al cierre, necesarios para la elaboración del índice.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011 y la cuenta pública del mismo año. Sin embargo, solo se contabilizaron 3 obras verdes que engloban una serie de acciones enfocadas en la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y la conservación del medio ambiente. La inversión verde ascendió a 776.44 millones de pesos, equivalentes al 3.43% del gasto público total y se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 32: Distribución del gasto verde del estado de Sinaloa



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que 72% del gasto verde se concentro en la “Conservación del Medio Ambiente”, seguido por las obras de tratamiento de aguas residuales. Para ver el detalle de cada acción consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta entre el gobierno federal y el estatal que no desglosan montos:** Se invirtieron 1.2 millones de pesos con recursos de la federación y el estado para realizar diversas actividades de difusión, cursos de capacitación, pláticas escolares y comunitarias, así como el fortalecimiento de 8 espacios de Cultura del Agua.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin acciones específicas:** En la Cuenta Pública se presupuestó un monto de 558.84 mdp para vigilar el cumplimiento de las políticas y normas para la conservación del medio ambiente.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 30: Puntaje total de la calidad de la información de Sinaloa

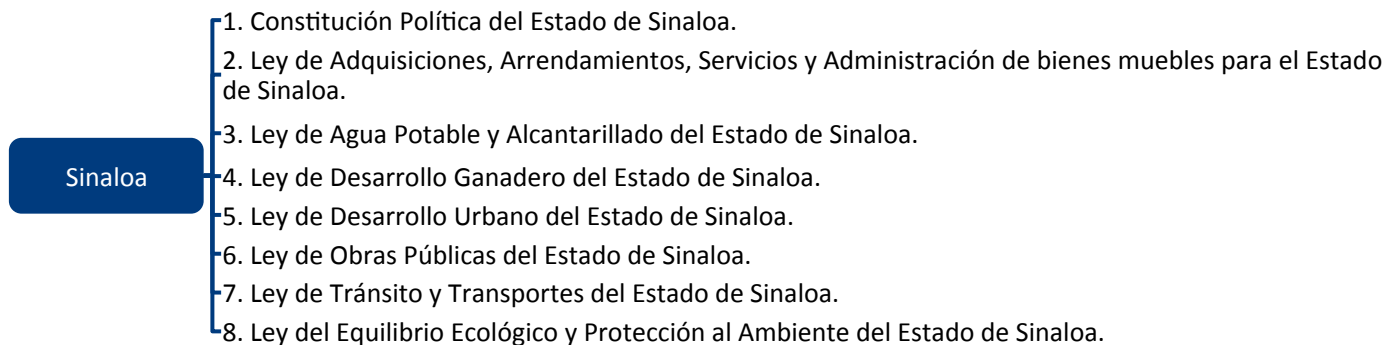
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$600,000	0.08%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$558,847,005	72.0%
Puntaje Total		25

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

En adición al análisis de la información, se buscó identificar las metas planteadas por el gobierno del estado a través de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, donde se identificaron cinco metas en ánimos de procurar la reforestación, tres para alentar esquemas educativos y tres más para reforestar áreas naturales degradadas, además de preservar áreas protegidas y aprovechar el potencial forestal para el desarrollo sustentable. De las dependencias del gobierno del estado de Sinaloa, destaca la Secretaría de Desarrollo Social y Humano que tuvo gastos por \$91,683,002, de los cuales \$9'938,625 fueron asignados a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Marco Normativo Ambiental

Las 8 leyes en Sinaloa que consideran temas ambientales dentro de su marco normativo son:



Recomendaciones

El estado debe no sólo mejorar la transparencia y rendición de cuentas por acción, sino mostrar un mayor detalle de las acciones ambientales. En general no hay desglose de acciones que derivan de un importante gasto verde. Para ello, recomendamos seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



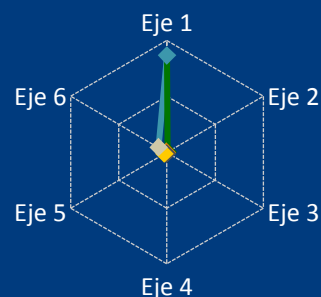
Sonora

17°

Lugar

Calidad de la información: 95

Inversión verde como proporción del gasto: 0.56%



El índice de presupuesto verde posiciona a Sonora en el decimoséptimo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

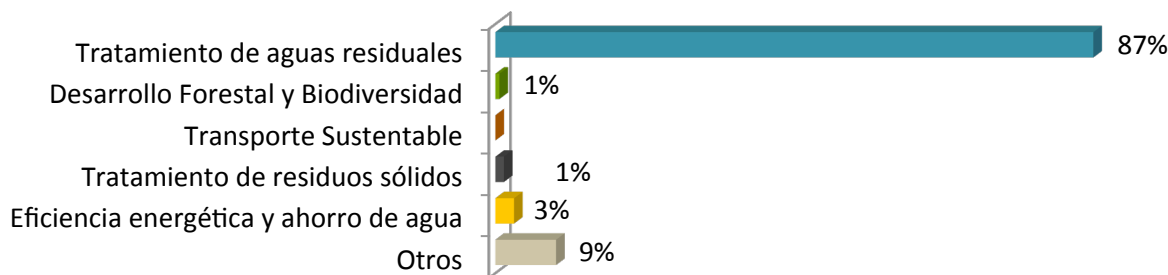
1. Es el 24º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 95 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

Las acciones verdes del estado se obtuvieron del Anexo del Informe de Gobierno 2011, en el apartado de la Secretaría de Desarrollo Social. Aquí se encontraron 82 obras de protección ambiental, entre las que destacan: la limpieza de basureros clandestinos, el seguimiento y cumplimiento de estudios técnicos de impacto ambiental, la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales y la instalación de plantas solares. En total, las obras tuvieron una inversión estatal de 158.55 millones de pesos, equivalentes al 0.56% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 33: Distribución del gasto verde del estado de Sonora



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Sonora promueve principalmente acciones de tratamiento de aguas residuales. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en uno de los criterios utilizados:

- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones:** El objetivo de usar sustentablemente los recursos naturales para la producción primaria tuvo un gasto de 2.7 millones de pesos. Por otro lado, se invirtieron 2 mdp en el sistema nacional de información para el desarrollo rural sustentable.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 31: Puntaje total de la calidad de la información de Sonora

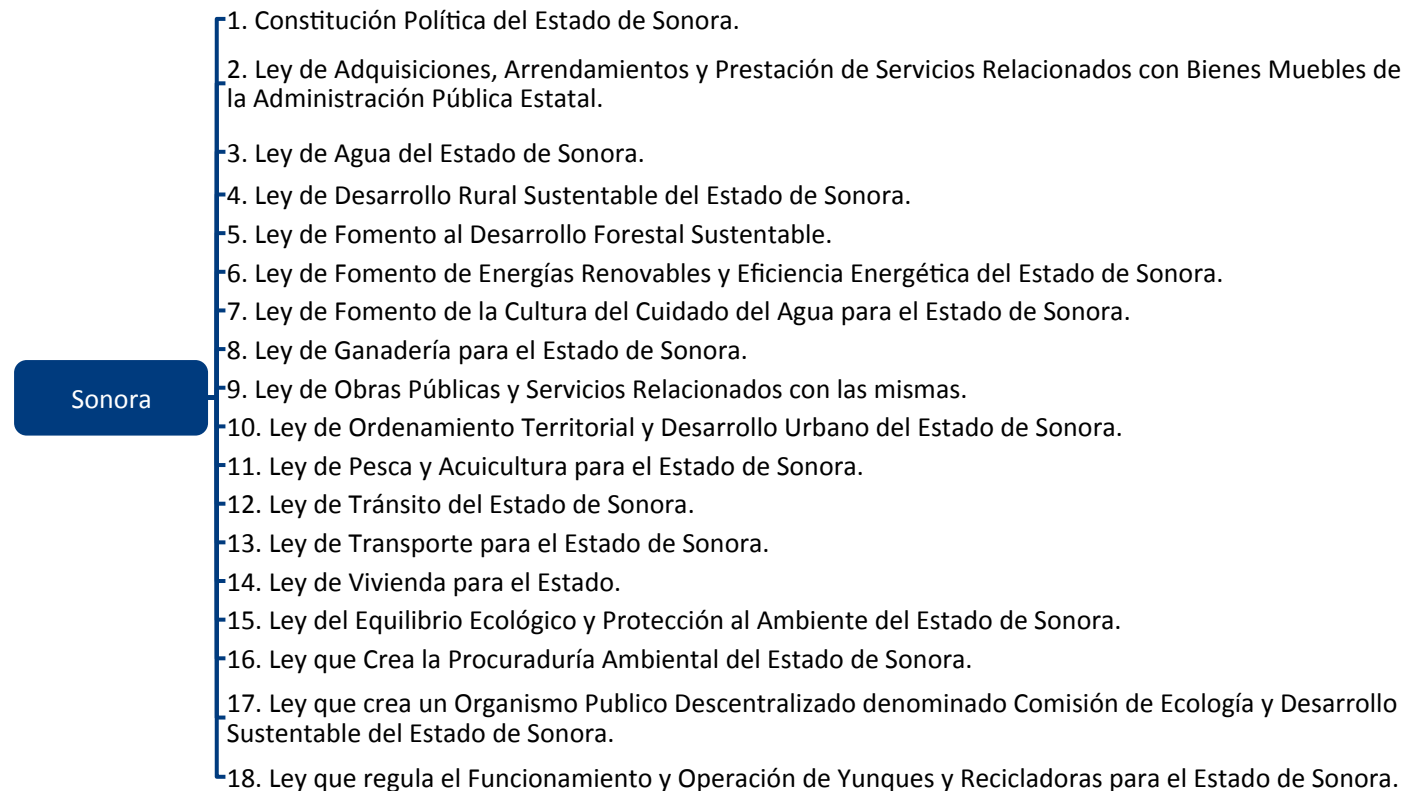
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$4,711,750	3.0%
Puntaje Total		95

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Para complementar este análisis de la información, se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 para determinar los objetivos con los que cuenta el estado de Sonora en materia ambiental. El documento analizado no contaba con ninguna sección relacionada directamente con el medio ambiente. Sin embargo en el capítulo de “Sonora Competitivo y Sustentable” se identificaron doce metas que pretenden impulsar el desarrollo económico y social con un compromiso y responsabilidad ambiental. Por otra parte, el estado de Sonora cuenta con una Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, la cual tuvo gastos que ascendieron a \$8’057,909, así como con una Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la cual ejerció \$233’332,731 en el transcurso del año evaluado.

Marco Normativo Ambiental

Las 18 Leyes del marco normativo de Sonora que consideran temas ambientales son:

- 
1. Constitución Política del Estado de Sonora.
 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
 3. Ley de Agua del Estado de Sonora.
 4. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora.
 5. Ley de Fomento al Desarrollo Forestal Sustentable.
 6. Ley de Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora.
 7. Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora.
 8. Ley de Ganadería para el Estado de Sonora.
 9. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 10. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
 11. Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora.
 12. Ley de Tránsito del Estado de Sonora.
 13. Ley de Transporte para el Estado de Sonora.
 14. Ley de Vivienda para el Estado.
 15. Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.
 16. Ley que Crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora.
 17. Ley que crea un Organismo Publico Descentralizado denominado Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.
 18. Ley que regula el Funcionamiento y Operación de Yunques y Recicladoras para el Estado de Sonora.

Recomendaciones

En general, Sonora presenta una buena rendición de cuentas con el desglose de acciones verdes. Sin embargo, se recomienda que se incremente el gasto en acciones de fomento y desarrollo forestal y se detallen algunas de sus acciones cuyo presupuesto es conjunto.



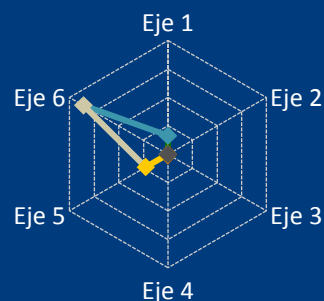
Tabasco

25°

Lugar

Calidad de la información: 25

Inversión verde como proporción del gasto: 0.93%



El índice de presupuesto verde posiciona a Tabasco en el vigesimoquinto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

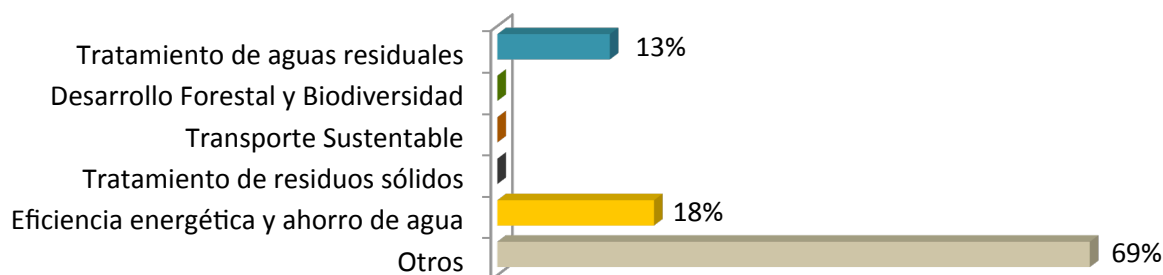
1. Es el 16º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 26 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el Presupuesto General de Egresos 2011. Esto con el fin de aproximar el monto utilizado debido a que Tabasco no contaba con una Cuenta Pública u otro documento avalando el gasto real ejercido durante el 2011.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011 en la sección de “Desarrollo Sustentable Para Un Presente Y Un Futuro Mejor”. Aquí destacan las acciones de siembra y cuidado de árboles, el manejo sustentable de ecosistemas, el cuidado del agua a través de nuevos sistemas de riego, etc. De manera similar, resaltan los trabajos del Programa Ambiental Estratégico del Agua y del Programa de Ordenamiento de Traspatio. En total se contabilizaron 11 acciones verdes que representan una inversión estatal de 139.33 millones de pesos, equivalentes al 0.93% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 34: Distribución del gasto verde del estado de Tabasco



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que Tabasco promueve en gran medida el manejo sustentable de los recursos pesqueros, con una inversión de 84 mdp, los cuales se muestran en el eje 6 “otros”. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo, sin desglosar entre acciones:** Las acciones de mejoras en el sistema de riego muestra la inversión de los últimos cinco años, por lo que se contempló una quinta parte del monto total de 65.48 mdp. Lo mismo ocurrió para las obras de conservación de los recursos naturales, en donde se presentó la cifra de 61.14 mdp de 2007 a 2011.

- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin desglose de acciones específicas:** El objetivo de impulsar los cultivos acuícolas y el manejo sustentable de los recursos pesqueros en 2011 tuvo un gasto de 84 mdp.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 32: Puntaje total de la calidad de la información de Tabasco

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$36,816,930	26%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$84,000,000	60%
Puntaje Total		25

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Dentro de las metas planteadas en su Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, se identificaron siete en cuestión de diseño e instrumentación de políticas y programas para el control y disminución de la contaminación del suelo, aire y agua; cuatro más para el fortalecimiento del marco normativo y la transversalidad de la política ambiental; tres objetivos que pretenden dar un impulso a la participación social para generar una cultura ambiental; cinco que tratan sobre la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales. De entre sus dependencias y organismos destacan la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, con un presupuesto que asciende a \$79.3 mdp, así como la Comisión Estatal Forestal con un monto presupuestado de \$29 mdp.

Marco Normativo Ambiental

Las 16 Leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo del estado son:

- Tabasco

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
 2. Ley de Acuicultura y Pesca del Estado de Tabasco.
 3. Ley de Vivienda para el Estado de Tabasco.
 4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
 5. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco.
 6. Ley de Ganadería del Estado de Tabasco.
 7. Ley Agrícola del Estado de Tabasco.
 8. Ley de la Responsabilidad Civil por Daño y Deterioro Ambiental del Estado.
 9. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
 10. Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.
 11. Ley de Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Estado de Tabasco.
 12. Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
 13. Ley de Transporte para el Estado de Tabasco.
 14. Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco.
 15. Ley Forestal del Estado de Tabasco.
 16. Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco.

Recomendaciones

El estado en particular requiere mejorar el desglose de sus acciones y obras catalogadas como “ambientales”, ya que más del 80% del gasto verde no contenía la información necesaria para cotejar las acciones realizadas. Además se recomienda publicar con antelación la Cuenta Pública del Estado y seguir el formato de desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



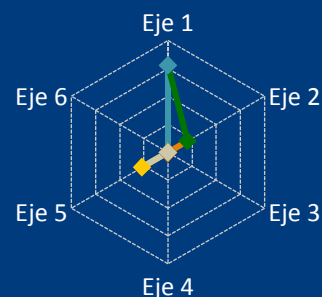
Tamaulipas

31°

Lugar

Calidad de la información: 25

Inversión verde como proporción del gasto: 0.38%



El índice de presupuesto verde posiciona a Tamaulipas en el trigésimo primer lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

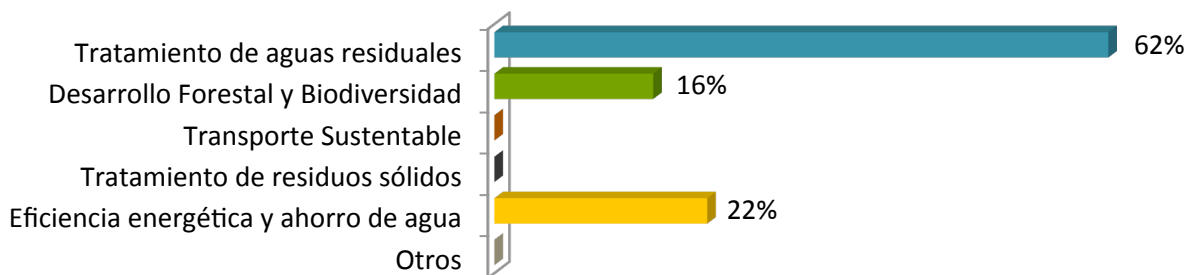
1. Es el 27º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 26 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el informe de la Cuenta Pública 2011 del gobierno del estado de Tamaulipas.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011. La información que se obtuvo fue la correspondiente al esquema 4, Tamaulipas Sustentable, en el que se mostraban los resultados en materia de “Desarrollo Planificado de las Ciudades”, “Calidad y Suficiencia de los Servicios Públicos Urbanos”, “Aprovechamiento Sustentable del Agua” y “Medio Ambiente Sustentable”. En total se contabilizaron solo 3 acciones verdes que representan una inversión estatal de 93.11 millones de pesos, equivalentes al 0.38% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 35: Distribución del gasto verde del estado de Tamaulipas



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Tamaulipas promueve principalmente inversiones en tratamiento de aguas residuales, seguido por el uso eficiente del agua y el desarrollo forestal en la materia. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones que comparten un monto colectivo:** Con una inversión de 58 mdp, se juntaron diversas obras de mantenimiento a la infraestructura municipal, de las cuales sólo la construcción de rellenos sanitarios entrarían al presupuesto verde.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin desglose de acciones específicas:** Se invirtieron 15 millones de pesos en “acciones de reforestación, restauración y conservación de suelos”.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 33: Puntaje total de la calidad de la información de Tamaulipas

Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$58,000,000	62%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$15,000,000	16%
Puntaje Total		25

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Por otro lado, se analizó también el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, del cual se desprenden diecisiete objetivos en desarrollo urbano sustentable, quince en materia de manejo de los recursos naturales, diecinueve relacionados con la gestión integral del agua, quince metas en instrumentación de gestión ambiental, dieciséis más en aprovechamiento sustentable de flora y fauna, doce en protección del medio ambiente entre otros. El estado de Tamaulipas cuenta con una Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Ecología con un presupuesto asignado de \$11'434,731 además de una Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable cuyo monto presupuestado asciende a \$82'410,473.

Marco Normativo Ambiental

Las 12 Leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo de Tamaulipas son:

- Tamaulipas

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
 2. Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
 3. Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
 4. Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
 5. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.
 6. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.
 7. Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
 8. Ley Ganadera para el Estado de Tamaulipas.
 9. Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
 10. Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.
 11. Ley de Tránsito.
 12. Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.

Recomendaciones

El estado debe mejorar el desglose de sus acciones y la transparencia en el uso de sus recursos, ya que el 78% de su gasto verde presentó irregularidades en el desglose de sus acciones. Para ello sugerimos seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



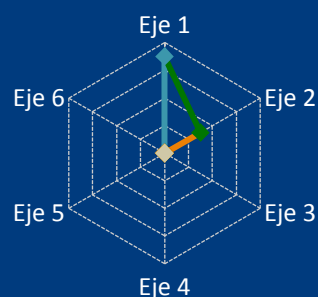
Tlaxcala

11°

Lugar

Calidad de la información: 65

Inversión verde como proporción del gasto: 1.54%



El índice de presupuesto verde posiciona a Tlaxcala en el onceavo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

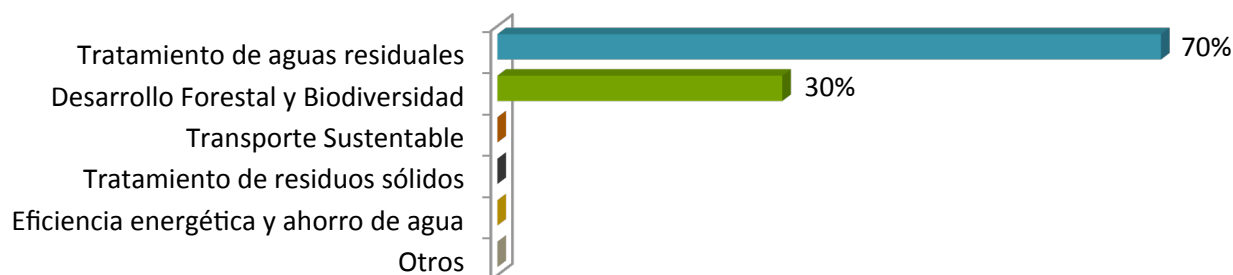
1. Es el 10º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Ser el estado número 20 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el documento del estado de Ingresos y Egresos Presupuestales de la cuenta Pública de Tlaxcala.

Para el caso de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011, en el apartado de la “Coordinación General de Ecología” y en las “Metas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda”. En estos documentos se recopilieron 5 metas que tratan temas de reforestación y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. En total, las acciones verdes representaron una inversión estatal de 108.2 millones de pesos, equivalentes al 1.54% del gasto público total. La inversión verde se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 36: Distribución del gasto verde del estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que las cinco acciones verdes obtenidas se distribuyen entre los primeros dos ejes. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en uno de los criterios utilizados:

- **Sin desglose las acciones con inversión conjunta entre el gobierno federal y el estatal:** Dentro del marco del programa “Reforestando por un Tlaxcala Verde 2011”, se invirtieron 65 millones de pesos de la federación y el estado.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 34: Puntaje total de la calidad de la información de Tlaxcala

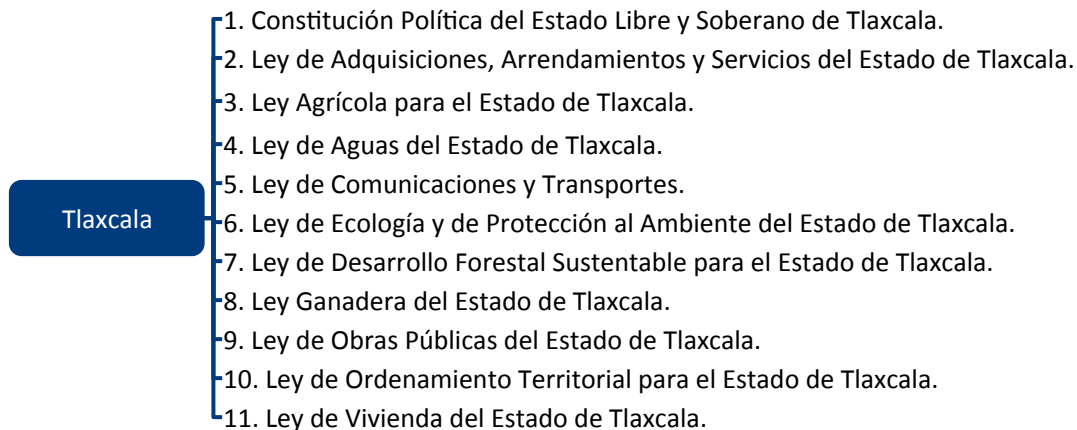
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$32,500,000	30.04%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		65

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Además se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Estado, el cual cuenta con 34 objetivos orientados a promover políticas públicas que faciliten la adaptación y mitigación al cambio climático para reducir sus posibles efectos en sectores socioeconómicos prioritarios; 14 metas para coordinar acciones desde el sector público y privado para mejorar las estrategias y tecnologías para el manejo de residuos sólidos; 11 más para asegurar la conservación del capital biológico del estado, entre otras orientadas a la protección del medio ambiente. Por otra parte, el estado de Tlaxcala cuenta con una Coordinación General de Ecología, la cual tuvo un presupuesto asignado de \$82'017,495.

Marco Normativo Ambiental

Las 11 Leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo de Tlaxcala son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
 - 2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
 - 3. Ley Agrícola para el Estado de Tlaxcala.
 - 4. Ley de Aguas del Estado de Tlaxcala.
 - 5. Ley de Comunicaciones y Transportes.
 - 6. Ley de Ecología y de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.
 - 7. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tlaxcala.
 - 8. Ley Ganadera del Estado de Tlaxcala.
 - 9. Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala.
 - 10. Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala.
 - 11. Ley de Vivienda del Estado de Tlaxcala.

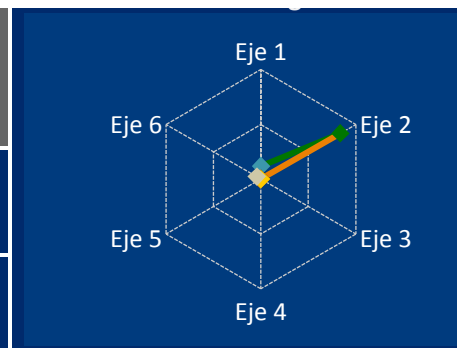
Recomendaciones

Se recomienda que Tlaxcala mejore su rendición de cuentas a fin de obtener el desglose requerido para la formación del gasto verde. Se recomienda seguir el formato del desglose de acciones de Colima o Jalisco. El documento presentado como Cuenta Pública del Gobierno del Estado no es claro, los montos y números asignados son difíciles de identificar.



Veracruz

<h2 style="font-size: 2em;">30°</h2> <p>Lugar</p>	<p>Calidad de la información: 85</p>
	<p>Inversión verde como proporción del gasto: 0.12%</p>



El índice de presupuesto verde posiciona a Veracruz en el trigésimo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

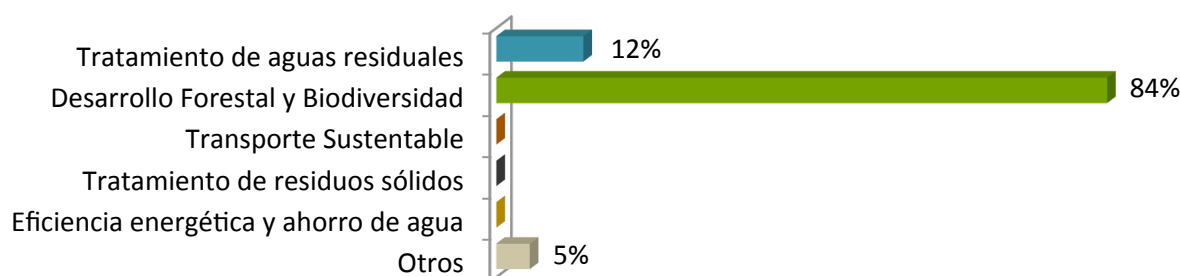
1. Es el 31º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 13 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la Cuenta Pública Consolidada 2011 y la clasificación económica del gasto de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Las acciones verdes de Veracruz se obtuvieron del Informe de Gobierno 2011, en sus versiones de texto y anexos de inversión y estadísticos. En dichos documentos se localizaron acciones de reforestación, estudios de impacto ambiental y fomento al ecoturismo, entre algunas otras. En total se contabilizaron 18 acciones verdes que representan una inversión estatal de 38.3 millones de pesos, equivalentes al 0.12% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 37: Distribución del gasto verde del estado de Veracruz



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

Los datos recopilados señalan que la principal línea de acción verde en el estado es el desarrollo forestal, con 4/5 partes del gasto verde. Le sigue el tratamiento de aguas residuales con una proporción muy inferior. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta sin desglose (en este caso de varios estados):** Se invirtieron 20 millones de pesos en colaboración con otros siete estados para el fortalecimiento de proyectos en cuencas industriales forestales de la cuenca del Golfo y las Huastecas. Otro ejemplo es el fortalecimiento del ecoturismo con dos obras, con una inversión de 784 mil pesos.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 35: Puntaje total de la calidad de la información de Veracruz

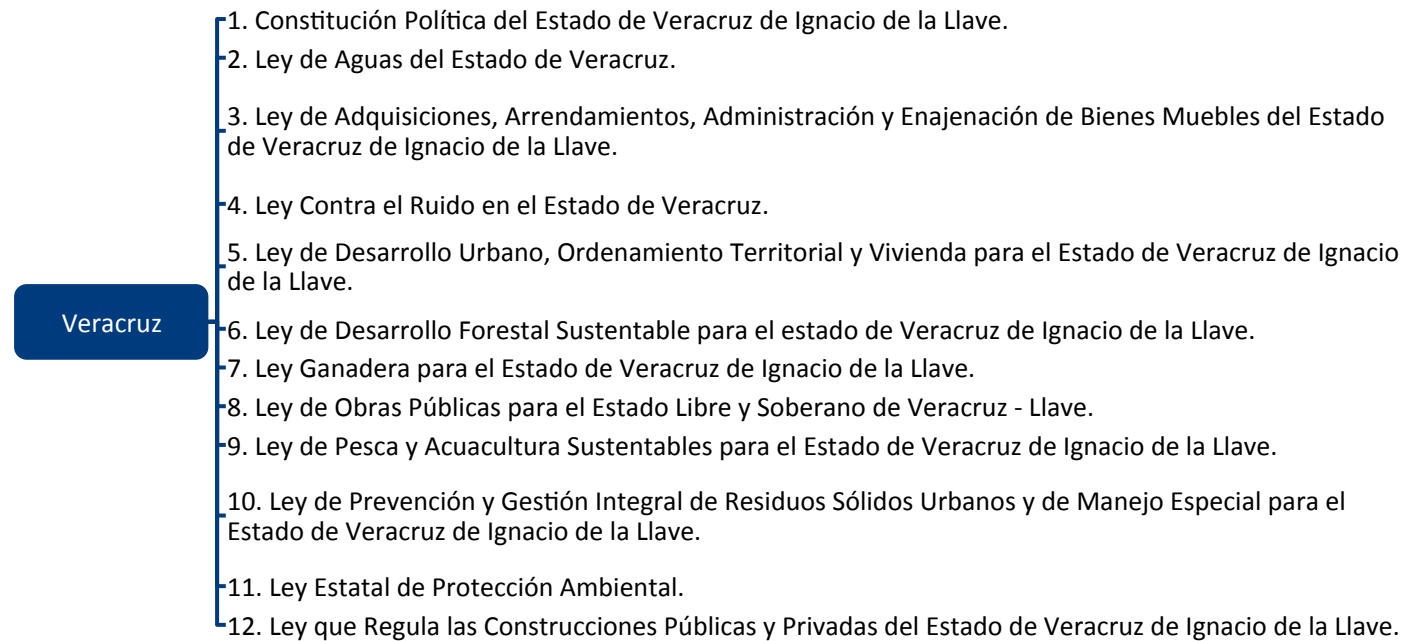
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$2,500,000	6.5%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$784,200	2.0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$0	0%
Puntaje Total		85

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

De forma paralela, se consultó el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 para identificar las metas y estrategias planteadas en materia ambiental. De entre ellas destaca las de impulsar los mecanismos normativos, de gestión y operación que fortalezcan la conservación efectiva de los espacios naturales y su biodiversidad; mitigar las emisiones de gases invernaderos; diseñar estrategias para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial generados en la entidad, entre otras. Por otro lado, la Secretaría de Medio Ambiente ejerció el monto de \$102.7 millones de pesos en el año evaluado, mientras que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente ejerció el monto de 25 millones.

Marco Normativo Ambiental

Las 12 Leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo de Veracruz son:

- 
1. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 2. Ley de Aguas del Estado de Veracruz.
 3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 4. Ley Contra el Ruido en el Estado de Veracruz.
 5. Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 6. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 7. Ley Ganadera para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 8. Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.
 9. Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 10. Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 11. Ley Estatal de Protección Ambiental.
 12. Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Recomendaciones

Veracruz debe mejorar en la rendición de cuentas a fin de presentar un mayor detalle de sus acciones verdes. Para ello se recomienda, seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco.



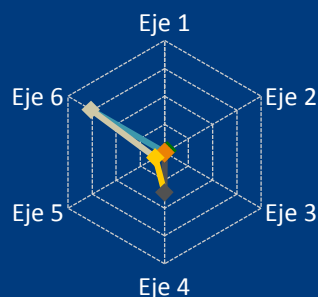
Yucatán

20°

Lugar

Calidad de la información: 80

Inversión verde como proporción del gasto: 0.66%



El índice de presupuesto verde posiciona a Yucatán en el vigésimo lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

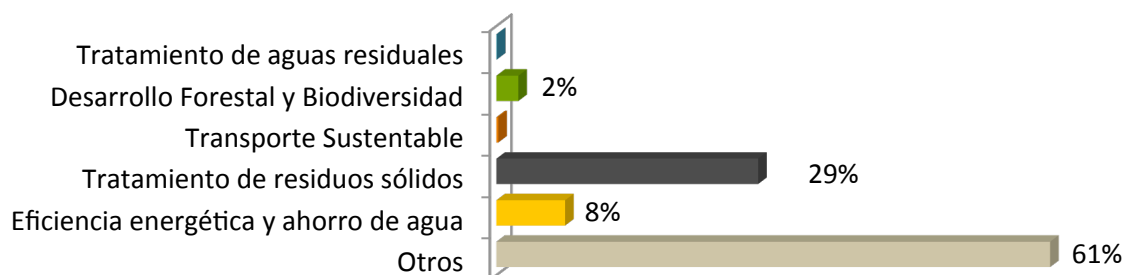
1. Es el 22º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 24 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó la cuenta Pública 2011.

Por otro lado, más del 70% de las acciones verdes de Yucatán se localizaron en la Cuenta Pública 2011, en los apartados de “Protección al Medio Ambiente” y “Proyectos Por Municipio, Dependencia / Entidad”. A su vez, el 30% restante surgió del Informe de Gobierno correspondiente. Entre las 33 acciones encontradas, destacan el manejo integral de residuos sólidos, ahorros de agua a través de sistemas de riego eficientes, apoyos a la educación y difusión forestal, además de diversas acciones del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático (PEACC). En total, las acciones verdes representaron una inversión estatal de 79.57 millones de pesos, equivalentes al 0.66% del gasto público total. La inversión verde se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 38: Distribución del gasto verde del estado de Yucatán



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica anterior refleja las prioridades del Gobierno de Yucatán en materia ambiental, siendo uno de los estados con mayor impulso al manejo de residuos sólidos. Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1.

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Diversas acciones comparten un monto colectivo:** Una obra de un millón de pesos para la construcción de una granja porcícola con diversas acciones, de las cuales solo la adquisición de biodigestores se considera verde. Además se reportan tres acciones de “mantenimiento” de plantas residuales.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal sin desglose de acciones específicas:** Se ejecutaron 40.98 mdp para acciones de fortalecimiento institucional y de infraestructura de impacto a corto plazo en sus componentes de mejoramiento de la eficiencia y en las de infraestructura de agua potable y saneamiento en zonas urbanas.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 36: Puntaje total de la calidad de la información de Yucatán

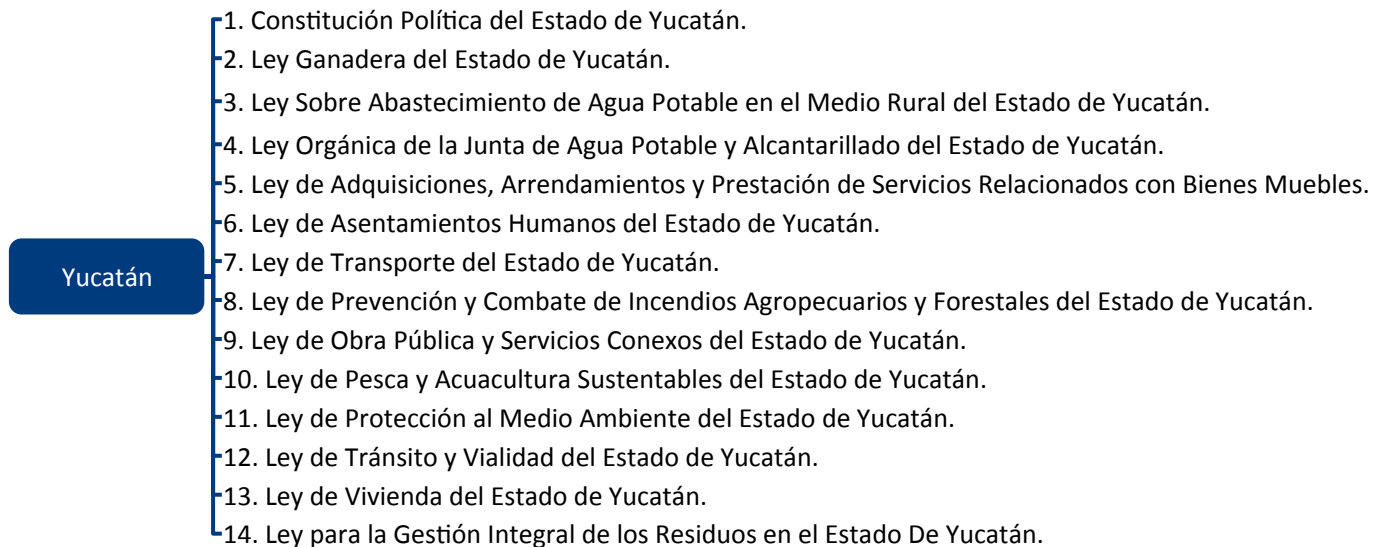
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$0	0%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$1,136,974	1%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$40,986,331	52%
Puntaje Total		50

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Como complemento en el análisis de la información, se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2007 -2012 para determinar las metas que plantea el gobierno del estado en materia ambiental. Sobresalen los 18 objetivos encaminados a conservar el capital natural a través del uso racional de la biodiversidad y los ecosistemas de la entidad, nueve orientados a garantizar condiciones ambientales propicias para una mejor calidad de vida y protección de ecosistemas, cuatro más para fomentar una cultura ecológica y tres dirigidos a crear un sistema de manejo integral sustentable para la zona costera. Dentro de las dependencias del estado de Yucatán, se encuentra la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, cuyos egresos ascendieron a \$60.856 millones de pesos.

Marco Normativo Ambiental

Las 14 Leyes que consideran temas ambientales dentro del marco normativo de Yucatán son:

- 
1. Constitución Política del Estado de Yucatán.
 2. Ley Ganadera del Estado de Yucatán.
 3. Ley Sobre Abastecimiento de Agua Potable en el Medio Rural del Estado de Yucatán.
 4. Ley Orgánica de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán.
 5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
 6. Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán.
 7. Ley de Transporte del Estado de Yucatán.
 8. Ley de Prevención y Combate de Incendios Agropecuarios y Forestales del Estado de Yucatán.
 9. Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 10. Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Yucatán.
 11. Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.
 12. Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.
 13. Ley de Vivienda del Estado de Yucatán.
 14. Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado De Yucatán.

Recomendaciones

Se sugiere que se mejore el sistema de transparencia de la información, ya que 50% del gasto verde se registró por una meta que no detalla las líneas de acción. Se recomienda seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco y ser más claros en cuanto a cómo lograr las metas planteadas.



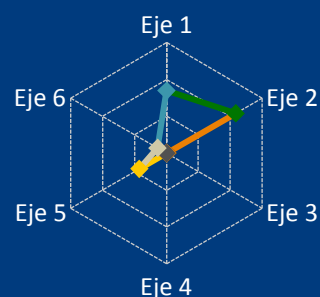
Zacatecas

6°

Lugar

Calidad de la información: 80

Inversión verde como proporción del gasto: 2.35%



El índice de presupuesto verde posiciona a Zacatecas en el sexto lugar a nivel nacional por las siguientes razones:

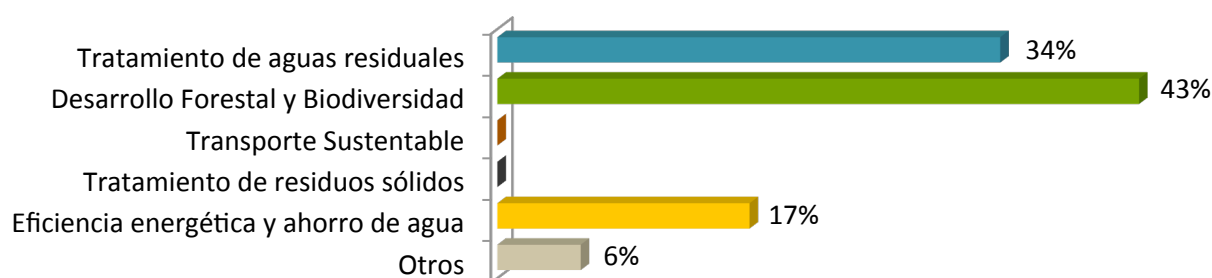
1. Es el 5º estado con mayor presupuesto en proyectos ambientales como porcentaje de su presupuesto total.
2. Es el estado número 16 en cuanto a la calidad de la información de las acciones ambientales y/o sustentables.

Información del gasto

Para conocer el monto del gasto público para integrar el IPV, se consultó el resumen de los estados financieros, de donde se obtuvo la clasificación por objeto del gasto. Esto a raíz de que Zacatecas no contaba con la cuenta pública del año evaluado.

A su vez, para encontrar las acciones ambientales de esta Entidad, se consultó el Informe de Gobierno 2011, el cual no se encuentra disponible en el sitio web del estado, pues sólo se encontraba el de 2012. La información que se obtuvo fue la correspondiente al esquema 4, Zacatecas Moderno, en el que los temas son variados al ir desde la conservación de ecosistemas y cuidado del medio ambiente, hasta el impulso de energías alternativas para el desarrollo y la consolidación de una infraestructura urbana sustentable. En total se contabilizaron 29 acciones verdes que representan una inversión estatal de 443.17 millones de pesos, equivalentes al 5.66% del gasto público total que se distribuyó de la siguiente manera:

Figura 39: Distribución del gasto verde del estado de Zacatecas



Fuente: Elaboración propia con los datos correspondientes a las acciones verdes

La gráfica muestra que el Gobierno de Zacatecas promueve principalmente acciones forestales y de tratamiento de aguas residuales, dado que invirtió en ellas 2/3 partes de su gasto verde (Para ver el detalle de cada una de estas acciones consultar el anexo 1).

Calidad de la información

Tras evaluar la calidad de la información, se encontraron problemas en dos de los criterios utilizados:

- **Acciones con inversión conjunta entre el gobierno federal y el estatal:** Hay dos acciones forestales en convenio con la CONAFOR, con un monto total de 92.4 mdp.
- **Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas:** El objetivo de impulsar el “desarrollo forestal”, al que se le destinó 5.4 mdp, no cuenta con el desglose de acciones.

De esta forma los resultados de los gastos se resumen en la tabla a continuación:

Tabla 37: Puntaje total de la calidad de la información de Zacatecas

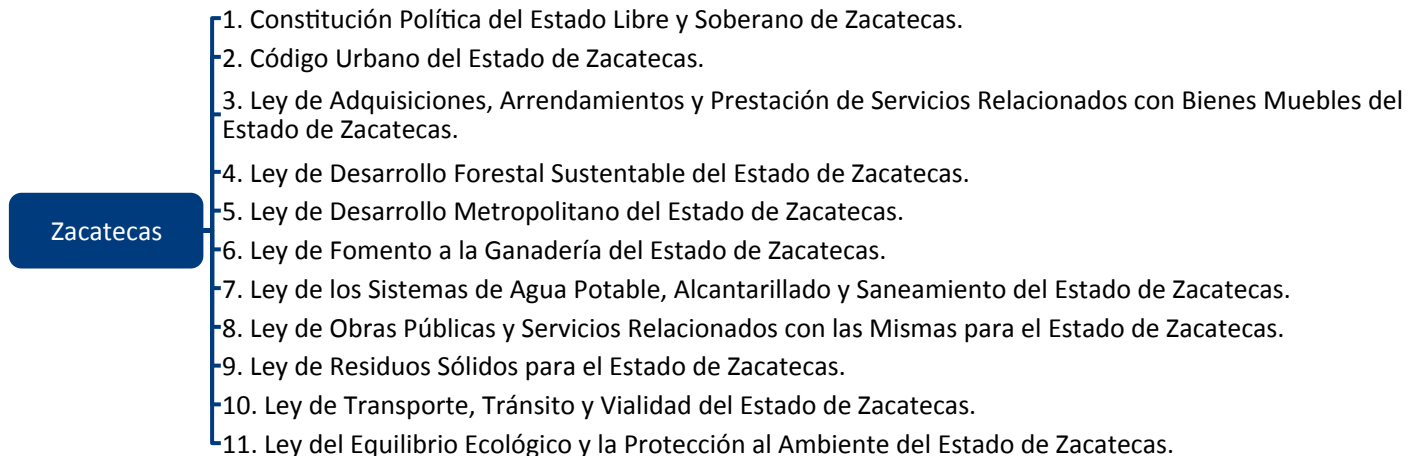
Puntaje del presupuesto	Monto Total	% del Pres. Verde
Acciones con inversión conjunta entre el Gobierno Federal y el Estatal	\$46,200,000	12.2%
Diversas acciones que comparten un monto colectivo	\$0	0%
Metas ambientales con un presupuesto estatal pero sin el desglose de acciones específicas	\$5,490,921	1.4%
Puntaje Total		80

Fuente: Elaboración propia con la metodología establecida, usando la información financiera estatal.

Para complementar el análisis de la información, se consultó el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y los programas de medio ambiente y desarrollo sustentable que tienen las dependencias del estado. Lo que resalta de Zacatecas son los ocho objetivos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de ecosistemas a través del fortalecimiento de la gestión normativa en materia ambiental, así como la intención de incrementar la producción de energías alternativas limpias con ocho metas. Por otro lado, resalta la existencia del Instituto de Ecología y Medio Ambiente, el cual tuvo un presupuesto de egresos de 8.6 millones, aunque su gasto ejercido en 2011 fue mucho mayor (14 millones según la Secretaría de Finanzas del Estado).

Marco Normativo Ambiental

Las 11 Leyes consideran temas ambientales dentro del marco normativo de Zacatecas son:

- 
- 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
 - 2. Código Urbano del Estado de Zacatecas.
 - 3. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.
 - 4. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Zacatecas.
 - 5. Ley de Desarrollo Metropolitano del Estado de Zacatecas.
 - 6. Ley de Fomento a la Ganadería del Estado de Zacatecas.
 - 7. Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
 - 8. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas.
 - 9. Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas.
 - 10. Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
 - 11. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.

Recomendaciones

Este estado en particular puede mejorar en el desglose de sus acciones. Es importante mencionar el aporte de los recursos federales como de los estatales en las acciones bipartitas. Por ello, sugerimos seguir el formato del desglose de acciones y rendición de cuentas de Colima o Jalisco, así como acelerar el proceso de la Cuenta Pública para tener más certeza sobre el seguimiento del gasto.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

VI. Bibliografía

Este apartado muestra los documentos consultados para cada entidad federativa.

Aguascalientes

Primer Informe 2010-2016, Gobierno De Aguascalientes.

Plan Sexenal De Gobierno Del Estado 2010-2016, Periódico Oficial.

Presupuesto De Egresos Del Estado De Aguascalientes Para El Ejercicio Fiscal 2011, Oficio No. 0239.

Egresos Por Ramos De La Administración Pública Del 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2011, Secretaría De Finanzas.

Egresos Por Objeto Del Gasto, Secretaría De Finanzas.

Egresos Por Clasificación Funcional Armonizada, Secretaría De Finanzas.

Egresos Por Programas De Trabajo, Secretaría De Finanzas.

Egresos Por Líneas De Acción, Secretaría De Finanzas.

Fondo Estatal De Obra Pública Del 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2011, Secretaria De Finanzas.

Baja California

Estado De Ingresos Y Egresos Preliminar Por El Periodo Del 1ro. De Enero Al 31 De Diciembre De 2011, Gobierno Del Estado De Baja California.

Cierres Presupuestales Del 2001 Al 2011, Gobierno Del Estado De Baja California.

Concentrado Por Partida, Avance Presupuestal Del Mes De Enero Al Mes De Diciembre De 2011, Secretaría De Planeación Y Finanzas.

4to. Informe De Labores, Bienestar Y Desarrollo Humano, Gobierno Del Estado De Baja California.

4to. Informe De Labores, Desarrollo Regional Sustentable, Gobierno Del Estado De Baja California.

4to. Informe De Labores, Economía Competitiva, Gobierno Del Estado De Baja California.

4to. Informe De Labores, Gobierno Al Servicio De La Gente, Gobierno Del Estado De Baja California.

Plan Estatal De Desarrollo, Eje 3, Desarrollo Regional Sustentable, Gobierno Del Estado De Baja California.

Presupuesto De Egresos Del Estado De Baja California, Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial Del Estado De Baja California, Tomo CXVII, 31 De Diciembre De 2010, No. 58.

Programa Estatal De Protección Al Ambiente De Baja California 2009-2013, Secretaria De Protección Al Ambiente.

Baja California Sur

Acuerdo Mediante El Cual Se Da A Conocer El Importe De Las Participaciones Federales Entregadas A Los Municipios Del Estado De Baja California Sur Durante El Primer Trimestre Del Ejercicio Fiscal Del 2011, Poder Ejecutivo.

Acuerdo Mediante El Cual Se Da A Conocer El Importe De Las Participaciones Federales Entregadas A Los Municipios Del Estado De Baja California Sur Durante El Segundo Trimestre Del Ejercicio Fiscal Del 2011, Poder Ejecutivo.

Acuerdo Mediante El Cual Se Da A Conocer El Importe De Las Participaciones Federales Entregadas A Los Municipios Del Estado De Baja California Sur Durante El Tercer Trimestre Del Ejercicio Fiscal Del 2011, Poder Ejecutivo.

Acuerdo Mediante El Cual Se Da A Conocer El Importe De Las Participaciones Federales Entregadas A Los Municipios Del Estado De Baja California Sur Durante El Cuarto Trimestre Del Ejercicio Fiscal Del 2011, Poder Ejecutivo.

Acuerdo Mediante El Cual Se Determinan Los Criterios Y Se Da A Conocer El Calendario De Las Ministraciones Por Concepto De Las Asignaciones Correspondientes Para La Distribución Del Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal Del Ramo 33; Para Los Municipios Del Estado De Baja California Sur Para El Ejercicio Fiscal De 2011, Poder Ejecutivo.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Acuerdo Mediante El Cual Se Da A Conocer El Calendario De Entrega, Porcentajes Y Monto Estimados, Que Recibirá Cada Municipio Del Estado De Baja California Sur, Del Fondo General De Participaciones, Del Fondo De Fomento Municipal Y Del Fondo De Fiscalización Para El Ejercicio Fiscal De 2011, Poder Ejecutivo.

Acuerdo Mediante El Cual Se Da A Conocer El Calendario De Las Ministraciones Por Concepto De Las Asignaciones Correspondientes Al Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Del “Ramo 33 Aportaciones Federales Para Entidades Federativas Y Municipios” Para Los Municipios Del Estado De Baja California Sur Para El Ejercicio Fiscal De 2011, Poder Ejecutivo.

Estadístico Histórico Del Presupuesto Del Gobierno Del Estado, Gobierno Del Estado De Baja California Sur.

Cifras Del Ejercicio A Diciembre 2011, Gobierno Del Estado De Baja California Sur.

Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio 2012, Gobierno Del Estado De Baja California Sur.

Primer Informe Baja California Sur, Anexo Obras 2011-2012.

Primer Informe Baja California Sur, Documento Socioeconómico 2011-2012.

I Informe De Labores 2011 – 2012, Secretaria De Finanzas.

Integración Programática Por Objeto Del Gasto, Poder Legislativo.

Plan Estatal De Desarrollo 2011-2015, Gobierno Del Estado De Baja California Sur.

Decreto 1892: Se Aprueba El Presupuesto De Egresos Del Estado De Baja California Sur, Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2011, Boletín Oficial Del Gobierno Del Estado De Baja California, 31 De Diciembre De 2010.

Campeche

Módulo De Presupuesto 2011, Programa Operativo Anual, Secretaria De Finanzas.

Segundo Informe De Gobierno, Gobierno Del Estado De Campeche.

Segundo Informe De Gobierno, Anexo Estadístico, Gobierno Del Estado De Campeche.

Decreto: Se Expide La Ley De Presupuesto De Egresos Del Estado De Campeche Para El Ejercicio Fiscal 2011, Gobierno Del Estado De Campeche.

Plan Estatal De Desarrollo 2009-2015, Gobierno Del Estado De Campeche.

Módulo De Presupuesto 2011, Programa Operativo Anual, Secretaria De Finanzas.

Chiapas

Gastos Presupuestarios, Cuenta Pública Estatal 2011.

Quinto Informe De Gobierno, Anexo 1: Indicadores Del Plan De Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, Alineación A Los Objetivos De Desarrollo Del Milenio 2010, Gobierno Del Estado De Chiapas.

Quinto Informe De Gobierno, Anexo 2: Resumen De Financiamiento, Gobierno Del Estado De Chiapas.

Quinto Informe De Gobierno, Chiapas Ante El Cambio Climático, Gobierno Del Estado De Chiapas.

Quinto Informe De Gobierno, Gestión Ambiental Y Desarrollo Sustentable, Gobierno Del Estado De Chiapas.

Plan De Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, Eje 4. Gestión Ambiental Y Desarrollo Sustentable, Gobierno Del Estado De Chiapas.

Presupuesto De Egresos Del Estado De Chiapas, Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial No. 275, Tomo III, De Fecha 30 De Diciembre De 2010.

Presupuesto De Egresos 2011, Avance De Cumplimiento De Indicadores Estratégicos (Enero - Diciembre), Secretaria De Hacienda Del Estado De Chiapas.

Presupuesto De Egresos 2011, Avance De Cumplimiento De Indicadores Estratégicos (Enero - Diciembre), Secretaria De Hacienda Del Estado De Chiapas.

Chihuahua

Estado De Movimientos De Ingresos Y Egresos Por El Periodo Del 1º De Enero Al 31 De Diciembre De 2011, Gobierno Del Estado De Chihuahua.

Primer Informe De Gobierno 2010-2016, Anexo Estadístico, Gobierno Del Estado De Chihuahua.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Primer Informe De Gobierno 2010-2016, Inversión Pública Estatal, Gobierno Del Estado De Chihuahua.
Primer Informe De Gobierno 2010-2016, Resumen Ejecutivo, Gobierno Del Estado De Chihuahua.
Plan Estatal De Desarrollo 2010 – 2016, Gobierno Del Estado De Chihuahua.
Presupuesto De Egresos Del Gobierno Del Estado De Chihuahua Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2011, Folleto Anexo Al Periódico Oficial, La Secretaría General De Gobierno.

Coahuila

Sexto Informe De Resultados, Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza.
Plan Estatal De Desarrollo 2011-2017, Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza.
Decreto No. 371.- Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial, Tomo CXVII, 24 De Diciembre De 2010, Numero 103.

Colima

Acuerdo Por El Que Se Da A Conocer A Los Gobiernos De Las Entidades Federativas La Distribución Y Calendarización Para La Ministración Durante El Ejercicio Fiscal 2011, De Los Recursos Correspondientes A Los Ramos Generales 28 Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios, Y 33 Aportaciones Federales Para Entidades Federativas Y Municipios, Diario Oficial De La Federación, 27 De Diciembre De 2010.
Acuerdo Por El Que Se Da A Conocer A Los Gobiernos De Las Entidades Federativas La Distribución Y Calendarización Para La Ministración Durante El Ejercicio Fiscal 2012, De Los Recursos Correspondientes A Los Ramos Generales 28 Participaciones A Entidades Federativas Y Municipios, Y 33 Aportaciones Federales Para Entidades Federativas Y Municipios, Diario Oficial De La Federación, 28 De Diciembre De 2011.
Cuenta Pública Correspondiente Al Ejercicio Fiscal Enero - Diciembre 2011, Secretaría De Finanzas Y Administración.
Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas, Gobierno Del Estado De Colima.
Fondo Para La Infraestructura Social Estatal, Gobierno Del Estado De Colima.
Resumen De Egresos, Ejercicio Fiscal 2011, Secretaría De Finanzas Y Administración.
Segundo Informe De Gobierno, Tomo I: Fortaleza Institucional; Fortaleza Social, Gobierno Del Estado De Colima.
Segundo Informe De Gobierno, Tomo II: Fortaleza Económica; Proyectos Lideres, Gobierno Del Estado De Colima.
Plan Estatal De Desarrollo 2009 – 2015, Gobierno Del Estado De Colima.
Decreto No. 237: Se Aprueba El Presupuesto De Egresos Del Gobierno Del Estado Libre Y Soberano De Colima Para El Ejercicio Fiscal 2011, Poder Legislativo Del Gobierno Del Estado, Tomo 95, 04 De Diciembre Del Año 2010.
Decreto No. 417: Por El Que Se Aprueba El Presupuesto De Egresos Del Estado De Colima Para El Ejercicio Fiscal 2012, Poder Legislativo Del Gobierno Del Estado, Tomo 96, 26 De Noviembre Del Año 2011.
Presupuesto Por Finalidad-Función, Ejercicio Fiscal 2011, Gobierno Del Estado De Colima.
Resultados De La Convocatoria Del Programa Proárbol De La Comisión Nacional Forestal 2012, La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) A Través De La Gerencia Estatal De Colima Y El Gobierno Del Estado De Colima Por Conducto De La Secretaría De Desarrollo Rural Da A Conocer El Resultado De Las Solicitudes Asignadas Para 2012, Según Acuerdo Del Comité Técnico Del Estado De Colima, En La Sesión De Fecha 16 De Marzo De 2012.
Compendio Sintetizado De Programas Federales 2011, Secretaría De Desarrollo Social Del Estado De Colima, Dirección General De Enlace.

Distrito Federal

Cuenta Pública 2011, II. Apéndice Estadístico, Secretaria De Finanzas.
Informe De Cuenta Pública 2011, 30 PD PA Procuraduría Ambiental Y Del Ordenamiento Territorial, Secretaria De Finanzas.
Informe De Cuenta Pública 2011, 06 C0 01 Secretaria De Medio Ambiente, Secretaria De Finanzas.
Informe De Cuenta Pública 2011, 10 C0 01 Secretaria De Transportes Y Vialidad, Secretaria De Finanzas.
Informe De Cuenta Pública 2011, 06 P0 FA Fondo Ambiental Publico, Secretaria De Finanzas.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Informe De Cuenta Pública 2011, 10 PD ME Sistema De Transporte Colectivo (Metro), Secretaria De Finanzas.
Informe De Cuenta Pública 2011, 10 PD MB Metrobus, Secretaria De Finanzas.
Informe De Cuenta Pública 2011, 06 CD 03 Sistema De Aguas De La Ciudad De México, Secretaria De Finanzas.
Informe De Cuenta Pública 2011, 07 CD 03 Proyecto Metro, Secretaria De Finanzas.
Cuenta Pública 2011, III. Estados Analíticos De Egresos Presupuestarios, Secretaria De Finanzas.
Quinto Informe De Gobierno, Anexo Estadístico, Gobierno Del Distrito Federal.
Quinto Informe De Gobierno, Ejes Estratégicos, Gobierno Del Distrito Federal.
Quinto Informe De Gobierno, Resumen Analítico, Gobierno Del Distrito Federal.
Programa General De Desarrollo 2007-2012, Gobierno Del Distrito Federal.

Durango

Informe De Gobierno 2011, Gobierno Del Estado De Durango.
Programa De Inversión Pública Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Durango.
Plan Estatal De Desarrollo 2011-2016, Gobierno Del Estado De Durango.
Clasificación Económica Del Presupuesto 2011, Secretaría De Finanzas Y De Administración, Subsecretaría De Egresos.
Clasificación Administrativa Del Presupuesto 2011, Secretaría De Finanzas Y De Administración, Subsecretaría De Egresos.
Clasificación Por Poderes Del Presupuesto 2011, Secretaría De Finanzas Y De Administración, Subsecretaría De Egresos.
Presupuesto Total Por Dependencia, Secretaria De Recursos Naturales Y Medio Ambiente, 2011-01-01 - 2011-12-31.

Estado De México

Comisión Estatal De Parques Naturales Y De La Fauna (CEPANAF), Cuenta Pública Del Gobierno Y Organismos Auxiliares 2011.
Ingresos, Egresos Y Posición Financiera Del Sector Central, Cuenta Pública Del Gobierno Y Organismos Auxiliares 2011.
Estado De Avance Presupuestal, Secretaria Del Medio Ambiente, Del 1o. De Enero Al 30 De Junio De 2012.
Ejercicio Presupuestal Integrado, Cuenta Pública Del Gobierno Y Organismos Auxiliares 2011.
Primer Informe De Gobierno, Anexo Estadístico, Tomo I, Gobierno Del Estado De México, 5 De Septiembre De 2012.
Primer Informe De Gobierno, Anexo Estadístico, Tomo II, Gobierno Del Estado De México, 5 De Septiembre De 2012.
Primer Informe De Gobierno, Gobierno Del Estado De México.
Descripción De Obras, Secretaria Del Medio Ambiente.
Plan De Desarrollo 2011-2017, Pilar 2, Estado Progresista.
Decreto Número 247: Ley De Ingresos Del Estado De México Para El Ejercicio Fiscal Del Año 201 I, Gaceta Del Gobierno Del Estado De México, Tomo CXC, 21 De Diciembre De 2010.
Procuraduría De Protección Al Ambiente Del Estado De México (PROPAEM), Cuenta Pública Del Gobierno Y Organismos Auxiliares 2011.
Reciclagua Ambiental, S.A. De C.V. (RECICLAGUA), Cuenta Pública Del Gobierno Y Organismos Auxiliares 2011.

Guanajuato

Principales Programas De La Clasificación Funcional Al 31 De Diciembre De 2011, Dirección General De Presupuesto.
Resultados De La Política De Gasto, Dirección General De Presupuesto.
Apéndice Estadístico, Estado Del Gasto Presupuestal Por Clasificación Económica Al 31 De Diciembre De 2011.
Presupuesto General De Egresos 2011, Análisis Administrativo Económico, Secretaría De Desarrollo Económico Sustentable.
Presupuesto General De Egresos 2011, Análisis Programático De Metas, Secretaría De Desarrollo Económico Sustentable.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Presupuesto General De Egresos 2011, Análisis Funcional Programático Económico, Secretaría De Desarrollo Económico Sustentable.

Quinto Informe De Resultados (2011), Gobierno Del Estado De Guanajuato.

Decreto Numero 119: Ley Del Presupuesto General De Egresos Del Estado De Guanajuato Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial, 24 De Diciembre De 2010.

Plan Estatal De Desarrollo 2030, Tomo I.

Plan Estatal De Desarrollo 2030, Tomo II.

Guerrero

Primer Informe, Gobierno Del Estado De Guerrero.

Plan Estatal De Desarrollo 2011-2015.

Decreto Numero 640: Presupuesto De Egresos Del Estado De Guerrero Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial Del Estado De Guerrero, 31 De Diciembre De 2010.

Decreto Número 640 De Presupuesto De Egresos Del Estado De Guerrero Para El Ejercicio Fiscal 2011, Consejería Jurídica, Gobierno Del Estado De Guerrero.

Egresos, Cuenta De La Hacienda Pública Estatal Del Ejercicio Fiscal 2009, Gobierno Del Estado De Guerrero.

Hidalgo

Cuenta Pública, Informe De Resultados 2011, Gobierno Del Estado De Hidalgo.

Estado De Aplicación De Recursos Del 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2011.

Primer Informe De Trabajo 2011, Gobierno Del Estado De Hidalgo.

Plan Estatal De Desarrollo 2011-2016, Gobierno Del Estado De Hidalgo.

Decreto Núm. 478: Que Contiene El Presupuesto De Egresos Del Estado Libre Y Soberano De Hidalgo Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2011, Poder Ejecutivo Del Gobierno Del Estado De Hidalgo.

Jalisco

Clasificación Administrativa, Secretaria De Finanzas.

Clasificación Económica Del Gasto, Presupuesto De Egresos Al Cierre Del Ejercicio 2011, Secretaría De Finanzas.

Cuenta Pública Anual 2011, Secretaría De Finanzas.

Presupuesto De Egresos 2011, Diagrama De Distribución Del Presupuesto De Egresos, Secretaría De Finanzas.

Quinto Informe De Gobierno, Resumen Ejecutivo, Gobierno Del Estado De Jalisco.

Quinto Informe De Gobierno, Tomo I, Informe De Resultados, Gobierno Del Estado De Jalisco.

Quinto Informe De Gobierno, Tomo II, Tablas De Desagregado Municipal Y Por Entidad Federativa, Gobierno Del Estado De Jalisco.

Quinto Informe De Gobierno, Tomo III, Seguimiento De Los Programas Operativos Anuales Enero-Diciembre 2011, Gobierno Del Estado De Jalisco.

Quinto Informe De Gobierno, Tomo V, Resumen De Inversión Pública, Gobierno Del Estado De Jalisco.

Quinto Informe De Gobierno, Tomo VI, Resumen De Inversión Pública, Gobierno Del Estado De Jalisco.

Presupuesto De Egresos 2011, Inversión Pública / Distribución Por Unidad Presupuestal, Secretaría De Finanzas.

Plan Estatal De Desarrollo Jalisco 2030, Gobierno Del Estado De Jalisco.

Presupuesto De Egresos 2011, Inversión Pública Por Objeto Del Gasto, Secretaría De Finanzas.

Michoacán

Estados Financieros, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Gasto Público, Clasificación Económica Del Gasto, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Gasto Público, Clasificación Sectorial Del Gasto, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Entorno Macroeconómico, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Gasto Público, Sector Desarrollo Económico, Obras E Infraestructura, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Gasto Público, Sector Desarrollo Económico, Obras E Infraestructura, Desarrollo Rural, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Gasto Público, Sector Desarrollo Social, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Gasto Público, Sector Desarrollo Económico, Obras E Infraestructura, Otros Programas, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Política En La Orientación Del Gasto Publico, Cuenta Pública De La Hacienda Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Análisis Del Ejercicio Del Gasto En Relación Con El Presupuesto Autorizado Modificado Por Unidad Programática Presupuestaria Por El Periodo Del Enero A Septiembre Del Año 2011, Secretaría De Finanzas Y Administración.

Cuarto Informe De Gobierno (2011), Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Obra Pública Directa, Secretaría De Urbanismo Y Medio Ambiente, 2011.

Informe Sobre La Ejecución De Obra Pública, Secretaría De Urbanismo Y Medio Ambiente.

Obra Pública Directa, Secretaría De Urbanismo Y Medio Ambiente, 2012.

Plan Estatal De Desarrollo 2008-2012, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Decreto Sobre El Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial Del Gobierno Constitucional Del Estado De Michoacán De Ocampo, 27 De Diciembre De 2010.

Presupuesto De Egresos Ejercicio 2011, Gobierno Del Estado De Michoacán De Ocampo.

Programas De Gobierno, Secretaría De Urbanismo Y Medio Ambiente, Del 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2012.

Informe Anual De Actividades, Ejercicio 2005, Secretaría De Urbanismo Y Medio Ambiente.

Morelos

Cuenta Pública Por El Periodo Del 1 De Octubre Al 31 De Diciembre De 2011, Gobierno Del Estado De Morelos.

Plan Estatal De Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo, Gobierno Del Estado De Morelos, Periódico Oficial, 29 De Marzo De 2007.

Decreto Número Ochocientos Catorce.- Por El Que Se Aprueba El Presupuesto De Egresos Del Gobierno Del Estado De Morelos, Para El Ejercicio Fiscal Del 1° De Enero Al 31 De Diciembre Del Año 2011, Periódico Oficial, 10 De Noviembre De 2010.

Nayarit

Presupuesto De Egresos Del Estado Libre Y Soberano De Nayarit; Para El Ejercicio Fiscal 2012, Periódico Oficial, Órgano Del Gobierno Del Estado De Nayarit, 28 De Diciembre De 2011.

Presupuesto De Egresos Del Estado De Nayarit Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial, Órgano Del Gobierno Del Estado De Nayarit, 25 De Diciembre De 2010.

Proyectos Estratégicos, Portafolio, Actualizado Al 30 De Septiembre De 2011, Secretaría De Planeación, Programación Y Presupuesto.

Cuenta Pública 2011 E Informe De Avance De Gestión Financiera Octubre-Diciembre 2011, Tomo 1 De 16, Secretaría De Administración Y Finanzas.

Desagregación De Egresos, Poder Ejecutivo Del Gobierno Del Estado De Nayarit.

Informe De Finanzas Públicas, Poder Ejecutivo Del Gobierno Del Estado De Nayarit.

Sexto Informe De Gobierno (2011), Anexos Estadísticos.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Sexto Informe De Gobierno (2011), Educación.
Sexto Informe De Gobierno (2011), Empleo.
Sexto Informe De Gobierno (2011), Gobernabilidad.
Sexto Informe De Gobierno (2011), Infraestructura.
Sexto Informe De Gobierno (2011), Salud.
Plan Estatal De Desarrollo De Nayarit 2011 – 2017, Periódico Oficial, Órgano Del Gobierno Del Estado De Nayarit, 19 De Marzo De 2012.
Sección De Medio Ambiente, Periódico Estatal.
Clasificación Por Eje Rector, Poder Ejecutivo Del Gobierno Del Estado De Nayarit.

Nuevo León

Cuenta Pública 2011, Gobierno Del Estado De Nuevo León.
Segundo Informe De Gobierno (2011), Gobierno Del Estado De Nuevo León.
Segundo Informe De Gobierno (2011), Anexo Estadístico, Gobierno Del Estado De Nuevo León.
Plan Estatal De Desarrollo 2010-2015.
Ley De Egresos Del Estado De Nuevo León Para El Año 2011, D E C R E T O Núm.149, Publicado En Periódico Oficial De Fecha 24 De Diciembre De 2010.

Oaxaca

Primer Informe De Gobierno (2011), Gobierno Del Estado De Oaxaca.
Primer Informe De Gobierno (2011), Anexo Estadístico, Gobierno Del Estado De Oaxaca.
Plan Estatal De Desarrollo Oaxaca 2011-2016, Gobierno Del Estado De Oaxaca.
Presupuesto De Egresos Del Estado De Oaxaca Para El Ejercicio Fiscal 2011.
Presupuesto De Egresos 2011, Gobierno Del Estado De Oaxaca.

Puebla

Clasificación Económica Del Gasto 2011, Secretaría De Finanzas, Gobierno De Puebla.
Cuenta De La Hacienda Pública Estatal 2011, Gobierno De Puebla.
Resumen Programático 2011, Secretaría De Finanzas, Gobierno De Puebla.
Sexto Informe De Gobierno 2005-2011, Gobierno De Puebla.
Primer Informe De Gobierno 2011-2017, Gobierno De Puebla.
Primer Informe De Gobierno 2011-2017, Eje 2. Igualdad De Oportunidades Para Todos, Gobierno De Puebla.
Primer Informe De Gobierno 2011-2017, Eje 3. Gobierno Honesto Y Al Servicio De La Gente, Gobierno De Puebla.
Primer Informe De Gobierno 2011-2017, Eje 4. Política Interna, Seguridad Y Justicia, Gobierno De Puebla.
Ley De Egresos Del Estado De Puebla Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial, Tomo CDXXVIII, 20 De Diciembre De 2010, Núm. 9, Segunda Sección.
Plan Estatal De Desarrollo 2011-2017, Gobierno Del Estado.

Querétaro

Anuario Económico 2011, Capítulo 2. Perfil Ambiental, Gobierno De Querétaro
Anuario Económico 2011, Capítulo 7. Agropecuario, Forestal Y Pesca, Gobierno De Querétaro
Segundo Informe De Gobierno 2011, Gobierno De Querétaro.
Tercer Informe De Gobierno 2012, Gobierno De Querétaro.
Plan Querétaro 2010-2015, Gobierno De Querétaro
Presupuesto De Egresos Del Estado De Querétaro Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial, 22 De Diciembre De 2010, Núm.71

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Resumen De La Cuenta De La Hacienda Pública Al 31 De Diciembre Del 2 0 1 1, Secretaría De Planeación Y Finanzas, Gobierno De Querétaro
Estados Financieros Del Poder Ejecutivo Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre, Secretaría De Planeación Y Finanzas, Gobierno De Querétaro
Estado De Actividades Al 31 De Diciembre Del 2 0 1 1, Secretaría De Planeación Y Finanzas, Gobierno De Querétaro
Proyectos De Educación Ambiental 2011, Secretaría De Desarrollo Sustentable, Gobierno De Querétaro
Actividades De Educación Ambiental 2011, Secretaría De Desarrollo Sustentable, Gobierno De Querétaro
Reporte De Programa Operativo Anual 2011, Secretaría De Planeación Y Finanzas, Gobierno De Querétaro

Quintana Roo

Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje I. Quintana Roo Solidario (Anexo), Gobierno De Quintana Roo
Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje I. Quintana Roo Solidario, Gobierno De Quintana Roo
Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje II. Quintana Roo Competitivo (Anexo), Gobierno De Quintana Roo.
Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje II. Quintana Roo Competitivo, Gobierno De Quintana Roo.
Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje III. Quintana Roo Verde (Anexo), Gobierno De Quintana Roo
Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje III. Quintana Roo Verde, Gobierno De Quintana Roo
Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje IV. Quintana Roo Fuerte (Anexo), Gobierno De Quintana Roo
Primer Informe De Gobierno 2011-2016, Eje IV. Quintana Roo Fuerte, Gobierno De Quintana Roo
Plan Quintana Roo 2011-2016, Gobierno De Quintana Roo.
Presupuesto De Egresos Del Gobierno Del Estado De Quintana Roo Para El Ejercicio Fiscal 2011, Gobierno De Quintana Roo.

San Luis Potosí

Cuenta Pública Estatal 2011, Secretaría De Finanzas, Gobierno De San Luis Potosí.
Segundo Informe Ciudadano 2011, Gobierno De San Luis Potosí.
Plan Estatal De Desarrollo 2009-2015, Gobierno De San Luis Potosí.
Ley Del Presupuesto De Egresos Del Estado De San Luis Potosí Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2011, Año XCIII, 23 De Diciembre De 2010, Edición Extraordinaria.

Sinaloa

Cuenta Pública. Segundo Semestre De 2011, Gobierno De Sinaloa.
Primer Informe De Gobierno. Hacienda Pública, Gobierno De Sinaloa.
Primer Informe De Gobierno 2011, Resumen, Gobierno De Sinaloa.
Primer Informe De Gobierno, Gobierno De Sinaloa.
Plan Estatal De Desarrollo 2011-2016, Gobierno De Sinaloa.
Ley De Ingresos Y Presupuesto De Egresos Del Estado De Sinaloa Para El Ejercicio Fiscal Del Año 2012, Gobierno De Sinaloa

Sonora

Presupuesto De Egresos Del Gobierno Del Estado De Sonora Para El Ejercicio Fiscal 2011, Boletín Oficial, Tomo CLXXXVI, 30 De Diciembre De 2010, Sección II, Núm. 53.
Cuenta De La Hacienda Pública Estatal 2011, Gobierno Del Estado De Sonora.
Informe De Gobierno 2011, Anexo Estadístico Gráfico, Gobierno Del Estado De Sonora.
Informe De Gobierno 2011, Anexo Analítico De Obras, Gobierno Del Estado De Sonora.
Informe De Gobierno 2011, Capítulo 6. Sonora Ciudadano Y Municipalista, Gobierno Del Estado De Sonora.
Informe De Gobierno 2011, Capítulo 4. Sonora Competitivo Y Sustentable, Gobierno Del Estado De Sonora.
Informe De Gobierno 2011, Capítulo 2. Sonora Saludable, Gobierno Del Estado De Sonora.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Plan Estatal De Desarrollo De Sonora 2009-2015, Gobierno Del Estado De Sonora.

Tabasco

Quinto Informe De Gobierno, Gobierno De Tabasco, 2011.

Plan Estatal De Desarrollo 2007-2012, Gobierno De Tabasco.

Presupuesto General De Egresos Del Estado De Tabasco Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial, 15 De Diciembre De 2010, Suplemento 7124G

Tamaulipas

Cuenta Pública 2011, Secretaría De Finanzas, Gobierno Del Estado De Tamaulipas.

Primer Informe De Gobierno, Gobierno Del Estado De Tamaulipas, 2011.

Emisiones De Gases De Efecto Invernadero En Tamaulipas Y Proyecciones De Casos De Referencia 1990- 2025 / Chacón Anaya, Daniel. Et Al. 1ª. Edición. Ciudad Juárez, Chih.: Comisión De Cooperación Ecológica Fronteriza, 2010.

(En Colaboración Con La Agencia Ambiental Para El Desarrollo Sustentable, Gobierno De Tamaulipas)

Plan Estatal De Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, Gobierno Del Estado De Tamaulipas.

Presupuesto De Egresos Del Estado De Tamaulipas Para El Ejercicio Fiscal De 2011, Periódico Oficial, Tomo CXXXV, 22 De Diciembre De 2010, Núm. 152.

Presupuesto De Egresos Del Estado De Tamaulipas Para El Ejercicio Fiscal De 2012, Periódico Oficial, Tomo CXXXVI, 20 De Diciembre De 2011, Núm. 151.

Clasificación Administrativa Del Presupuesto De Egresos, Secretaría De Finanzas, Gobierno Del Estado De Tamaulipas.

Tlaxcala

Origen Y Aplicación De Los Recursos Presupuesto 2011 De La Secretaría De Fomento Agropecuario, Secretaría De Finanzas, Gobierno De Tlaxcala.

Cuenta Pública Enero-Oct 2011, Secretaría De Finanzas, Gobierno De Tlaxcala.

Informe De Actividades Enero-Diciembre 2011, Coordinación General De Ecología, Gobierno De Tlaxcala.

Acciones A 100 Días De Los Programas Que Opera La Secretaría De Fomento Agropecuario Del Estado, Gobierno De Tlaxcala, 2011.

Seguimiento De Obras Públicas 2011, Secretaría De Desarrollo Urbano Y Vivienda, Gobierno De Tlaxcala.

Plan Estatal De Desarrollo 2011-2016, Gobierno De Tlaxcala.

Presupuesto 2011 Coordinación General De Ecología, Secretaría De Finanzas, Gobierno De Tlaxcala.

Presupuesto De Egresos Del Estado De Tlaxcala Para El Ejercicio Fiscal 2011, Gobierno De Tlaxcala.

Planes Y Programa 2011, Secretaría De Fomento Agropecuario, Gobierno De Tlaxcala

Veracruz

Clasificación Económica Del Gasto 2005-2012, Secretaría De Finanzas Y Planeación, Gobierno Del Estado De Veracruz.

Cuenta Pública Consolidada 2011, Secretaría De Finanzas Y Planeación, Gobierno Del Estado De Veracruz.

Egresos Totales 2003-2011, Secretaría De Finanzas Y Planeación, Gobierno Del Estado De Veracruz.

Primer Informe De Gobierno Veracruz 2010-2011, Anexo De Inversión, Gobierno Del Estado De Veracruz.

Primer Informe De Gobierno Veracruz 2010-2011, Anexo Estadístico, Gobierno Del Estado De Veracruz.

Primer Informe De Gobierno Veracruz 2010-2011, Gobierno Del Estado De Veracruz.

Plan Veracruzano De Desarrollo 2011-2016, Gobierno Del Estado De Veracruz.

Presupuesto De Egresos Para El Gobierno Del Estado De Veracruz Correspondiente Al Ejercicio Fiscal 2011, Gaceta Oficial, Tomo CLXXXII, 31 De Diciembre De 2010, Núm. Ext. 412

Yucatán

Cuenta Pública 2011, Gobierno Del Estado De Yucatán.

ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Quinto Informe De Gobierno, Anexo Estadístico, Gobierno Del Estado De Yucatán, 2012.
Cuarto Informe De Gobierno, Anexo Estadístico, Gobierno Del Estado De Yucatán, 2011.
Cuarto Informe De Gobierno, Anexo Financiero Y De Inversión Pública Federal En Yucatán, Gobierno Del Estado De Yucatán, 2011.
Cuarto Informe De Gobierno, Anexo De Indicadores, Gobierno Del Estado De Yucatán, 2011.
Cuarto Informe De Gobierno, Gobierno Del Estado De Yucatán, 2011.
Plan Estatal De Desarrollo 2007-2012, Gobierno Del Estado De Yucatán.
Presupuesto De Egresos Del Gobierno Del Estado De Yucatán Para El Ejercicio Fiscal 2011, Diario Oficial, Tomo CXIII, 16 De Diciembre De 2010, Núm. 31752.
Quinto Informe De Gobierno, Gobierno Del Estado De Yucatán, 2012.
Proyecto De Presupuesto De Egresos Del Gobierno Del Estado De Yucatán Para El Ejercicio Fiscal 2011, Tomo II Sector Público Central, Secretaría De Planeación Y Presupuesto, Gobierno Del Estado De Yucatán.

Zacatecas

Estados Financieros Al 31 De Diciembre De 2011, Secretaría De Finanzas, Gobierno Del Estado De Zacatecas
Comportamiento Presupuestal Enero-Diciembre Del Ejercicio 2011, Secretaría De Finanzas, Gobierno Del Estado De Zacatecas
Primer Informe De Gobierno, Anexo Técnico, Gobierno Del Estado De Zacatecas, 2011
Primer Informe De Gobierno, Gobierno Del Estado De Zacatecas, 2011
Plan Estatal De Desarrollo 2011-2016, Gobierno Del Estado De Zacatecas
Presupuesto De Egresos Del Estado De Zacatecas Para El Ejercicio Fiscal 2011, Periódico Oficial, Tomo CXX, 29 De Diciembre De 2010, Núm. 104.



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

VII Anexo 1

En este apartado se enlistan las acciones verdes contempladas por estado. Cabe señalar que algunas de las medidas tuvieron que transcribirse, por lo que en ciertas ocasiones se acortó el nombre de la acción. Sin embargo, todas son verificables en el documento que las sustenta.

Acciones verdes Aguascalientes			Monto Ejercido
Protección y Preservación Ecológica	1	Fortalecimiento del Programa de Educación Ambiental del Centro de Educación Ambiental, Cultural y Recreativo El Cedazo	\$6,500,000
	2	Equipamiento de 3 centros de educación ambiental	
	3	Construcción de un centro de acopio de envases reciclables en Rincón de Romos	
	4	Programa Yo Ahorro Energía, por un Estado Verde (Reemplazo de 168 mil focos incandescentes por focos ahorradores)	
	5	Acciones de protección al medio ambiente y zonas forestales (150 hectáreas de plantaciones forestales, 11,650 hectáreas de reforestación y suelos, 2 hectáreas de desarrollo de la cadena productiva forestal, 500 hectáreas de saneamiento forestal, 3,000 hectáreas con trabajos de silvicultura)	
Tratamiento de Aguas Residuales	6	Plantas de tratamiento (37 plantas de tratamiento en todo el Estado, entre otras)	\$112,667,792
Infraestructura y Equipamiento Ecológico	7	Centro de Educación Ambiental del Cerro del Muerto	\$5,448,530
	8	Centro de Educación Ambiental y Recreativo Rodolfo Landeros Gallegos	
Infraestructura de Saneamiento	9	Colectores pluviales y sanitarios	\$10,759,550
	10	682 metros de colector pluvial bulevar a Zacatecas y avenida Colosio	
	11	1,860 metros de obra de derivación Sanitaria a Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del arroyo El Cedazo, tercera etapa	
	12	2,106 metros de emisor y sistema de tratamiento de aguas residuales Las Fraguas – Tanque de Guadalupe	
	13	1,059 metros de colector sanitario Ojo caliente, sexta etapa	
	14	724 metros de colector pluvial y caimanos colonia Progreso sur y norte	
	15	2,583 metros de rehabilitación de emisor sanitario a planta de tratamiento de aguas residuales	
	16	Construcción de colector pluvial calle Los Sauces	
	17	85 baños ecológicos en Villa Lic. Jesús Terán (Carvallito) y José María Morelos y Pavón (Cañada Honda)	
	18	105 tanques biodigestores	
	19	10 comunidades rurales	
20	Biodigestor y pila en Boca del Túnel de Potrerillo		
Acciones verdes Baja California			Monto Ejercido
	1	Estudio técnico e infraestructura para el rescate del humedal del complejo de lagunas urbanas de Mexicali.	\$7,000,000
	2	Actualización del programa de ordenamiento ecológico del estado de BC, etapa III	\$850,000
	3	Estudio técnico del ordenamiento ecológico de las reservas forestales de Sierra de Juárez y San Pedro Mártir, etapa II	\$600,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	4	Construcción del vivero Maneadero en Ensenada	\$3,550,000	
	5	Construcción de la segunda etapa de los humedales Las Arenitas	\$5,000,000	
	6	Acciones de adaptación al cambio climático mediante forestación de espacios urbanos de la ciudad de Mexicali	\$3,129,058	
	7	Diagnóstico y restauración de humedales Ramsar de Baja California	\$2,500,000	
	8	Infraestructura para la presentación de riesgos ante el cambio climático fortaleciendo la red meteorológica de BC	\$2,267,394	
	9	Infraestructura para la presentación de riesgos ante el cambio climático fortaleciendo la red mareográfica de BC	\$1,300,000	
	10	Establecimiento del primer banco de germoplasma de flora nativa de BC	\$2,801,000	
	11	Segunda fase de la estrategia estatal para la conservación y manejo sustentable del Borrego Cimarrón en BC	\$2,000,000	
	12	Reintroducción de Berrendo.	\$1,000,000	
	13	Equipamiento y arranque del programa de verificación vehicular	\$2,064,000	
	14	Campaña de concientización de la calidad del aire	\$4,400,000	
	15	Diseño y puesta en marcha del Proyecto Estratégico Cluster Cinegético de Baja California	\$1,000,000	
		16	Programa de Recuperación del Berrendo Peninsular en Baja California	\$3,000,000
		17	Creación de un Centro de Control de la Calidad del Aire	\$1,900,000
		18	Centro de Acopio Temporal de Neumáticos de Desecho del Gobierno del Estado	\$1,785,000
		19	Equipamiento del Laboratorio de Calidad del Aire.	\$7,000,000
		20	Construcción del Vivero Forestal Las Arenitas	\$2,156,745
	21	Creación de un humedal artificial que viene a resolver el problema de reutilización del agua tratada en el efluente de la Planta de Tratamiento Las Arenitas	\$4,000,000	
		22	Construcción de la Presa Las Auras para la ciudad de Tecate	\$4,862,000
		23	Difundir y sembrar la semilla de la corresponsabilidad en el buen uso y cuidado del agua	\$225,000
		24	Parque Público del Fraccionamiento Nuevo Hogar, que incluye áreas verdes, canchas y salones de usos múltiples	\$8,518,381
		25	Con el objetivo de autoabastecer con energía renovable el 90% del consumo de energía eléctrica de la Administración Pública Estatal, se realizó el estudio de factibilidad técnica para el desarrollo y construcción del Parque Eólico II con una capacidad de 78 megawatts. Este parque tendrá un costo estimado de 154 millones de dólares y permitirá generar ahorros en el gasto corriente del Poder Ejecutivo por más de 106 millones de pesos anuales, además contribuirá a reducir en un 50% las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el consumo de electricidad de las dependencias y entidades públicas del Estado	NA
		Acciones verdes Baja California Sur		
	Desarrollo Económico e Inversión	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASAS DE MALLA CON SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN BENEFICIO DE 3.00 HAS., EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO	\$486,075
		2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASAS DE MALLA CON SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN BENEFICIO DE 6.00 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$1,431,075
3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 62.00 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$452,472	
4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA 6.66 HECTÁREAS EN EL LOTE 83 DE LA COLONIA REVOLUCIÓN MEXICANA.	\$18,050	
5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 60.34 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$407,338	
6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 39.26 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$319,045	
7		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 62.00 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE	\$426,750	



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	SANTO DOMINGO.	
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 62 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$425,750
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR MICROASPERSIÓN PARA 28 HECTÁREAS EN EL LOTE 2 DE LA COLONIA NAVOJOA SECCIÓN 2	\$82,435
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CASAS DE MALLA CON SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN BENEFICIO DE 1.00 HA. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$195,685
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CASAS DE MALLA CON SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN BENEFICIO DE 3.40 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$688,750
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 70 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$481,334
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO MULTICOMPUERTAS PARA 7.12 HECTÁREAS EN EL LOTE 20 DEL EJIDO SANTO DOMINGO.	\$10,050
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 60.00 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$426,450
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO COMPLETO CONSISTENTE EN: UN PIVOTE CENTRAL EN BENEFICIO DE 50.00 HAS. EN UN LOTE AGRÍCOLA, DENTRO DEL DISTRITO DE RIEGO 066, VALLE DE SANTO DOMINGO.	\$388,590
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO MULTICOMPUERTAS PARA 9 HECTÁREAS EN EL LOTE 4 EN EL EJIDO MATANCITAS.	\$29,750
17	PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO	\$960,021
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, EN BENEFICIO DE 23.00 HECTÁREAS DE HORTALIZAS, EN EL POZO ZA-12 DENTRO DEL EJIDO.	\$132,133
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO, EN BENEFICIO DE 9.70 HECTÁREAS DE HORTALIZAS, EN EL POZO NO. ZA-4 DENTRO DEL EJIDO.	\$63,412
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN BENEFICIO DE 21.00 HECTÁREAS DE HIGUERA, EN EL POZO ZA-10 DENTRO DEL EJIDO.	\$111,895
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN BENEFICIO DE 18.00 HECTÁREAS DE PASTOS, EN EL POZO NO- ZA-43 DENTRO DEL RANCHO GUADALUPE II.	\$52,919
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO PARA 27.00 HECTÁREAS DE HORTALIZAS UBICADO EN EL RANCHO NUEVO.	\$124,488
23	PRÁCTICAS DE MANEJO PARA APROVECHAMIENTO NO MADERABLE Y DE LA VIDA SILVESTRE.	\$165,000
24	PRÁCTICAS DE MANEJO PARA APROVECHAMIENTO NO MADERABLE Y DE LA VIDA SILVESTRE.	\$165,000
25	CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTO MADERABLE.	\$149,903
26	CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTO MADERABLE.	\$300,000
27	CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTOS MADERABLES.	\$200,000
28	PRÁCTICAS DE MANEJO PARA APROVECHAMIENTO NO MADERABLE Y DE LA VIDA SILVESTRE.	\$165,000
29	CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTO MADERABLE.	\$300,000
30	1ERA. ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL CIRCUITO DE SANTUARIOS BALLENEROS EN PUERTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS. CONSISTE EN UN GRUPO DE CABAÑAS PARA SERVICIO DE HOSPEDAJE QUE CONTARÁ CON CALENTADOR SOLAR, RESTAURANTE, BAÑOS, SERVICIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SALA DE JUEGOS, TANQUE ELEVADO CON MIRADOR PARA AVISTAMIENTO DE AVES, ÁREA PARA CULTIVO DE HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES. LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.	\$1,546,074
31	1ERA. ETAPA DEL PROYECTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL CIRCUITO DE SANTUARIOS BALLENEROS EN GUERRERO NEGRO. CONSISTE EN UN GRUPO DE CABAÑAS PARA SERVICIO DE HOSPEDAJE QUE CONTARÁ CON CALENTADOR SOLAR, RESTAURANTE, BAÑOS, SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SALA DE JUEGOS, TANQUE ELEVADO CON MIRADOR PARA AVISTAMIENTO DE AVES, ÁREA PARA CULTIVO DE HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES. LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN.	\$1,345,529
32	JARDINERÍA Y RED DE RIEGO DEL PARQUE RECREATIVO LA LAGUNA, MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S. CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE LA RED DE RIEGO CON LÍNEA PRINCIPAL DE PVC HIDRÁULICA DE 2 PULGADAS DE DIÁMETRO Y LÍNEAS ALTERNAS DE MEDIA PULGADA; INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE REGISTROS Y VEGETACIÓN A BASE DE	\$1,651,502



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	33	PALMERAS, BUGAMBILIAS, TABACHINES, ÁLAMOS, TOROTES, YUCAS, AGAVE REGIONAL, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE PIEDRAS BOLA DE ARROYO. SE ELABORÓ CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS ENTRE LO APROBADO Y LO EJERCIDO.	
		CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO LA LAGUNA EN LOS BARRILES, MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S. CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DE ARTES Y FORO AL AIRE LIBRE, ÁREA RECREATIVA INFANTIL, Y CONJUNTO DEPORTIVO; INCLUYE EL MOBILIARIO URBANO, ALUMBRADO PÚBLICO, ESTACIONAMIENTO, TERRACERÍAS EN CALLES ALEDAÑAS, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO.	\$4,693,170
Desarrollo Sustentable y Vocación Regional	34	INFORMACIÓN ADICIONAL DEL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA EL PROYECTO LAGUNA DE ESTABILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.	\$109,890
	35	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ACUEDUCTO VIZCAÍNO PACÍFICO NORTE TERCERA ETAPA, QUE BENEFICIARÁ A LAS POBLACIONES ESTERO DE LA BOCANA, PUNTA ABREJOS, PUNTA PRIETA Y SAN HIPÓLITO.	\$675,000
	36	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PALO VERDE - SANTA ROSALÍA.	\$145,305
	37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ: CARAMBUCHE 33.	\$127,174
	38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ: EL CHICHARRÓN 10.	\$38,537
	39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ: PALO BOLA 65.	\$250,493
	40	PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA LAGUNAL DE TRATAMIENTO, PARA LAS LOCALIDADES DE GRAL. JUAN DOMÍNGUEZ COTA, SAN JUAN DE LOS PLANES, SAN PEDRO MÉXICO Y AGUA AMARGA.	\$308,054
	41	SE REALIZARON DOS TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PROMOTORES DE CULTURA DEL AGUA Y DIVERSIDAD CULTURAL.	\$40,000
	42	SE REALIZARON 3 EVENTOS LA EXPO AGUA, FERIA DEL AGUA Y CARRERA DEL CUIDADO DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS CABOS, LA PAZ Y LORETO.	\$75,000
	43	FORTALECIMIENTO (REEQUIPAMIENTO) DE ESPACIOS DE CULTURA DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE COMONDÚ, LA PAZ, LORETO, MULEGÉ Y LOS CABOS.	\$225,000
	44	OPERATIVOS DE CONCIENCIA DEL AGUA EN LAS LOCALIDADES DE VILLA ALBERTO A. ARÁMBURO Y CABO SAN LUCAS.	\$9,914
45	REALIZACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ Y LORETO.	\$25,000	
Resto del documento	46	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 75 LPS, COLONIA LOS CANGREJOS.	\$11,175,589
	47	CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA SONOREÑA".	\$5,726,029
	48	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMISOR A PRESIÓN DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "MESA COLORADA" Y EN LOS CANGREJOS.	\$229,701
	49	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA SONOREÑA" EN LA CIUDAD CON CAPACIDAD DE 150 LPS.	\$12,790,800
Acciones verdes Campeche			Monto Ejercido
Programa Operativo Anual de la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	1	ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
	2	ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS PROCESOS DE MITIGACIÓN	\$676,800
	3	ANÁLISIS DE ECONÓMICO DE LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN	
	4	GENERAR LAINFORMACIÓN PARA EL DISEÑO DE ACCIONES ESTATALES PLAN ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	
	5	CAPACITACIÓN LOCAL PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	\$1,500,000
	6	DESARROLLAR LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICO PARA CAMBIO CLIMÁTICO	
	7	GESTIONAR MEDIANTE LA CONCERTACION INSTITUCIONAL LOS RECURSOS QUE PERMITAN FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES	
	8	Realizar reuniones con diversas Instituciones públicas, privadas y sociales tanto nacionales como internacionales para gestionar recursos que permitan potencializar las capacidad operativa de la SMAAS	\$3,352,727
	9	Integración de grupos de trabajo Interinstitucionales que permitan la atención coordinada de las diferentes problemáticas existentes en materia de medio ambiente y aprovechamiento sustentable de conformidad con las facultades de cada Institución involucrada.	



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	10	Recorridos de vigilancia forestal y de vida silvestre	
	11	Verificación de términos y condicionantes de los dictámenes en materia de impacto ambiental.	\$4,015,277
	12	MODIFICAR, ACTUALIZAR O ELABORAR LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO, LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIA ESTATAL AMBIENTAL, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO DINAMICO, FLEXIBLE Y ACORDE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO, SIN DETRIMENTO DEL PATRIMONIO NATURAL.	\$1,569,110
	13	REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES. (CONMEMORACION DE FECHAS AMBIENTALES)	\$4,222,855
	14	SENCIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACION AMBIENTAL.	
	15	DIFUSION Y PROMOCION AMBIENTAL	\$1,000,000
	16	Incorporar 100 Hectáreas al Programa por pago de servicios ambientales	\$2,034,816
	17	FORMAR Y CAPACITAR BRIGADAS COMUNALES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RIESGOS POR DESASTRES NATURALES	\$1,113,475
	18	PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES MEDIANTE PROGRAMAS PARA LA CERTIFICACIÓN DEL BUEN MANEJO FORESTAL.	\$25,000
	19	CONCERTAR ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y FOMENTO DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. (PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO)	\$1,000,000
	20	AUMENTAR LA PRODUCCION FORESTAL BAJO MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE (ELABORACIÓN DE 5 PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL)	\$1,600,000
	21	RECUPERAR LAS AREAS DEGRADADAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES DE ALTO VALOR COMERCIAL.	\$1,100,000
	22	APOYAR CON SISTEMAS DE RIEGO LA REFORESTACION DE PARCELAS APICOLAS (SUMINISTRO DE SISTEMAS DE RIEGO PARA REFORESTACION DE PARCELAS APICOLAS)	\$1,000,000
	23	SUSTITUIR EQUIPOS VIEJOS Y EN MAL ESTADO CON EQUIPOS NUEVOS DE BUENA CALIDAD A PRODUCTORES PRIMARIOS DEL ESTADO	\$1,000,000
	24	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA DE LA MIEL, EN PLANTAS CERTIFICADAS, CENTROS DE ACOPIO Y APIARIOS	\$200,000
	25	CONCENTRAR, PROCESAR Y PRESENTAR DE MANERA ORDENADA LA INFORMACION SOBRE EL SECTOR AMBIENTAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOGRANDO AGRUPAR LOS DATOS DE INTERES RESPECTO A CIERTOS TEMAS ESPECIFICOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, PERMITIENDO EL ACCESO LIBREMENTE A CUALQUIER PERSONA QUE NECESITE CONSULTAR LA INFORMACION	
	26	Crear, regular y mantener un acervo estadístico e informativo de cobertura estatal y alcance global	\$201,918
	27	Proporcionar medios modernos de acopio, transmisión, procesamiento y difusión de información.	
	28	Crear, regular y mantener un acervo estadístico e informativo de cobertura estatal y alcance global	\$977,650
	29	Proporcionar medios modernos de acopio, transmisión, procesamiento y difusión de información.	
	30	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (Sanidades)	\$15,323,572
	31	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero)	\$3,882,482
	32	Inversión en sistemas de riego	\$1,720,462
	33	Programa de atención a contingencias climatológicas	\$13,700,439
	34	Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas (PACC)	\$2,457,971
	35	Asesoría técnica a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable	\$679,000
	36	Programa Estatal de Reforestación	\$2,567,000
	37	Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales	\$1,500,000
Informe de Gobierno 2011 (Eje 2, Crecimiento Económico, Anexo estadístico)			
Informe de Gobierno 2011 (Aprovechamiento Sustentable)	38	Elaboración del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de los 11 municipios	\$570,000
	39	Construcción del Centro de Interpretación de la Naturaleza "El Remate" en el Municipio de Calkiní	\$8,026,000
Informe de	40	Aportación para la rehabilitación de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Campeche	\$9,216,747



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Gobierno 2011 (Rendición de cuentas)	41	Construcción de la planta de tratamiento de residuos sépticos en Ciudad del Carmen	\$4,996,800
Acciones verdes Chiapas			Monto Ejercido
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	1	Fomento y aplicación de las políticas de medio ambiente e historia natural.	\$29,187,026
	2	Coordinación de estrategias regionales en materia de medio ambiente e historia natural	\$4,671,559
	3	Protección Ambiental	\$3,131,944
	4	Fortalecimiento de la educación ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas.	\$2,312,766
	5	Atención a las áreas naturales protegidas estatales, estaciones biológicas y la conservación de su biodiversidad.	\$1,893,459
	6	Estudio y aprovechamiento de la flora de Chiapas.	\$1,211,457
	7	Coordinación de las actividades de medio ambiente.	\$1,168,495
	8	Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial	\$985,603
	9	Investigación para la gestión de biodiversidad en Chiapas.	\$428,967
	10	Fondo ambiental del Estado de Chiapas.	\$90,944
	11	Construcción de micro relleno o relleno sanitario tipo "C o D".	\$12,394,611
	12	Monitoreo biológico y social en las Áreas Naturales Protegidas Estatales.	\$2,064,004
	13	Estudio para el establecimiento de un micro relleno sanitario tipo "D"	\$1,876,249
	14	Protección y conservación de la tortuga marina, en las costas de Chiapas.	\$469,654
	15	Manejo, conservación y abastecimiento de semillas nativas en el Estado de Chiapas	\$251,710
	16	Banco estatal de semillas, conservación Ex Situ.	\$334,563
	17	Conserv.y monitoreo del manatí (Trichechus manatus) Atreves de una Red de Observatorio Comun.en las Coop.Pesqueras	\$159,998
	18	Programa de conservación del jaguar en montes azules.	\$44,294
	19	Conservación y fomento de plantas comestibles y medicinales en el área zoque de Chiapas	\$106,404
	20	Evaluación ecológica de la fauna terrestre de Chiapas.	\$96,403
	21	Conservación, manejo y concientización en el área natural protegida Finca Santa Ana.	\$14,866
	22	Propagación de plantas nativas en Tuxtla Gutiérrez.	\$51,512
	23	Propagación de plantas para impulsar la reforestación urbana	\$33,613
Desarrollo Rural Sustentable	24	Apoyo al Café Sustentable	\$165,000
Secretaría de Pesca y Acuicultura	25	Fomento a la Acuicultura y a la Pesca Social Sustentable	\$1,302,429
	26	Impulso y Promoción a la Pesca Responsable	\$1,938,274
	27	Promoción a la Pesca Responsable	\$646,047
Secretaría del Campo	28	Reconversión Productiva de Cultivos Básicos a Perennes (Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Produce. Primaria)	\$107,440,750



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Instituto de Población y Ciudades Rurales	29	Fortalecimiento Social, Económico y Territorial Sustentable.	\$907,052
Instituto Estatal de la Juventud	30	Fortalecimiento a Inic.Sociales Culturales, de Sustentabilidad Ambiental y de Empresas para de Jóvenes	\$45,141
Promotora de Vivienda Chiapas	31	Desarrollo de proyectos urbano sustentables.	\$2,175,777
Informe	32	Durante la presente administración destinamos recursos por 895 millones 170 mil pesos para 108 obras de tratamiento de aguas residuales, beneficiándose más de 400,000 habitantes de 58 municipios	\$179,034,000
Acciones verdes Chihuahua			Monto Ejercido
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD 2011 (AGUA)	1	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA (Buenaventura)	\$146,492
	2	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA (Benito Juárez)	\$79,310
	4	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$328,628
	6	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$1,614,456
	7	RESTITUCION DE EQUIPO EN POZO PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$80,652
	10	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS Y REBOMBEO PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$311,889
	11	RESTITUCION DE EQUIPOS EN 4 POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$187,022
	12	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$197,828
	13	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$51,630
	14	RESTITUCION DE EQUIPOS EN 7 POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$295,783
	16	RESTITUCION DE EQUIPO EN POZO PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$79,421
	17	RESTITUCION DE EQUIPO EN POZO PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$50,367
	18	RESTITUCION DE EQUIPO EN POZO PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$46,342
	19	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$274,152
20	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$184,681	
21	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$90,306	
22	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$630,322	
23	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$57,429	
24	RESTITUCION DE EQUIPOS EN POZOS PARA EFICIENCIA ELECTROMECHANICA	\$204,315	
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD 2011 (TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)	26	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$374,251
	27	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO	\$7,500,000
	28	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	\$840,000
	29	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO II ETAPA	\$1,457,567
	30	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO III ETAPA	\$2,700,000
	31	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$2,208,421
	32	TERM. SISTEMA LAGUNAR	\$849,702



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	33	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	\$299,925
	34	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$397,917
	35	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO I ETAPA	\$23,021
	36	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL II ETAPA	\$1,729,949
	37	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO III ETAPA	\$6,000,000
	38	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$177,480
	39	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$100,000
	40	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	\$15,000,000
	41	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (OBRA COMPLEMENTARIA)	\$100,929
	42	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO	\$5,250,000
	43	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$977,373
	44	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$592,262
	45	CONST. LECHO DE SECADO DE LODOS EN PLANTA DE TRATAMIENTO	\$936,151
	46	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$406,563
	47	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$259,642
	48	CONST. SISTEMA LAGUNAR	\$750,000
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD 2011 (ENERGIAS ALTERNATIVAS)	49	MODULOS SOLARES PARA 21 COMUNIDADES	\$334,872
	50	MODULOS SOLARES PARA VIVIENDA	\$93,946
	51	MODULOS SOLARES PARA VIVIENDA	\$79,112
	52	MODULOS SOLARES PARA VIVIENDA	\$74,168
MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD 2011 (PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA)	53	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$3,029
	54	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$13,252
	55	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$29,805
	56	EST. TÉCNICO CAMBIO DE USO DE SUELO Y MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL EN FRACC. CREEL	\$52,200
	57	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$7,194
	58	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$20,538
	59	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$115,624
	60	ADQ. ESTACIÓN AUTOMÁTICA FIJA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE	\$653,600
	61	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA (ETAPA DE PROPUESTA)	\$110,000
	62	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$7,445
	63	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$19,384
	64	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$45,724
	65	REHAB. RELLENO SANITARIO TIPO "D"	\$2,151,238
	66	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$7,983



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	67	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$15,774
	68	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$6,166
	69	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$200,125
	70	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$2,109
	71	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$6,307
	72	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$8,291
	73	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$6,276
	74	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$3,224
	75	FORT. PROG. ESTATAL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCCIÓN EMISIONES DE GASES EFE	\$4,344
	76	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$19,499
	77	EST. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO REGIONAL BARRANCAS DEL COBRE (ETAPA DE PROPUESTA)	\$7,907
Acciones verdes Coahuila			Monto Ejercido
Desarrollo Urbano Sustentable	1	Cuidado del medio ambiente, educación ambiental, prevención y combate a incendios forestales, producción y conservación de plantas, entre otros.	\$100,300,000
	2	Para mejorar la eficiencia en el manejo integral del suelo y agua, este año apoyaremos el establecimiento de nueve proyectos de tecnificación de riego que contribuyen a la optimización y conservación del agua. Este año beneficiaremos a 26 productores que siembran más de 530 ha de cultivos. La inversión es de 1.8 millones de pesos.	\$1,800,000
	3	A través de los programas, en coordinación con la CNA, estimulamos la eficiencia en el manejo integral de suelo y agua, con apoyos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidroagrícola, equipamiento y rehabilitación de pozos agrícolas, sistemas tecnificados de riego de alta y baja presión, obras de conducción con tubería, construcción y rehabilitación de canales, limpia y mantenimiento de los mismos, nivelación de tierra, así como dotación de maquinaria pesada para este fin. La inversión gubernamental en este año asciende a 50 millones de pesos.	\$25,000,000
	4	En este periodo, logramos fortalecer proyectos en las ANP del Valle de Cuatro Ciénegas, Jimulco, Río Sabinas y Sierra de Zapalinamé, con una inversión de 10.4 millones de pesos.	\$10,400,000
	5	Al inicio de la Administración, se contaba con seis rellenos sanitarios, para incrementar la cobertura de disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos gestionamos más de 15 millones de pesos que fueron invertidos en dos rellenos sanitarios: Parras y Regional de los Cinco Manantiales ubicado en Allende, los cuales tiene capacidad de recibir 68 tn diarias de residuos, con ello beneficiamos a más de 110 mil habitantes.	\$15,000,000
Acciones verdes Colima			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Estudio de Impacto Ambiental La Cumbre.	\$100,000
	2	Construcción de jardín.	\$406,957
	3	Jardín vecinal en El Valle del Sol.	\$481,489
	4	Construcción jardín Libertad de Expresión en Col. Nuevo milenio, (2da. Etapa).	\$247,522
	5	Jardín vecinal Huertas del Cura.	\$1,425,000
	6	Remodelación de jardín en la Col. Nuevo Milenio (Libertad de Expresión).	\$837,343
	7	Construcción de jardín vecinal en la Col. La Trinidad.	\$519,874
	8	Construcción de jardín vecinal.	\$605,125
	9	Mantenimiento de cancha, juegos y área lúdica.	\$13,265
	10	Jardín vecinal en la Col. Jardines del Llano.	\$500,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	11	Jardín vecinal en la Col. Luis Donaldo Colosio.	\$500,000	
	12	Construcción de jardín vecinal " Los Monos".	\$284,935	
	13	Construcción de trota pista y un área lúdica en la Col. Bugambilias (2da. Etapa del jardín).	\$699,985	
	14	Fosa séptica en el Centro de Atención de Desarrollo Infantil (CADI) DIF Estatal, Colima.	\$15,537	
	15	Construcción de media cancha en la Cruz Roja de Colima.	\$187,632	
	16	Dren pluvial para el edificio de Ecología.	\$71,519	
	Residuos Sólidos Urbanos, Peligrosos y de Manejo Especial	17	Educación Ambiental no Formal.	\$25,000
		18	Elaboración del Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y de Manejo Especial en el Estado de Colima	\$592,099
		19	Programa de Educación Básica "Escuela Verde 2011".	\$188,000
		20	Programa de Educación Ambiental para Jóvenes de Educación Media Superior y Superior.	\$147,000
		21	Programa "Reciclar Me Late", en las instituciones públicas del Estado.	\$100,000
		22	Seminario Estatal de Residuos Sólidos.	\$50,000
		23	Capacitación de promotores ambientales.	\$30,000
		24	Programa de Participación Ciudadana: Premio Estatal de Ecología.	\$176,000
		25	Construcción de red de drenaje sanitario, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales.	\$2,474,935
		26	Construcción de dique contenedor de líquidos y caseta de tanques de hipoclorito en la planta de tratamiento de aguas residuales.	\$1,606,375
Acciones verdes D.F.			Monto Ejercido	
Cuenta Pública Secretaría del Medio Ambiente 2011	1	Programa de transporte sustentable y fuentes móviles	\$50,597	
	2	Educación Ambiental	\$11,946,676	
	3	Reforestación urbana	\$16,802,574	
	4	Programa "Muévete en Bici"	\$2,713,016	
	5	Sistema de Bosques Urbanos de la Ciudad de México	\$30,897,981	
	6	Sistema de Áreas Naturales Protegidas	\$795,700	
	7	Programa de ordenamiento ecológico del DF	\$124,485	
	8	Planeación ambiental	\$6,740,677	
	9	Regulación ambiental	\$23,171,261	
	10	Vigilancia ambiental	\$31,811,735	
	11	Monitoreo atmosférico y calidad del aire	\$34,939,892	
	12	Programa de transporte sustentable y fuentes móviles	\$44,518,504	
	13	Educación Ambiental	\$48,063,092	
	14	Reforestación urbana	\$7,994,997	
	15	Cambio Climático y uso eficiente de la energía	\$52,181	
	16	Programa "Muévete en Bici"	\$117,330,523	
	17	Sistema de Bosques Urbanos de la Ciudad de México	\$122,917,426	
	18	Sistema de Áreas Naturales Protegidas	\$33,646,937	
	19	Mantenimiento y recuperación del suelo de conservación	\$133,056,662	
Cuenta Pública	20	Financiamiento de proyectos ambientales	\$37,428,810	



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

del Fondo Ambiental Público 2011	21	Apoyos para la participación social para la conservación y restauración de ecosistemas	\$59,219,658
	22	Promoción de acciones económicas para la explotación forestal sustentable	\$1,015,000
	23	Fondos para la conservación y restauración de ecosistemas	\$47,386,578
	24	Financiamiento de proyectos ambientales	\$63,451,273
Acciones verdes Durango			Monto Ejercido
INFORME DE GOBIERNO 2011	1	Se implantaron 179 hectáreas de nuevas huertas frutales	\$4,900,000
	2	Se construyeron 53 invernaderos para lograr una economía competitiva y generadora de empleos que garantice la igualdad de oportunidades y sustentabilidad ambiental	\$31,000,000
	3	Se modernizaron con sistemas de riego 132 hectáreas	\$7,000,000
	4	Obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua	\$16,400,000
	5	Elaboración de un Plan de Manejo de Vida Silvestre	\$9,012,620
	6	13 Unidades de Manejo Forestal	\$3,700,000
	7	Plantaciones forestales comerciales	\$1,600,000
	8	Certificación Forestal a través de organismos internacionales y la realización de auditorías técnicas preventivas en 20 proyectos	\$1,250,000
	9	Protección forestal (construcción y rehabilitación de 26 torres de detección, adquisición de 14 vehículos equipados, sistema de radio comunicación, construcción y rehabilitación de brechas cortafuego de 1,336 kilómetros, 1,985 hectáreas con quemas controladas, repartición de 108 lotes de herramienta especializada y 300 lotes de equipo de protección, personal para brigadas voluntarias, distribución de despensas alimenticias y material divulgativo, destacándose los sobrevuelos con el equipo aéreo del Gobierno del Estado)	\$13,100,000
	10	Asesoría técnica a viveros propiedad de las organizaciones de productores en temas fitosanitarios para la producción de planta de calidad que fortalecieron los proyectos de reforestación y de plantaciones forestales comerciales	\$407,500
	11	Reforestación en una superficie de 10,850 hectáreas con especies forestales maderables y no maderables, asimismo se dio mantenimiento a 49 áreas reforestadas en años anteriores en una superficie de 2,597 hectáreas y se protegieron 5 mil 545 hectáreas en 166 predios.	\$37,900,000
	12	Conservación y restauración de suelos	\$13,250,000
	13	Construcción de presas filtrantes con empleo indígena	\$607,538
	14	"Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango" y "Programa de Remediación de Sitios Contaminados del Estado de Durango".	\$750,000
	15	Planes municipales de educación ambiental	\$42,793
	16	En temas relacionados con la conservación de los humedales y el respeto al desierto, se impartieron cursos de capacitación a la población estudiantil de la zona de La Laguna	\$46,200
	17	Norma Técnica Estatal para el control de emisiones de pedreras y marmoleras	\$277,750
	18	Estudio Técnico para el Ordenamiento Ecológico del municipio de Santiago Papasquiaro	\$313,793
	19	Se concluyeron estudios de Ordenamiento Ecológico son Gómez Palacio y Lerdo en las fases de Diagnóstico, Pronóstico y Propuesta	\$1,459,396
	20	Durante el año 2011, se realizaron 11 acciones que tienen que ver con infraestructura para el saneamiento de aguas residuales, de las cuales 7 corresponden a la construcción de Plantas de Tratamiento en 3 Municipios y 4 más que tienen que ver con colectores para la conducción de las aguas residuales; además, se entregaron incentivos económicos para la operación de plantas de tratamiento en 3 Ciudades, con estas acciones se beneficiaron 422,635 habitantes y la inversión total fue de 123.8 mdp.	\$123,800,000
Acciones verdes Estado de México			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Trabajos del proyecto denominado Restauración del Parque Nevado de Toluca. (Se realizaron 12 mil 710 metros cúbicos de presas de gavión y 300 mil zanjas trinchera; además se llevó a cabo la evaluación, supervisión y seguimiento a dichas acciones)	\$30,000,000
	2	Se gestionaron 20 millones de pesos para la construcción de seis mil 816 ecotecnias en 35 municipios rurales de baja, media, alta y muy alta marginación. (Ecotecnias son construcciones amigables para el ambiente que permiten hacer	\$20,000,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

		un mejor uso de los recursos naturales)	
	3	Para erradicar los tiraderos a cielo abierto, se autorizó la elaboración del proyecto ejecutivo para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nezahualcóyotl y obras de saneamiento para la clausura de los sitios de los municipios de Texcoco, Almoloya de Juárez, Axapusco y Villa del Carbón	\$44,700,000
	4	Mejoramiento de la recolección de las aguas residuales y la ampliación y modernización de la planta de tratamiento para 150 litros por segundo en la zona de Valle de Bravo, uno de los principales santuarios del agua, donde invertimos 74 millones de pesos en beneficio de más de 51 mil habitantes.	\$74,000,000
	5	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Los Reyes-Providencia en el municipio de Jocotitlán, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos.	\$7,500,000
	6	Saneamiento de la cuenca del río Amecameca, una de las principales zonas de recarga del acuífero del Valle de México, en donde se construirán 50 kms de colectores marginales y dos plantas de tratamiento, con una inversión de 130 millones 500 mil pesos.	\$130,500,000
	7	Construcción de planta de tratamiento Cópore y La Palma en Atizapán de Zaragoza, con una inversión de 25 millones de pesos, en beneficio de 12 mil mexiquenses.	\$25,000,000
	8	Construcción vía BRT con Maxibus II (Tultitlan, Coacalco y Ecatepec)	\$16,500,000
	9	Construcción vía BRT con Maxibus III (Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Pantelán)	\$553,700,000
Obras de la Secretaría de Medio Ambiente 2011	10	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PARQUE EL SALTO CHIHUAHUA	\$262,098
	11	PARQUE METROPOLITANO DE TOLUCA	\$25,000,000
	12	MANTENIMIENTO AMPLIACIÓN REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ECOTURÍSTICO EN LA PRESA BROCKMAN.	\$1,000,000
	13	MANTENIMIENTO PROGRAMA DE COMBATE A LA TALA CLANDESTINA PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS BOSQUES E IMPULSO AL ECOTURISMO.	\$600,000
	14	CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO (HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO EN MELCHOR OCAMPO)	\$341,896
	15	MANTENIMIENTO HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE PLANTA DE RECICLAMIENTO Y TRATAMIENTO DE BASURA.	\$1,000,000
	16	CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PROYECTO ECOTURISTIVO EN LA SIERRA DE GUADALUPE.	\$440,876
	17	ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.	\$10,065,211
	18	PARQUE AMBIENTAL BICENTENARIO SEGUNDA ETAPA	\$6,956,306
	19	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCALES DE LOS MUNICIPIOS DEL PROGRAMA —CIUDADES DEL BICENTENARIO (PRONÓSTICO Y PROPUESTA: MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO)	\$1,000,000
	20	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO (FASES PRONÓSTICO Y PROPUESTA)	\$500,000
	21	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO SUSTENTABLE DEL PARQUE CENTRAL CUAUTITLÁN IZCALLI	\$2,000,000
	22	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC	\$450,000
	23	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN EL PARQUE ESTATAL SIERRA DE GUADALUPE	\$15,000,000
24	CREACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES URBANAS EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, SEGUNDA ETAPA	\$29,648,390	
25	CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO (NEZAHUALCÓYOTL)	\$6,500,000	
26	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	\$510,000	
Acciones verdes Guanajuato			Monto Ejercido
Informe de Gobierno (Comunidad Sustentable)	1	Programa Estatal de Bordería (contribuye a evitar la extracción del agua subterránea, pues se realizan obras que permiten captar agua superficial)	\$8,809,291
	2	Incrementar la cultura ambiental en la Entidad, (instrumentación del programa de capacitación y educación ambiental en todos los sectores de la sociedad. Instrumentamos 99 acciones orientadas a la atención de los sectores: Educativo, Verificación Vehicular, Agricultura, Rural, Empresarial, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal)	\$771,742
	3	Dentro de las áreas de Cultura y Educación Forestal en el periodo 2006-2011 realizamos actividades de preparación	\$275,368



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

		de terreno, protección y mantenimiento. En este periodo hemos establecido 233 hectáreas, con la participación de 33 municipios.	
	4	Sistema de Indicadores Ambientales y de Sustentabilidad para el Estado de Guanajuato, Siasseg, que consiste en una batería de indicadores con fichas técnicas para el análisis de información proveniente de diversas entidades o instituciones relacionadas con aire, agua, residuos, recursos naturales, agricultura, energía, cambio climático y desarrollo urbano.	\$367,475
	5	Conservación de la Laguna de Yuriria	\$899,998
	6	Obras en 315.7 hectáreas de acciones de conservación de suelo y agua, principalmente cosecha de agua, bordos, tinas ciegas y trincheras.	\$686,938
	7	Desarrollo de la actividad turística en el área natural protegida Las Fuentes	\$230,000
	8	Estrategia para la conservación y uso de la biodiversidad del Estado	\$70,000
	9	Consolidar los servicios ambientales y recreativos que ofrece el Parque Guanajuato Bicentenario, promover la conservación de los ecosistemas naturales y mitigar los efectos del cambio climático	\$673,018
	10	Mejoramiento ambiental en quince municipios del Estado y los beneficiamos con la autorización de 23 proyectos de Ecología a través del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato, Foam.	\$9,579,080
	11	Segunda etapa del Nuevo Relleno Sanitario de Pénjamo.	\$6,000,000
	12	Primera etapa del relleno sanitario municipal de Doctor Mora.	\$1,450,000
	13	10 obras para el saneamiento de aguas residuales, con una inversión de \$112 millones 695 mil 993 pesos	\$112,695,993
Acciones verdes Guerrero			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Reforestación de palmeras (subsidio)	\$1,400,000
	2	Financiar 62 proyectos de infraestructura, material vegetativo y sistemas de riego, especialmente para los procesos de agro industrialización.	\$11,859,000
	3	22 proyectos de equipamiento, infraestructura y sistemas de riego tecnificado, especialmente al establecimiento y mantenimiento de viveros de palmeras criollas del alto pacífico, para renovar plantaciones.	\$9,367,000
	4	Cercado perimetral del Parque Estatal Eco temático "El Limón" (Área protegida)	\$1,100,000
	5	Ejecución de acciones de fomento productivo sustentable, conservación y restauración de bosques	\$123,750,000
	6	Estudios de manejo y apoyos para el aprovechamiento forestal.	\$8,810,000
	7	Proyectos de conservación de la biodiversidad	\$12,600,000
	8	Financiamiento de 12 proyectos que cubren 13,365 hectáreas forestales	\$31,900,000
	9	En materia de reforestación	\$13,800,000
	10	Se produjeron 16,800,000 plantas, con las cuales se reforestaron 13,683 hectáreas	\$42,900,000
	11	Establecer plantaciones forestales comerciales en 437 hectáreas	\$4,200,000
	12	Para el combate de incendios forestales, con la participación de los tres niveles de gobierno y ciudadanía voluntaria, se constituyeron 13 brigadas que realizaron operativos en todo el Estado.	\$2,433,333
	13	Campaña de comunicación, prevención y control del fuego agrícola	\$850,000
	14	Apoyar a los 21 campamentos en acciones de conservación y recuperación de la tortuga marina	\$1,500,000
	15	Se apoyó al Municipio de Chilpancingo en la adquisición de vehículos recolectores, así como de maquinaria para la operación del nuevo relleno sanitario.	\$6,700,000
	16	Proyectos de sendos rellenos sanitarios en los municipios de Metlatonoc, Cochoapa el Grande y José Joaquín de Herrera.	\$1,350,000
	17	Trabajos de limpieza en 14 kilómetros de cauces de ríos y se recolectaron 295 toneladas de basura	\$2,400,000
	18	Se apoyaron 25 proyectos ambientales, entre los que destacan 5 relacionados con la recolección, reciclaje, limpieza y trituración de envases de PET, en Acapulco, Huitzuco y Chilpancingo	\$8,000,000
	19	Vigilancia y cumplimiento de la legislación ambiental (182 inspecciones a diferentes sitios y establecimientos)	\$1,000,000
	20	10 son plantas para tratamiento de aguas residuales con 119 millones 900 mil pesos	\$61,149,000
Acciones verdes Hidalgo			Monto Ejercido



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Informe de Gobierno 2011	1	Instalación de 52 sistemas de riego de multicompuertas, aspersión, goteo y mixto		\$18,024,838
	2	Asegurar el establecimiento de la regeneración en las áreas aprovechadas y mejorar la estructura y distribución de la regeneración establecida.		\$8,225,000
	3	Protección, conservación y restauración de los ecosistemas de la entidad		\$42,000,000
	4	Asimismo, en materia de infraestructura sanitaria y saneamiento, están en proceso nueve obras que consisten en la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, mediante una inversión de 72 millones 259 mil 52 pesos.		\$72,259,052
	5	Estudio técnico de impacto eco turístico en mamíferos; dos cursos de capacitación para uso de ollas solares; la construcción de dos viveros forestales; de dos estufas ahorradoras de leña; de una cabaña eco turística; de una mini planta de tratamiento de aguas residuales; de 10 módulos de baños secos; y dos centros de acopio de residuos sólidos.		\$1,230,120
Acciones verdes Jalisco				Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1		Incendios Forestales	\$17,738
	2	Mezquitic	Parque de Turismo de Naturaleza y Educación Ambiental	\$3,000,000
	3		Incendios Forestales	\$55,395
	4		San Juan de los Lagos	Rellenos Sanitarios
	5	Jamay	Rellenos Sanitarios	\$7,425,000
	6	Jocotepec	Rellenos Sanitarios	\$350,000
	7	Concepción de Buenos Aires	Residuos Sólidos Urbanos	\$808,909
	8		Incendios Forestales	\$18,452
	9	Mazamitla	Rellenos Sanitarios	\$4,101,707
	10		Incendios Forestales	\$127,186
	11	Tecalitlán	Incendios Forestales	\$56,696
	12	Amacueca	Áreas Naturales Protegidas	\$75
	13	Atemajac	Áreas Naturales Protegidas	\$92
	14	Atoyac	Áreas Naturales Protegidas	\$117
	15	Gómez Farías	Incendios Forestales	\$44,955
	16		Áreas Naturales Protegidas	\$188
	17	San Gabriel	Áreas Naturales Protegidas	\$198
	18	Sayula	Áreas Naturales Protegidas	\$515
	19	Tapalpa	Rellenos Sanitarios	\$350,000
	20		Incendios Forestales	\$56,749
	21		Áreas Naturales Protegidas	\$238
	22	Techaluta de Montenegro	Áreas Naturales Protegidas	\$45
	23	Teocuitlán de Corona	Áreas Naturales Protegidas	\$151
	24	Tolimán	Rellenos Sanitarios	\$950,000
	25		Áreas Naturales Protegidas	\$130
	26	Tonila	Áreas Naturales Protegidas	\$106



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

27		Rellenos Sanitarios	\$7,804,961
28	Tuxpan	Áreas Naturales Protegidas	\$481
29	Zocoalco de Torres	Áreas Naturales Protegidas	\$378
30	Zapotiltic	Áreas Naturales Protegidas	\$404
31	Zapotlán el Grande	Incendios Forestales	\$339,462
32		Áreas Naturales Protegidas	\$1,423
33	Atengo	Áreas Naturales Protegidas	\$73
34	Chiquistrán	Áreas Naturales Protegidas	\$76
35	Ejutla	Áreas Naturales Protegidas	\$28
36	El Grullo	Áreas Naturales Protegidas	\$323
37	El Limón	Áreas Naturales Protegidas	\$80
38	Juchitlán	Áreas Naturales Protegidas	\$78
39		Rellenos Sanitarios	\$300,000
40	Tecolotlán	Áreas Naturales Protegidas	\$222
41	Tenamaxtlán	Áreas Naturales Protegidas	\$104
42	Tonaya	Áreas Naturales Protegidas	\$82
43	Tuxcacusco	Zona Metropolitana	\$27
44	Unión de Tula	Áreas Naturales Protegidas	\$195
45	Autlán de Navarro	Áreas Naturales Protegidas	\$789
46	Casimiro Castillo	Áreas Naturales Protegidas	\$280
47		Disposición Final	\$1,500,000
48	Cihuatlán	Áreas Naturales Protegidas	\$448
49	Cuautitlán de García Barragán	Áreas Naturales Protegidas	\$243
50	La Huerta	Áreas Naturales Protegidas	\$299
51	Villa Purificación	Áreas Naturales Protegidas	\$163
52	Cabo Corrientes	Incendios Forestales	\$31,928
53		Rellenos Sanitarios	\$8,000,000
54	Tomatlán	Incendios Forestales	\$112,381
55		Incendios Forestales	\$31,620
56	Atenguillo	Incendios Forestales	\$14,515
57	Ayutla	Incendios Forestales	\$43,192
58	San Sebastián del Oeste	Incendios Forestales	\$19,884



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

59	Talpa de Allende	Incendios Forestales	\$48,108
60	Ahualulco de Mercado	Áreas Naturales Protegidas	\$318
61	Amatitlán	Áreas Naturales Protegidas	\$199
62	Ameca	Rellenos Sanitarios	\$173,013
63		Áreas Naturales Protegidas	\$802
64	Cocula	Áreas Naturales Protegidas	\$372
65	El Arenal	Cuidado Bosque	\$72,835
66		Áreas Naturales Protegidas	\$223
67	Etzatlán	Áreas Naturales Protegidas	\$260
68	Hostotipaquillo	Áreas Naturales Protegidas	\$122
69	Magdalena	Incendios Forestales	\$66,882
70		Áreas Naturales Protegidas	\$220
71	San Juanito de Escobedo	Áreas Naturales Protegidas	\$124
72	San Marcos	Áreas Naturales Protegidas	\$52
73	San Martín de Hidalgo	Áreas Naturales Protegidas	\$357
74	Tala	Protección Bosque	\$272,167
75		Áreas Naturales Protegidas	\$834
76	Tequila	Áreas Naturales Protegidas	\$571
77	Teuchitlán	Áreas Naturales Protegidas	\$115
78	Acatlán de Juárez	Áreas Naturales Protegidas	\$334
79	Cuquio	Áreas Naturales Protegidas	\$240
80	El Salto	Áreas Naturales Protegidas	\$1,650
81	Guadalajara	Cursos de Conservación del Medio Ambiente	\$725,923
82		Producción de Plantas Forestales	\$1,546,674
83		Incendios Forestales	\$5,658,074
84		Áreas Naturales Protegidas	\$23,710
85	Ixtlahuacan de los Membrillos	Áreas Naturales Protegidas	\$347
86	Ixtlahuacan del Río	Áreas Naturales Protegidas	\$269
87	Juanacatlán	Áreas Naturales Protegidas	\$176
88	San Cristóbal de la Barranca	Áreas Naturales Protegidas	\$48
89	Tlajomulco de Zúñiga	Protección Bosque	\$1,066,747
90		Áreas Naturales Protegidas	\$3,268
91	Tlaquepaque	Áreas Naturales Protegidas	\$8,338



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	92	Tonalá	Áreas Naturales Protegidas	\$6,053
	93	Villa Corona	Áreas Naturales Protegidas	\$225
	94	Zapopan	Cursos y Talleres para la Conservación de los Recursos Naturales	\$524,077
	95		Protección Bosque	\$5,588,251
	96		Incendios Forestales	\$4,084,816
	97		Áreas Naturales Protegidas	\$17,117
	98	Zapotlalejo	Áreas Naturales Protegidas	\$827
Informe de Gobierno 2011	99	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para descarga tipo "C" y elaboración de proyecto en la cabecera		\$3,900,000
	100	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y adecuación de proyecto ejecutivo, en la localidad de Mexitacán,		\$2,175,000
	101	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y adecuación de proyecto, en la cabecera municipal de San Miguel el		\$7,476,900
	102	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Soyatlan del Oro segunda etapa, municipio		\$147,000
	103	Suministro e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales prefabricada, y construcción de colector		\$3,611,421
	104	Suministro e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales prefabricada, en la localidad de Quimixto municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.		\$900,000
	105	Suministro e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales prefabricada, en la localidad de Yelapa municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.		\$1,350,000
	106	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y elaboración de proyecto ejecutivo, en la localidad de San Martín		\$3,900,000
	107	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Colectores en la localidad de Trejos,		\$30,000
	108	Elaboración de proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales y colectores en la localidad de San Antonio de los Vázquez, municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco		\$121,132
Acciones verdes Michoacán				Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Programa de Desarrollo Forestal Comunitario		\$7,832,545
	2	Seguimiento a autorizaciones emitidas por SEMARNAT relacionados con el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables, asimismo se elaboraron diagnósticos forestales en las micro cuencas hidrológicas		\$1,000,000
	3	Cinco cursos de capacitación dirigidos al personal técnico de las Regiones Forestales		\$800,000
	4	113 asesorías técnicas gratuitas, encaminadas al fomento de la conservación y uso sustentable de la fauna silvestre		\$351,036
	5	Cinco proyectos o planes de manejo para el registro de UMA		\$60,579
	6	Acciones de investigación y difusión de la cultura forestal		\$1,000,000
	7	Protección y conservación de la tortuga marina		\$2,000,000
	8	Conservación de especies nativas en el lago de Pátzcuaro		\$900,000
	9	Se logró el decreto del OET, así como el de la Región Infiernillo; se actualizó y se publicó el de la Cuenca del Lago de Cuitzeo; se concluyó el estudio técnico regional Pátzcuaro - Zirahuén		\$1,036,600
	10	Se concluyeron los OET locales de Nuevo Parangaricutiro y Peribán; se dio inicio a la elaboración del OET de la región aguacatera que abarca los municipios de Ario, Tingambato y Tacámbaro. Adicionalmente se brindó asesoría técnica y jurídica a la elaboración del OET local de Hidalgo.		\$838,400
	11	Edición de la Guía para la Construcción de Rellenos Sanitarios a través del uso de trisoplast		\$180,000
	12	Se consolidó el Sistema Estatal de Información sobre Recursos Naturales del Estado de Michoacán		\$243,789
	13	Monitoreo atmosférico en el centro histórico de Morelia		\$836,985



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	14	Seguimiento y asesoría para la operación del programa de verificación vehicular	\$983,417
	15	Se construyó en Morelia el Centro de Información y Educación Climática Global del Estado de Michoacán	\$500,000
	16	Acciones de educación y capacitación ambiental, mediante 28 talleres lúdicos	\$900,000
	17	Se elaboraron artículos promocionales para el conocimiento de la biodiversidad, su conservación y el cuidado del medio ambiente	\$341,724
	18	A través de una Caravana Cultural se concientizó sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad	\$400,000
	19	Se logró que el Consejo Estatal de Ecología impartiera talleres de Escuelas en Ambiente, y apoyara para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Urbano Lerma-Chapala y los de construcción del modelo de ordenamiento ecológico de los municipios de Salvador Escalante, Zinapécuaro, Uruapan y las regiones, Infiernillo y Tierra Caliente.	\$2,900,000
	20	Protección ambiental e inspección	\$18,493,484
	21	Estrategia de mitigación del cambio climático	\$1,250,000
	22	Programa normal estatal de plantaciones forestales comerciales	\$2,925,000
	23	Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales	\$3,712,809
	24	Restauración y conservación de suelos forestales	\$859,696
	25	Proyecto de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad	\$651,876
	26	La conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural en el estado se fortaleció con el registro de una Unidad de Manejo Ambiental para la protección de la fauna y flora silvestre de más de 500 hectáreas en la localidad de Pinzandarán, en Arteaga.	\$81,400
	27	Construcción de infraestructura para fortalecer la actividad eco turística en dos Áreas Naturales Protegidas	\$735,563
	28	Empleo temporal para acciones de conservación y restauración, así como 813 mil para la construcción de dos colecciones botánicas, un tanque para almacenar agua de lluvia y módulos de sanitarios secos, estufa ahorradora de leña y módulo de producción de biofertilizantes.	\$537,000
	29	En el Área Natural Protegida Lagunas Costeras y Serranías Aledañas de la Costa Norte del estado, se invirtió 471 mil para conservar su patrimonio natural	\$471,000
	30	Programas de Manejo de las áreas naturales protegidas Parque Estatal El Manglito y Parque Urbano Ecológico de Capacuaro, así como el programa de protección ambiental de la Laguna Costera El Caimán y el programa de restauración de Las Cañadas del Río Chiquito	\$2,011,311
	31	Diversos proyectos de conservación del patrimonio natural	\$781,367
	32	Parque Ecológico del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana	\$300,000
	33	Se remodeló y se puso en operación el área de incubación artificial y el quirófano del Zoológico	\$1,518,000
	34	Con recursos tripartitas, dentro del programa de Tratamiento de Aguas Residuales (Protar), fueron terminadas este año diez obras con una inversión de 33 millones 638 mil 892.	\$11,212,964
Acciones verdes Morelos			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011, Anexo Estadístico (Obras de Tratamiento de Aguas Residuales)	1	Planta Tratamiento de aguas residuales (Telixtac)	\$800,000
	2	Planta Tratamiento de aguas residuales (Cuernavaca)	\$350,000
	3	Planta Tratamiento de aguas residuales (La Joya)	\$800,000
	4	Planta Tratamiento de aguas residuales (Yecapixtla)	\$1,000,000
	5	Construcción de 50 biodigestores (Plutarco Elías Calles)	\$1,700,595
	6	Colector aguas residuales	\$1,620,000
	7	Planta de tratamiento Santa Inés	\$22,731,631
	8	Planta de tratamiento Sacatiererra Zona Sur	\$5,120,200
	9	Planta de tratamiento El Texcal	\$5,000,978
	10	Construcción segundo módulo de tratamiento de aguas residuales	\$33,629,316



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

11	Planta de tratamiento tipo Humedal	\$1,749,573
12	Planta de tratamiento Tilzapotla	\$3,474,275
13	Rehabilitación Acatilpa	\$5,338,784
14	Construcción planta de tratamiento Tepalcingo	\$22,000,000
15	Construcción planta de tratamiento Tepoztlán	\$15,750,000
16	Construcción planta de tratamiento Tetela del Volcán	\$25,814,120
17	Obras Construcción planta de tratamiento Santa Rosa 30	\$4,294,182
18	Construcción y equipamiento planta de tratamiento Tlayacapan	\$5,884,028
19	Desplante de estructuras planta de tratamiento Zacatepec	\$5,769,307
20	Obras planta de tratamiento Zacatepec	\$4,904,610
21	Construcción planta de tratamiento tipo Humedal Amacuitlapilco	\$1,643,137
22	Construcción planta de tratamiento tipo Humedal Tetelilla	\$2,150,000
23	Sistema de riego por compuertas	\$3,454,965
24	Sistema de riego por compuertas Telixtac	\$2,564,651
25	Invernaderos con sistema de riego	\$1,750,000
26	Invernaderos con sistema de riego	\$2,037,360
27	Invernaderos con sistema de riego	\$2,100,000
28	Invernaderos con sistema de riego	\$2,450,000
29	Invernaderos con sistema de riego	\$4,077,191
Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Morelos		
30	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Morelos	\$646,780
31	Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	\$994,916
32	Programa de manejo de residuos sólidos	\$1,000,000
33	Programa Estatal de Prevención y Control de Incendios Forestales	\$1,365,611
34	Programa Estatal de Reforestación	\$500,000
35	Rescate ambiental del Rio Apatlaco 1	\$523,305
36	Rescate ambiental del Rio Apatlaco 2	\$60,000
37	Rescate ambiental del Rio Apatlaco 3	\$1,541,695
38	Rescate ambiental del Rio Apatlaco 4	\$150,000
39	Clausura y Saneamiento del tiradero a cielo abierto La Mina	\$937,547
40	Clausura y Saneamiento del tiradero a cielo abierto El Mirador	\$1,875,000
41	Auditoría ambiental Programa Municipio Limpio	\$454,140
42	Disposición de residuos sólidos Yautepec	\$800,000
43	Programa de Protección a la Biodiversidad	\$1,000,000
44	Programa Pro árbol (inversión estatal)	\$1,000,000
45	Estudio del inventario biológico y análisis geológico-geofísico	\$303,340
46	Difusión cultura ambiental y promoción ciudadana	\$2,000,000

Informe de
Gobierno 2011,
Anexo
Estadístico
(Programa de
Inversión Pública
Estatal-PIPE)



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	47	Campañas de difusión ambiental	\$2,000,000
	48	Evaluación de impacto ambiental	\$500,000
	49	Programa de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico	\$600,000
	50	Programa de Educación ambiental en Parque Ecológico San Miguel Acapatzingo	\$1,000,000
	51	Programa de Educación ambiental en Parque Ecológico Chapultepec	\$3,500,000
	52	Comercialización en el Parque Ecológico Chapultepec y San Miguel Acapatzingo	\$500,000
Informe de Gobierno 2011, Anexo Estadístico (Recursos Propios)	53	Manejo ANP	\$850,000
	54	Programa Estatal de Prevención y Control de Incendios Forestales	\$500,000
	55	Programa para la Protección de la Biodiversidad	\$750,000
	56	Pro árbol (inversión estatal)	\$1,000,000
	57	Difusión cultura ambiental y promoción ciudadana	\$652,750
	58	Campañas de difusión ambiental	\$500,000
	59	Programa de Verificación Vehicular Obligatorio	\$1,500,000
	60	Evaluación de Impacto Ambiental	\$300,000
	61	Programa de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico	\$400,000
	62	Programa de Educación Ambiental en Parque Ecológico	\$500,000
63	Programa de Educación Ambiental en Parque Ecológico	\$1,055,000	
Acciones verdes Nayarit			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011 (Anexo Estadístico)	1	Construcción de relleno sanitario regional primera etapa para los municipios de Tuxpan y Rosamorada	\$3,303,209
	2	Obras de protección	\$14,103,977
Informe de Gobierno 2011 (Infraestructura)	3	Programa de Protección y Preservación Ecológica: Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas - Operación y Mantenimiento de Vivero para Preservar Especies Protegidas - Reforestación Urbana - Rescate y Conservación de Manantiales - Prevención, Capacitación y Vigilancia de Incendios Forestales	\$850,000
	4	Capacitación en materia de residuos sólidos, así como gestión para la construcción de sitios de disposición final de los residuos.	\$325,000
	5	Instrumentar el Programa Estatal de Educación y Formación Ambiental; la creación de Biblioteca y Videoteca especializada en Educación Ambiental, además de la edición y publicación de la Gaceta Ambiental.	\$630,000
	6	Programa de Playas Limpias (En coordinación con la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal del Agua se gestiona la Certificación de 21 playas del Estado de Nayarit.)	\$850,000
	7	Programa de Inspección y Evaluación ambiental (En coordinación con la PROEPA se realizan visitas de inspección y evaluación.)	\$555,000
	8	Equipamiento para el Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Nayarit, segunda etapa (Complementar con los módulos de Ozono (O3), Bióxido de Azufre (SO2), Óxidos de Nitrógeno (NOx), equipo de muestreo portátil de partículas suspendidas totales de bajo volumen (Mini Vol) a la estación monitorea)	\$960,000
	9	Prevención, combate y control de incendios forestales	\$2,000,000
	10	Sanidad forestal	\$350,000
	11	Pro-Árbol (recurso federación – estado)	\$30,804,988
	12	Producción de planta (recurso federación – estado)	\$3,075,000
	13	Inversión Anual en Alcantarillado Sanitario y Saneamiento (191.73 MDP para el crecimiento de la cobertura estatal de tratamiento de aguas residuales)	\$191,730,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Acciones verdes Nuevo León			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Entubar tres tomas de riego en la Quintanilla, La Motita y Espíritu Santo, cuya longitud de 20 mil metros mejorará la eficiencia en el uso de agua de riego e incrementará la productividad de mil 500 hectáreas de cítricos en beneficio de 600 productores.	\$31,885,000
	2	Se fortaleció la Parafinanciera Agrícola en beneficio de 25 productores del municipio de Anáhuac; se tecnificaron mil 900 hectáreas con sistema de riego en beneficio de 190 productores agrícolas del municipio de China; se benefició a 11 productores aportándoles recursos para la compra de maquinaria que permitirá mejorar los rendimientos de 323 hectáreas del municipio de Galeana; y se instalaron 10 módulos de invernaderos, con una superficie total de casi 3 hectáreas, para la producción de hortalizas.	\$8,515,000
	3	Se han establecido 16 hectáreas de invernaderos para la producción de hortalizas en el Tecno parque Agrícola Sandia, así como 14 hectáreas adicionales en el Tecno parque Agrícola FIDESUR-Galeana; además, se establecieron sistemas de riego para 22.5 hectáreas de cultivo y se implementaron tratamientos agrícolas en mil 100 hectáreas de cultivo en el municipio de Anáhuac	\$58,153,000
	4	Se recuperaron 22 hectáreas de terreno, que por 25 años fueron utilizadas como confinamiento de basura, y se construyeron espacios deportivos, sociales y culturales, así como áreas verdes	\$31,900,000
	5	Fortalecer el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA) con una nueva estación en la zona centro de Apodaca y beneficiará a más de 560 mil habitantes.	\$2,000,000
	6	Trabajos de construcción que harán realidad la operación del primer corredor troncal con autobuses de tránsito rápido o BRT por sus siglas en inglés (Bus Rapid Transit), este primer corredor de transporte urbano al que se le ha denominado ECOVIA, se desarrolla sobre 30.1 kilómetros. se le otorgará a este corredor prioridad semafórica para circular a lo largo de estos 30 kilómetros y se construirán 3 pasos a desnivel en intersecciones de altos volúmenes vehiculares con la posibilidad de considerar 3 más para seguir garantizando la prioridad de paso; además, contará con dos terminales de integración y dos de transferencia con la Línea 1 y 2 del Metro, 40 estaciones intermedias climatizadas, la oferta de servicio es de aproximadamente 80 autobuses híbridos de piso bajo, climatizados, equipados con sistemas de información, prepago, prioridad de paso y seguridad entre otros	\$360,000,000
	7	Con el objetivo de contribuir al aprovechamiento eficiente del recurso, con una inversión de 150 millones 459 mil pesos, se fortaleció el programa de sectorización mediante el que se disminuyen las pérdidas de agua en la red pública a través de la identificación de tomas clandestinas, medidores dañados, fugas en ramales y tuberías principales, visibles y no visibles	\$150,459,000
	8	Se realizaron y concluyeron 15 acciones de restauración y conservación del medio ambiente en los municipios de Bustamante, China, Galeana, General Zaragoza, Guadalupe, Hidalgo, Monterrey, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria y Santiago, con una inversión de alrededor de 63 millones de pesos, mismos que se destinaron en gran medida a restaurar parques y áreas naturales protegidas estatales degradadas	\$63,000,000
Acciones verdes Oaxaca			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011 (Anexo Estadístico)	1	Rehabilitación de zonas de riesgo (pag 120)	\$2,500,000
	2	Construcción de zonas de riego (pag 120)	\$6,179,000
	3	Conservación del suelo y el agua (pag 120)	\$91,710,000
	4	Protección y preservación ecológica (pag 113)	\$21,218,000
	5	Reforestación (pag 113)	\$21,218,000
	6	Fomento Forestal (pag 114)	\$114,871,200
	7	Inversión Plantas de tratamiento de aguas residuales (Costa)	\$9,166,000
	8	Inversión Plantas de tratamiento de aguas residuales (Istmo)	\$1,529,000
	9	Inversión Plantas de tratamiento de aguas residuales (Valles Centrales)	\$2,928,000
	10	Mejoramiento de Eficiencia del Agua (si se desglosan las acciones)	\$12,265,000
	11	Reforestación (pag 500)	\$13,142,949
	12	Prevención y combate de incendios forestales	\$10,000,000
	13	Limpieza de barrancas, planicies, ríos y arroyos	\$2,576,520
Acciones verdes Puebla			Monto



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

			Ejercido
Informe de Gobierno 2011 (Eje 1, Empleo e Inversión)	1	Inversión estatal del "Primer Corredor Troncal Ch a c h a p a –Tlaxcalancingo", en el cual circularán autobuses articulados o BRT.	\$683,908,000
	2	Respecto a las actividades piscícolas, a través del Programa de Inocuidad Acuícola se atendieron 38 unidades acuícolas con la implementación de sistemas de reducción de riesgo de contaminación, lo cual implicó una inversión estatal y federal de un millón 906 mil pesos.	\$953,000
	3	Con la construcción del "Paseo del Río Atoyac" y del "Parque Metropolitano 5 de Mayo" se formalizó el inicio de un sistema lineal de áreas naturales y espacios públicos, con el que la dotación de áreas verdes por habitante en la Zona Metropolitana de Puebla se incrementó 11% llegando a 2 metros cuadrados por habitante. Las áreas naturales y los espacios públicos mencionados cuentan con la infraestructura complementaria de vanguardia necesaria para la difusión y promoción de la limpieza y la recuperación de los ríos, como es el pabellón informativo e interactivo denominado "Módulo de Información del Río Atoyac" (MIRA).	\$129,797,000
	4	Con el Programa Cultura del Agua se autorizó la apertura de 4 espacios para la cultura del agua y se mejoraron 15 espacios más, se realizaron 5 eventos y además se capacitó a los promotores	\$600,000
	5	Para incrementar la reconversión productiva (con especies nativas en los diferentes ecosistemas de la entidad), para restaurar las áreas forestales degradadas y para recuperar los servicios ambientales que las masas forestales proporcionan, se realizó en 131 municipios de la entidad la "Campaña de Reforestación 2011" y la "Jornada Nacional de Reforestación", con las que se logró la reforestación de 27 mil 403 hectáreas con 30 millones de plantas acordes a cada región	\$35,000,000
	6	Respecto a la recuperación de los ecosistemas forestales con suelos erosionados, se realizaron obras de restauración de suelo y agua consistentes en la ejecución de 23 proyectos integrales —que abarcan el mismo número de micro cuencas—, en una superficie de mil 500 hectáreas, ubicadas en 18 municipios de las regiones de Angelópolis, Mixteca, Tehuacán y Sierra Negra, Valle de Atlixco y Matamoros y Valle de Serdán	\$2,700,000
	7	Avisos de forestación en una superficie de 294 hectáreas.	\$117,000
	8	Se apoyó a 849 productores de 31 municipios —para el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales— en el establecimiento de mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales y en el mantenimiento de 70 hectáreas	\$2,037,000
	9	Programa de Prevención, Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego; que permitió la capacitación, equipamiento y operación de 14 brigadas oficiales de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT), 4 de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y voluntarias.	\$10,920,000
	10	A fin de incrementar la superficie forestal conservada y los servicios ambientales que ésta proporciona se apoyaron directamente a mil 568 dueños y poseedores de terrenos forestales en la conservación y protección de mil 432 hectáreas así como en la elaboración de proyecto de "Servicios Ambientales por Captura de Carbono" en el Ejido de Alcomunga, municipio de Ajalpan	\$1,734,000
	11	Para contribuir al conocimiento de los recursos forestales y planear de una mejor manera su conservación y aprovechamiento sustentable, se realizó la primera etapa del "Inventario Estatal Forestal y de Suelo"	\$700,000
	12	Para reforzar las acciones que contribuyen a consolidar al Área Natural Protegida Estatal Sierra del Tentzo, se participó en la "Jornada Nacional de Reforestación 2011", plantando 17 mil 500 árboles de diferentes especies en los municipios que comprende esta zona y adicionalmente se plantaron un total de 23 mil 200 árboles dentro de la poligonal del área natural protegida estatal; además se apoyaron 4 proyectos.	\$1,000,000
	13	En el Parque Nacional La Malinche se realizó una inversión de 3 millones 820 mil pesos para contribuir con el proceso y dinámica de restauración natural de la montaña. Con esto se dio mantenimiento a 341 hectáreas, coadyuvando a la sobrevivencia y permanencia de la masa forestal para la mitigación ante el cambio climático y la formación de suelo fértil.	\$3,820,000
	14	Para mantener al Parque Ecológico "Revolución Mexicana" como un espacio de conservación, educación y recreación, se invirtieron 2 millones 500 mil pesos a través del Programa de Áreas Naturales y Parques Urbanos con el objeto de realizar acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones, lo que benefició a un millón 785 mil 920 usuarios.	\$2,500,000
	15	Se construyó y mejoró el Complejo de Educación Ambiental y la huerta-taller de hidroponía, con lo cual se generaron 116 empleos directos. Se reforestaron, además, 10 mil metros cuadrados con especies afines y se atendieron 3 mil 910 personas que participaron de manera activa en talleres, pláticas y recorridos guiados	\$130,000
	16	Programa de Proyectos Alternativos para acciones como: 10 proyectos de diversificación productiva y ecoturismo; la construcción de 2 Jardines Eco dinámicos que impulsarán el conocimiento de los usos y costumbres de la flora y fauna locales y la culminación del proyecto kiosco verde —el cual impulsará el consumo de productos bajo criterios de sustentabilidad a través de un punto de venta—. Estas acciones beneficiaron a 7 mil 233 personas	\$2,126,000
	17	Se desarrolló el Programa de Contingencias, Riesgo e Información Asociado a los Efectos del Cambio Climático en el Estado de Puebla	\$3,015,000
	18	Dentro del universo de atención, se consideró como primera instancia a 11 municipios que representan a 47 localidades, a los cuales se les dotó con un total de 161 proyectos que involucran 849 obras hidroagroecológicas consistentes en 636 digestores, 121 tanques de ferrocemento, 51 represas de roca, 18 sistemas de riego por goteo,	\$10,000,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

		11 presas de gavión y otras 12 ecotecnias como canales, jagüeyes y obras de captación.	
	19	Con una inversión de 65 millones 913 mil pesos se construyen 16 plantas de tratamiento de aguas residuales en 14 municipios entre los que destacan Zacatlán, Acajete, Tlacotepec de Benito Juárez, Santa Isabel Cholula y Tochtepec, generando 294 empleos directos y 582 indirectos en beneficio de 350 mil 296 habitantes del área de influencia	\$65,913,000
Acciones verdes Quintana Roo			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011 (Eje 3, Anexo)	1	REFORESTACIÓN BENITO JUÁREZ (39.00 hectáreas)	\$31,050
	2	REFORESTACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO (524 Hectáreas)	\$410,700
	3	REFORESTACIÓN ISLA MUJERES (85 hectáreas)	\$67,700
	4	REFORESTACIÓN LÁZARO CÁRDENAS (264 hectáreas)	\$200,350
	5	REFORESTACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS (177.57 hectáreas)	\$141,450
	6	REFORESTACIÓN OTHÓN P. BLANCO (2567 hectáreas)	\$2,042,250
	7	REFORESTACIÓN SOLIDARIDAD (267 hectáreas)	\$212,650
	8	REFORESTACIÓN TULUM (200 hectáreas)	\$159,300
	9	MANTENIMIENTO DE ÁREAS REFORESTADA FELIPE CARRILLO PUERTO (10 hectáreas)	\$6,450
	10	MANTENIMIENTO DE ÁREAS REFORESTADA JOSÉ MARÍA MORELOS (184 hectáreas)	\$118,500
	11	MANTENIMIENTO DE ÁREAS REFORESTADA LÁZARO CÁRDENAS (301 hectáreas)	\$199,000
	12	MANTENIMIENTO DE ÁREAS REFORESTADA OTHÓN P. BLANCO (1176 hectáreas)	\$757,350
	13	MANTENIMIENTO DE ÁREAS REFORESTADA SOLIDARIDAD (250 hectáreas)	\$161,000
	14	MANTENIMIENTO DE ÁREAS REFORESTADA TULUM (235 hectáreas)	\$151,350
	15	PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS LÁZARO CÁRDENAS (249 hectáreas)	\$206,950
	16	PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS JOSÉ MARÍA MORELOS (25 hectáreas)	\$26,650
	17	PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS OTHÓN P. BLANCO (1538 hectáreas)	\$1,227,550
	18	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELO JOSÉ MARÍA MORELOS (1 hectáreas)	\$500
	19	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELO FELIPE CARRILLO PUERTO (761 hectáreas)	\$1,045,000
		20	EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL POR NIVEL (Todo el Estado)
Informe de Gobierno 2011 (Eje 3)	21	Concluimos el Centro de Atención y Rehabilitación de Mamíferos Acuáticos, CARMA, en la comunidad de Laguna Guerrero dentro de la Reserva Estatal Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, que permitirá recibir a mamíferos que requieran de atención médica para su posterior reintegración a la vida silvestre con la participación de la Red de Varamientos de Mamíferos Acuáticos del Río Hondo y Bahía de Chetumal	\$2,000,000
	22	Tercera parte del Centro de Educación Climática de Quintana Roo en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, con exposiciones permanentes e itinerantes en el tema de cambio climático y de medio ambiente y se difundirán los impactos del cambio climático en la superficie terrestre	\$38,500,000
	23	Construimos la planta de tratamiento de aguas residuales de 200 litros por segundo de capacidad para el polígono Sur, en su segunda etapa con una inversión de 65 millones 19 mil pesos	\$65,019,000
	24	Construimos el cárcamo de aguas residuales para el polígono Paraíso con una inversión 2 millones 889 mil pesos.	\$2,889,000
	25	Colector de aguas residuales del cárcamo al pozo 11 con una inversión de 5 millones 723 mil pesos.	\$5,723,000
Acciones verdes San Luis Potosí			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Se implementaron la micro aspersión y los sistemas de riego por goteo, con 229 obras y 7 mil 339 hectáreas, para beneficio de 725 familias	\$114,400,000
	2	Se apoyaron 72 obras para la instalación de 207.24 hectáreas, distribuidas en 38 localidades de veinte municipios de las regiones con mayor problema de abatimiento de acuíferos; obras que se orientaron a la construcción de 56 proyectos de malla sombra, cuatro de macro túneles y doce de invernaderos.	\$207,300,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	3	Para recuperar las áreas deterioradas con potencial forestal, se realizaron acciones de reforestación en 34 mil 591 hectáreas; en la zona Huasteca, con plantas maderables de vivero como cedro rojo, caoba y palo de rosa; en el Altiplano y la zona Centro se trabajó en propagación vegetativa de nopal, maguey y lechuguilla; y en las áreas serranas de las zonas Media y Altiplano, con encino. Estas acciones beneficiaron a 8 mil 904 habitantes del sector rural	\$86,300,000
	4	Para sanear el cien por ciento de las aguas residuales generadas en las cabeceras municipales de Moctezuma y Villa Juárez, se han invertido 13.9 mdp en la construcción de sus plantas de tratamiento	\$13,900,000
	5	Se trabaja en el proyecto denominado Equipamiento para la recolección y transporte de los residuos sólidos en los municipios de Alaquines, Charcas, Matehuala, Matlapa, Moctezuma, San Ciro de Acosta, Vanegas, Villa de Arista y Zaragoza con la entrega de nueve vehículos recolectores que cuentan con un contenedor separador para basura orgánica e inorgánica. Esta acción beneficia a más de 115 mil potosinos	\$5,400,000
	6	Se construye el relleno sanitario en Armadillo de los Infante, para beneficio de 315 personas	\$1,800,000
Acciones verdes Sinaloa			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Este año, con una inversión de 217 millones de pesos, están comprometidas 15 obras, destacando la construcción que se realiza de las plantas de tratamiento en el ejido Leopoldo Sánchez Celis y Limón de los Ramos, en el municipio de Culiacán; la continuación de la rehabilitación de la planta de Urías, la conclusión de los Cárcamos Burócrata y Atlántico de la Planta de Tratamiento Norponiente en Mazatlán, en proceso de ejecución.	\$217,000,000
	2	La inversión federal y estatal de 1.2 millones de pesos convenidos está permitiendo desarrollar diversas actividades de difusión, cursos de capacitación, pláticas escolares y comunitarias, así como el fortalecimiento de 8 espacios de Cultura del Agua, lo cual permitirá al término de este programa la concientización en forma directa de alrededor de 60 mil habitantes.	\$600,000
Cuenta Pública 2011	3	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y NORMAS PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)	\$558,847,005
Acciones verdes Sonora			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011, Anexo de Obras (Secretaría de Desarrollo Social)	1	PROYECTO Y DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CABORA, QUIRIEGO	\$28,500
	2	PROYECTO Y DISEÑO DE RELLENO SANITARIO, QUIRIEGO	\$38,069
	3	LIMPIEZA DE BASUREROS CLANDESTINOS EN VARIAS COLONIAS, NOGALES	\$44,482
	4	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO Y/O TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS, CABORCA	\$799,682
	5	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO, PESQUEIRA, SAN MIGUEL DE HORCASITAS	\$566,623
	6	LIMPIEZA DE BAHIA DE LOBOS Y PLAYA LA ESPERANZA, BAHIA DE LOBOS, SAN IGNACIO RIO MUERTO	\$350,000
	7	REFORESTACION EN CALLE BASE, PROVIDENCIA, CAJEME	\$388,984
	8	LIMPIEZA DE MARGENES DE RIO YAQUI A SU PASO POR LA LOCALIDAD DE ONAVAS	\$20,779
	9	DESASOLVE Y LIMPIEZA DE DRENES DE AGUA PLUVIAL, CANANEA	\$500,000
	10	CONSTRUCCION DE AREA VERDE EN FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA 2	\$271,664
	11	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO, TINACO Y CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN PARQUE RECREATIVO	\$48,302
	12	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	\$450,000
	13	LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RIO BAMBUTO	\$2,918,750
	14	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA E.C. (NAVOJOA-SAN IGNACIO-BACOBAMPO)-JITONHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 3+638	\$216,920
	15	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LOMA DE ETCHOROPO- TOROCOPA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 4+000	\$216,920
	16	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO PEÑASCO - GOLFO DE SANTA CLARA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 135+000	\$216,920
	17	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA COSTERA PUERTO LIBERTAD - DESEMBOQUE, TRAMO DEL KM 5+000 AL KM 90+000	\$216,920



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

18	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BARRANCA SAN JUAN - SEJAQUI - LOS ESTRADOS - GUAJARA Y - LOS BAJIO	\$216,920
19	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ALAMOS-MASIACA TRAMO DEL KM 7+000 AL KM 18+000	\$216,920
20	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA ALAMOS - SAN BERNARDO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 50+000	\$216,920
21	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BACADEHUACHI -NACORI CHICO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 28+500	\$216,920
22	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BAHIDA DE KINO - PUNTA CHUECA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 20+000	\$216,920
23	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL (ETJ) Y MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA SALITRAL - LA BOCANA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+047	\$216,920
24	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA BUIDBORES - BOCA DEL RIO- HUATABAMPO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 14+000	\$216,920
25	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE ENTRONQUE HUATABAMPO - YAVAROS - LUIS ECHEVERRIA -BACHOCO, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 10+000	\$216,920
26	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) DE CARRETERA LIBRAMIENTO DE NOGALES, TRAMO DEL KM 2+800 AL KM 19+350	\$664,680
27	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA, VARIOS	\$424,575
28	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA	\$850,000
29	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES, ARIZPE	\$543,781
30	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, TRINCHERAS	\$210,000
31	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, FABRICA DE LOS ANGELES, SAN MIGUEL DE	\$1,335,279
32	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LLANO	\$300,000
33	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EL CAUTIVO, GUAYMAS	\$1,100,000
34	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EL DESTACAMENTO, BACANORA	\$600,000
35	USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCION PRIMARIA (ACUACULTURA Y PESCA), VARIOS	\$2,711,750
36	PROGRAMA DE PREVENCION, COMBATE Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES, VARIOS	\$66,629
37	PROGRAMA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES (SUELOS), VARIOS	\$479,998
38	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACUM	\$337,123
39	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CAMPO CINCO, CAJEME	\$168,562
40	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACAME NUEVO, ETCHOJOA	\$168,562
41	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACOBAMPO, ETCHOJOA	\$168,562
42	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ETCHOJOA	\$168,562
43	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BUAYSIACOBÉ, ETCHOJOA	\$243,232
44	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, VICAM, GUAYMAS	\$168,562
45	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, URES	\$168,562
46	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MOCTEZUMA	\$5,440,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

47	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EMPALME	\$36,699,353
48	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BAHIA DE LOBOS SAN IGNACIO RIO MUERTO	\$656,000
49	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN NURI, ROSARIO / NURI	\$3,500,000
50	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, FCO I MADERO (CAMPO 30), CAJEME	\$784,444
51	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ESTACION LLANO, SANTA ANA	\$4,000,000
52	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAJEME / FRANCISCO I. MADERO (CAMPO 30)	\$6,020,000
53	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	\$2,000,000
54	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL (MIA-R) DEL ACUEDUCTO INDEPENDENCIA.	\$529,470
55	ELABORACIÓN DE PROYECTO PARA LA REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SANTA ANA	\$656,000
56	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, VARIAS, BACUM	\$74,003
57	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CAMPO CINCO, CAJEME	\$37,001
58	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACAME NUEVO, ETCHOJOA	\$37,001
59	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BACOBAMPO, ETCHOJOA	\$37,001
60	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ETCHOJOA	\$37,001
61	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, BUAYSIACOBÉ, ETCHOJOA	\$53,392
62	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, VICAM, GUAYMAS	\$37,001
63	ANALISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, URES	\$37,001
64	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL PARQUE INDUSTRIALÑ SANCHEZ TABOADA, GUAYMAS	\$736,771
65	REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MOCTEZUMA	\$2,656,925
66	CONSTRUCCION DE CAMPO SOLAR PARA SUMINISTRO DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA ALIMENTACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NOGALES / HEROICA NOGALES	\$2,570,000
67	CONSTRUCCION DE PROYECTO DE COSECHAS DE LLUVIA EN AREAS URBANAS NOGALES / HEROICA NOGALES	\$150,000
68	CONSTRUCCION DE PROYECTO DE COSECHAS DE LLUVIA EN AREAS URBANAS HERMOSILLO / HERMOSILLO	\$75,000
69	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE FCO. JAVIER MINA Y SAN JOSE DE BACUM	\$615,000
70	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CAMPO 5 CAJEME	\$328,000
71	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO, SAN JAVIER	\$154,304
72	SISTEMA MULTIPLE, PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SIST. DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE YUCURIBAMPO, TESOPOBAMPO, CENTARURO DEL NORTE, EL HENEQUEN Y FCO. VILLA, YUCURIBAMPO, C	\$550,000
73	SISTEMA MULTIPLE, PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SIST. DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS LOCALIDADES DE YUCURIBAMPO, TESOPOBAMPO, CENTARURO DEL NORTE, EL HENEQUEN Y FCO. VILLA, YUCURIBAMPO,	\$415,000
74	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EL TRIGO DE CODOREPE, SAHUARIPA	\$500,000
75	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EL CLARO, SANTA ANA	\$200,000
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS SOLARES, CUCURPE	\$150,525



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

	77	CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "RIO MAYO"	\$39,309,724
	78	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, NOGALES	\$27,506,814
	79	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAHUARIPA	\$790,000
	80	PROYECTO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN REACTOR, APROVECHAMIENTO DE GAVILLA	\$450,000
	81	PROYECTO PARA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN REACTOR, APROVECHAMIENTO DE GAVILLA	\$450,000
	82	PROYECTO DE INTEGRADORA PARA PRODUCTORES DE LADRILLO DE SAN LUIS, RÍO COLORADO, SEGUNDA ETAPA: COSTO DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE INCLUYE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	\$400,000
Acciones verdes Tabasco			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011 (DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UN PRESENTE Y UN FUTURO MEJOR)	1	Ampliar la superficie agrícola cultivada con riego evita depender de las condiciones ambientales, por lo cual la presente administración destinó 65 millones 487 mil pesos para la instalación de sistemas de producción bajo riego, en beneficio de 4 mil 194 hectáreas de cultivos como caña de azúcar, cítricos, plátano y maíz, principalmente, incrementando los rendimientos de esa superficie en al menos 30 por ciento.	\$13,097,400
	2	Con una inversión de 61 millones 147 mil 650 pesos, de 2007 a 2011 se han ejecutado acciones de infraestructura de conservación del Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales, en el componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA), rehabilitando un total de 141 km de drenes colectores de agua localizados en los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán y Huimanguillo, a fin de optimizar el uso del suelo en una superficie de 30 mil 541 hectáreas -con cultivos de cacao, caña, cítricos, palma de aceite, plátano, hortalizas y pastos, principalmente-, en beneficio de mil 647 productores.	\$12,229,530
	3	Impulso de cultivos acuícolas y al manejo sustentable de los recursos pesqueros en 2011	\$84,000,000
	4	En cuanto al Proaire, en lo que va de la presente administración se ha canalizado una inversión de 12 millones 450 mil pesos para implementar la red metropolitana de la calidad, logrando poner en operación tres estaciones de monitoreo de partículas y contaminantes atmosféricos, ubicadas estratégicamente en la ciudad de Villahermosa.	\$2,490,000
	5	El Programa Ambiental Estratégico del Agua se estableció como una prioridad para replantear las políticas ambientales, con base en la dinámica de la calidad del agua y en los efectos derivados de los fenómenos hidrometeorológicos que han impactado a Tabasco en los últimos años. (Fortalecimiento de la Gerencia Operativa de la Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta, Operación de la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Agua, Operación de la Red Estatal de Monitoreo de Lagunas Urbanas de la ciudad de Villahermosa, Operación del Laboratorio de Calidad del Agua)	\$4,700,000
	6	La siembra y el cuidado de árboles se realiza con una inversión de 3 millones 350 mil pesos, distribuidos en jornales, insumos y herramientas para restauración de cuencas, en beneficio de 900 personas.	\$3,350,000
	7	Este año se canalizaron tres millones de pesos para infraestructura, mejora en paisaje y acciones de ordenamiento en las Áreas Naturales Protegidas.	\$3,000,000
	8	En cuanto a la producción controlada, se fortalecieron 11 unidades de manejo de 10 municipios con una inversión de un millón 450 mil pesos, en beneficio de 112 productores (47 mujeres y 65 hombres). Actualmente, 87 familias se dedican al manejo intensivo de 11 especies de fauna silvestre, de las que ocho se encuentran en alguna categoría de riesgo como el tepezcuittle, el venado cola blanca y la tortuga blanca, principalmente.	\$1,450,000
	9	Con un enfoque de género se implementó el Programa de Ordenamiento de Traspatio, al que se asignó una inversión de 4 millones 627 mil pesos, en beneficio de 8 mil 155 familias de 376 comunidades ubicadas en 13 municipios. Los apoyos proporcionados incluyeron estufas ahorradoras de leña, pollitas ponedoras y lechones, entre otros, que complementan la economía familiar al ser útiles para la producción de alimentos y aplicación de ecotecias, con lo que se contribuye al cuidado del medio ambiente y la salud.	\$4,627,000
	10	El Proyecto de Manejo Sustentable de Ecosistemas tiene como objetivo contribuir al cuidado del medio ambiente, con acciones de cuidado y conservación. Este año se establecieron huertos integrales para la producción de hortalizas -en mini invernaderos-, plantas medicinales y viveros de mangle, todos ellos en la zona costera. Además, se realizaron diversas acciones para el fortalecimiento de DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UN PRESENTE Y UN FUTURO MEJOR 177 grupos de apicultores, en beneficio de 373 personas.	\$1,393,790
	11	En materia de proyectos productivos sustentables, con una inversión de casi nueve millones de pesos fueron puestos en marcha 170 proyectos en beneficio de 838 familias de 95 comunidades rurales, quienes recibieron asesoría y acompañamiento técnico en materia de apicultura, sistemas silvopastoriles, huertos familiares, milpa orgánica, maíz, bosque sustentable, ecotecias y captación de agua de lluvia.	\$9,000,000
Acciones verdes Tamaulipas			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Obras de mantenimiento a la infraestructura municipal (rastreo de calles y caminos rurales, desazolve de drenes, canales y cunetas, excavaciones para obras de agua y drenaje, rellenos sanitarios, acarreo de materiales, limpieza de	\$58,000,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

		áreas verdes y de equipamiento urbano).	
	2	Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, en 8 obras para el revestimiento de canales, 5 para la tecnificación del riego, 8 para drenaje subterráneo, 9 para estructuras de control y medición, 4 en rehabilitaciones de caminos, 3 en reforzamientos de bordos y 9 en rehabilitaciones de drenes, en beneficio de 5 distritos de riego.	\$20,114,000
	3	Acciones de reforestación, restauración y conservación de suelos.	\$15,000,000
Acciones verdes Tlaxcala			Monto Ejercido
Informe Anual de Actividades 2011 (Coordinación General de Ecología)	1	“Reforestando por un Tlaxcala Verde 2011”. Dentro del marco de este programa acordamos la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional en Materia Forestal entre el Gobierno del Estado y la CONAFOR que comprometió la aplicación de más de 65 millones de pesos para diversas acciones de reforestación, saneamiento forestal, combate de incendios, conservación de los bosques y aprovechamiento forestales a través de los programas propios de la Coordinación General de Ecología y el Programa Pro árbol de la CONAFOR.	\$32,500,000
Metas 2011 (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda)	2	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (Villa Vicente Guerrero)	\$59,799,546
	3	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (Villa Vicente Guerrero)	\$8,046,732
	4	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (San Diego Xalpatlahuaya)	\$2,999,574
	5	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (Santa María las Cuevas)	\$4,860,102
Acciones verdes Veracruz			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011	1	Se entregaron 4,000,000 de plantas para reforestar 3,636 hectáreas	\$5,000,000
	2	43 brigadas forestales con 480 recorridos de inspección y fomento forestal	\$3,500,000
	3	Para la reforestación y producción de plantas forestales, se produjeron ocho millones de plantas	\$6,000,000
	4	Producción y aportación de plantas de especie forestal, preparación de terrenos y establecimiento de plantaciones	\$15,000,000
	5	Se fortalecieron los proyectos de cuencas industriales forestales de la cuenca del Golfo y las Huastecas.	\$2,500,000
	6	Conclusión de seis estudios de impacto ambiental para el proyecto de protección marginal para beneficio de la localidad de Boca del Rio	\$419,600
	7	Se concluyeron dos obras eco turísticas en la localidad de Ciudad Alemán en la Unidad de Medio Ambiente Lucertas	\$784,200
Informe de Gobierno 2011 (Anexo de Inversión)	8	Manifiesto de Impacto Ambiental para la construcción de la primera etapa del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Veracruz.	\$65,100
	9	Manifiesto de Impacto Ambiental para la construcción de la primera etapa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	\$65,100
	10	Manifiesto de Impacto Ambiental para la construcción de cinco aulas didácticas, servicios sanitarios rurales y obra exterior en el jardín de niños Veracruz	\$65,100
	11	Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de protección marginal (Amatitlán)	\$69,900
	12	Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de protección marginal (Chacaltianguis)	\$69,900
	13	Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de protección marginal (Cosamaloapan)	\$69,900
	14	Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de protección marginal (José Azueta)	\$69,900
	15	Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de protección marginal (Tlacotalpan)	\$69,900
	16	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Ixcacuatitla	\$1,085,000
	17	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Emilio Carranza	\$2,564,400
	18	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Emilio Carranza	\$908,000
Acciones verdes Yucatán			Monto



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

			Ejercido
Cuenta Pública 2011 (Protección al Medio Ambiente)	1	Como parte de las estrategias de mitigación del Programa Estatal de Acción contra el Cambio Climático, dio inicio la integración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (IEGEI) cuya finalidad es cuantificar las emisiones generadas por la industria de la energía, el transporte, el sector agrícola, la industria manufacturera y el sector pecuario, principalmente.	\$116,520
	2	Diagnóstico y planeación de la Estrategia Regional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) con el apoyo técnico del Colegio de la frontera Sur. Asimismo, se realizaron talleres de consulta y planeación participativa.	\$100,000
	3	A través del Programa de Conservación y Aprovechamiento Sustentable del Patrimonio Forestal se apoyó la producción de plantas nativas para la reforestación de áreas degradadas y ayudar a mitigar los efectos del cambio climático. Así, durante el periodo que se informa, se produjeron 301 mil 224 plantas nativas con las cuales se reforestaron 188 hectáreas, para lo cual se destinó un millón 276 mil 779 pesos, de los cuales 350 mil fueron de origen federal y 926 mil 779 pesos estatales. Esta inversión sirvió para pagar 12 mil 567 jornales en beneficio de 83 hombres y 79 mujeres de 84 municipios.	\$926,779
	4	Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, sobre todo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del Estado. Así, durante el periodo que se informa se destinaron 67 mil 584 pesos para la organización de 49 grupos sociales en cinco Comités de Usuarios de las ANP Estatales	\$67,584
	5	Se impartieron cinco talleres regionales sobre cambio climático y desarrollo sustentable con la participación de 350 personas.	\$20,948
	6	En apoyo a la difusión y educación ambiental en las Áreas Naturales Protegidas estatales, se realizó un tiraje de 800 calendarios referentes al Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Yucatán.	\$6,500
	7	Se instalaron 18 letreros de señalización con fines informativos y restrictivos en tres Áreas Naturales Protegidas: dos en el Parque Estatal Lagunas de Yalahau, siete en la Reserva Estatal de Dzilam y nueve en la Reserva Estatal El Palmar.	\$30,600
	9	Vehículo recolector de residuos sólidos para el municipio de Río Lagartos, con la finalidad de mejorar su sistema de recolección.	\$125,627
	10	Otro factor de contaminación es el ruido. Por ello se realizaron mediciones en 68 diferentes puntos del primer cuadro de la ciudad de Mérida. Estas acciones y el monitoreo de emisiones por fuentes fijas y móviles requirieron una inversión de 166 mil 337 pesos del Estado.	\$166,337
	11	Para cuantificar los contaminantes en el medio ambiente se compró una estación de monitoreo continuo de la calidad del aire en la ciudad de Mérida, mismo que se instaló en el local de la Seduma.	\$957,142
	12	Integración del censo de cenotes y grutas del Estado, con el fin de conocer sus características para su conservación y aprovechamiento eco turístico.	\$103,931
	13	Producción de hortalizas de traspatio sustentable	\$12,500
	Cuenta Pública 2011 (PROYECTOS POR MUNICIPIO, DEPENDENCIA / ENTIDAD)	14	Instalación de un sistema de riego en la localidad y municipio de Akil.
15		Instalación de un sistema de riego en terreno de una hectárea para la siembra de cítricos, en la localidad y municipio de Akil.	\$150,000
16		Reconstrucción de acceso al centro eco turístico Xixín de la localidad y municipio de Celestún	\$526,999
17		Construcción de una granja porcícola consistente en nave para cerdos de maternidad, sala de destete y gestación, bodega de piso de cemento, paredes de block, techo de concreto, y Biodigestor para tratamiento de aguas residuales en la localidad y municipio.	\$1,091,374
18		Instalación de un invernadero, en la localidad y municipio de Muna.	\$25,000
19		Instalación de un sistema de riego para la siembra de árboles frutales, en la localidad y municipio de Tixkokob.	\$54,000
20		Acciones de fortalecimiento institucional y de infraestructura de impacto a corto plazo en sus componentes de mejoramiento de la eficiencia y en las de infraestructura de agua potable y saneamiento en zonas urbanas en localidades mayores a dos mil 50	\$40,986,331
21		Elaboración de estudios de costo-beneficio a nivel pre factibilidad del sistema de tratamiento de las excretas porcinas en la zona noreste del Estado de Yucatán.	\$106,215
22		Elaboración de estudios de diagnóstico integrales de factibilidad ambiental técnica y financiera del proyecto regional e integral de recolección, manejo, separación, clasificación, tratamiento, recuperación energética y disposición final para los residuos.	\$3,016,000
23		Realización de la consultoría jurídica de apoyo para el proyecto regional e integral de residuos sólidos del Estado de Yucatán.	\$379,320
24		Instalación y fortalecimiento de Espacios de Cultura del Agua, así como, eventos de promoción y difusión, pláticas escolares y comunitarias para el fomento del buen uso de los recursos hídricos en el Estado.	\$600,000



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

Informe de Gobierno 2011 (Texto)	25	Crecimiento de 300,000 plantas nativas en viveros	\$488,000
	26	Tres acciones de mantenimiento de plantas	\$45,600
	27	Reforestación de 40 hectáreas en X Pom y Huechen Balam	\$44,000
	28	Reforestación urbana en beneficio de 56 localidades de 51 municipios, donde se plantaron 64,488 árboles en 103.18 hectáreas	\$154,770
	29	Con motivo de las acciones de mitigación del proyecto Malecón Internacional de Progreso, se sembraron 2,266 plantas	\$71,600
	30	Instalación de viveros, construcción de fogones ahorradores de leña, producción de composta y abonos orgánicos.	\$421,686
	31	A través del Programa de Saneamiento y Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Estado, durante 2011 se intensificó el trabajo de verificación y capacitación a municipios para lograr la correcta operación de los sistemas de manejo integral de residuos sólidos urbanos (recolección, manejo y disposición final). Durante el periodo que se informa fueron construidos tres sitios de disposición final tipo C en Kanasín, Oxkutzcab y Tizimín, y se construyó la infraestructura complementaria de la primera etapa de uno en Umán.	\$22,800,000
	32	Verificación vehicular	\$166,337
	33	Se instalaron sistemas de riego tecnificado en 161.8 hectáreas sembradas con pastos forrajeros.	\$5,802,385
Acciones verdes Zacatecas			Monto Ejercido
Informe de Gobierno 2011 (Texto)	1	Para la tecnificación del riego se aplicaron 22.5 millones de pesos en 67 proyectos que presentaron 56 hombres y 12 mujeres.	\$22,500,000
	2	8 campañas de sanidad vegetal, que impactan en 41,000 hectáreas, donde se invierten 11.9 millones de pesos, para beneficiar unos 4,300 hombres y 77 mujeres.	\$11,900,000
	3	Para el 2011 se tiene el convenio de 88.4 millones de pesos para realizar 446 proyectos con acciones forestales, en beneficio de 8,860 hombres y 2,676 mujeres.	\$44,200,000
	4	Mediante el programa de viveros estatales se producimos, mantenemos y distribuimos 1.5 millones de árboles anualmente, con una inversión de 1.5 millones de pesos, beneficiando a 60 mil hombres y 15 mil mujeres.	\$1,500,000
	6	Respecto a plantaciones forestales comerciales se aprobaron 10 solicitudes y una inversión de 23.6 millones de pesos	\$23,600,000
	7	Con la aportación gobierno del estado-CONAFOR, invertimos 4 millones de pesos para la instalación de un vivero, con el que se pretende producir 2 millones de árboles para apoyar plantaciones forestales comerciales de maderables.	\$2,000,000
	8	La reforestación con planta de vivero la aplicamos en 4 mil 245 hectáreas, con inversión de 7.3 millones de pesos en 36 proyectos.	\$7,300,000
	9	La reforestación con propagación vegetativa de nopal y maguey se hace en 20 mil hectáreas, con una inversión de 29.8 millones de pesos en 229 proyectos.	\$29,800,000
	10	Se apoyó también el mantenimiento y protección de áreas reforestadas en 4 mil 855 hectáreas, con monto de apoyo por 6.9 millones de pesos ejecutándose en 44 proyectos.	\$6,900,000
	11	El pago de servicios ambientales se genera mediante un pago anual en un esquema de protección durante cinco años; en el caso específico de Zacatecas destinamos 4.1 millones de pesos, mismos que servirán para proteger más de 1,860 hectáreas en 5 predios	\$4,100,000
	12	Se dio apoyo a 6 proyectos por 4.7 millones de pesos para conservar la biodiversidad en 2,930 hectáreas.	\$4,700,000
	13	Aplicamos 9.74 millones de pesos para la construcción de sistemas de riego por aspersión, goteo fijo, avance frontal, goteo portátil, mejorando la eficiencia en el uso de agua en 289 hectáreas, en beneficio de 90 hombres y 57 mujeres.	\$9,740,000
	14	Inversión de 15.7 millones de pesos para modernizar el riego en 541 hectáreas beneficiando a 732 hombres y 521 mujeres.	\$15,700,000
	15	Para ahorrar agua en la conducción hacia las parcelas apoyamos la compra de tubería y el ademe de los pozos, el recurso es netamente estatal con un monto de 5.24 millones de pesos, con lo cual se logró entubar 53 kilómetros de conducción, beneficiando a 182 hombres y 12 mujeres.	\$5,240,000
	17	Para disminuir la erosión, recargar acuíferos y producir forraje de nopal, se tiene una inversión de 10 millones de pesos, con lo cual en 1000 hectáreas se establecerán franjas de nopal alternadas con los cultivos tradicionales. Estas acciones se están ejecutando en los Distritos de Río Grande, Zacatecas y Fresnillo.	\$10,000,000
	18	Sumamos los esfuerzos entre el Gobierno del estado y la CONAFOR, para impulsar el sector forestal que se concretan con una aportación de \$8'440,921.07 por parte del Gobierno del Estado, y \$87'242,356.00 con recursos de la federación, para reglas de operación, producción de planta, incendios forestales, compensación ambiental y gastos de operación y administración.	\$8,440,921



ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES

19	Impulsamos el desarrollo forestal con 54 proyectos con una inversión de \$5'490,921.00.	\$5,490,921
20	Asignamos apoyos para reforestar con planta de vivero 4,245 hectáreas con inversión de \$7'290,935.00 en 36 proyectos.	\$7,290,935
21	Realizamos obras y prácticas de conservación de suelos, en 4,206 hectáreas con una inversión de \$10'953,660.00 en 56 solicitudes.	\$10,953,660
22	Ejecutamos recursos por la cantidad de 2 millones 600 mil pesos, para acciones de estudio y adaptación de cambio climático, para elaboración del estudio de biodiversidad, para trabajos de áreas naturales protegidas en el desierto zacatecano y para acciones de conservación de flora y fauna.	\$2,600,000
23	Con inversión de \$200,000.00 hicimos un cambio radical en la normatividad ambiental que sólo contaba con la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Integramos un grupo de académicos y especialistas en Derecho Ambiental para coordinar diversos trabajos	\$200,000
24	Iniciamos con una inversión de \$300,000.00 el programa de cambio tecnológico ambiental, para el procesamiento de ladrillo artesanal, que tendrá el objetivo final de transformar a los productores de ladrillo en micro empresarios, disminuir las emisiones de gases a la atmósfera en más de un 85% y mejorar la calidad de vida de las familias que se dedican a esta actividad.	\$300,000
25	Pusimos en marcha el instrumento normativo "Certificación Ambiental Estatal" y con un recurso de \$500,000.00 se llevó a cabo la capacitación para llenado de reporte anual de certificación.	\$500,000
26	Diseño y puesta en marcha del sistema ciudadano denominado "Vigilantes Ambientales" que integra a 610 miembros de 40 municipios del Estado, con una inversión de \$2'000,000.00.	\$2,000,000
27	Convocamos a la campaña "Un árbol, un año, un bosque" con la plantación de 3,685 árboles de calidad (altura de dos a tres metros) en 32 municipios, generando "micro bosques" en coordinación con autoridades municipales y escolares, en lugares donde previamente se analizó su certeza legal, diagnóstico de suelo y compromiso de los beneficiarios para buscar garantizar un porcentaje de sobrevivencia no menor al 80% con inversión de \$2'000,000.00	\$2,000,000
28	Construimos además ocho plantas de tratamiento de aguas residuales con una inversión de \$128'882,141.00	\$128,882,141
29	Rehabilitación, suministro e instalación de equipos de bombeo, arrancadores, cables sumergibles, banco de capacitores y casetas de operación para mejorar la eficiencia energética y los consecuentes ahorros, en la operación de los sistemas de abastecimiento "Bañuelos - San Ramón", "La Joya" y "Benito Juárez", la inversión destinada a estas acciones fue de \$11'430,116.29.	\$11,430,116